MADRID: Edición de la mangas.

PROVINCIAS Y PORTUGAL.

EXTRANIERO.

12

DITRAMAR.

13

PRECIO DE LA VENTA Ber menor, For mayor, Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

ECO IMPARGIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Se reciben en esta Administración y en tedas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.

Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará i O céntimes
per impuesto de timbre.

Toda la correspondencia y giros deben dirigiras al
ADMINISTRADOR.

Les anneles de tedas eleses referentes & Bancos y Secla-

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

dades, á precios convexcies eles.

ANO LVIII .- NUM. 13.014

Madrid.—Sábado 8 de Junio de 1907

Ediciones Mañana Tarle y Nocie.

Guante y mitou novedad he-go. 4, ESPARTELOS, 4

POR THLEGRAPO

DE NURSTBOS REDACTORES CORRESPONSALES

El papel de Francia. PARIS 8. En la Cámara el diputado monjeur Presseuse ha explanado su interpela-

ión acerca de las instrucciones que llevan á La Haya los delegados franceses, tratando especialmente de la limitación de los arma-

Hablaron también Depasse y Fournier. El ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Pichen, subio a la tribuna para contes-

tar a las anteriores interpelaciones. Dijo que la Conferencia de 1899 habia sido reunida sobre la cuestion del acrecentamiento progresivo de los armamentos, y condujo a tomar decisiones sobre puntos varios, pre-conizando el arbitraje como el medio más natural para arreglar los conflictos entre diversas Potencias.

Una oficina permanente de arbitraje fué creada, y las Potencias quisieron que fuese un instrumento de derecho á disposición de

La idea de una nueva Conferencia pació durante el curso de la guerra ruso japonesa, sicas, siendo la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, recogida por

El objeto que se persigue es continuar la obra comenzada en la Conferencia de 1899. Si las guerras no pue len ser evitadas, hay que buscar el modo de hacerlas menos mor-

La Conferencia de La Haya es un verdadero Parlamento internacional de 200 miembros que vá á reunirse.

La Comisión ha sido instituida en el ministerio de Negocios Extranjeros, para preperar las cuestiones que han de tratarse. Enciertas cuestiones, los delegados de Francia darán su opinión, propondrán solucionės y tomaran algunas miciativas.

Es imposible precisar sobre este punto, y debemos dejar en gran amplitud á nuestros delegados. (Aplausos). Sobre las cuestiones de arbitraje se puede

hascar el modo de asegurar un funciona-Respecto á la limitación en los armamen-

De otra parte, Inglaterra se ha reservado

España el de discutirla. fuera planteada, se hallaria pronta a exami-

narla, y no ha cambiado de opinión. (Aplau-No es que nos hagamos grandes ilusiones, ya que, para triunfar, haria falta hallar una

formula concreta, que no parece haya sido aun encontrada. (Muy bien): Necesitariase también una inteligencia unanime entre los Gobiernos, cosa que no ha

podido ser conseguida. El canciller, Principe Bülow, ha hecho saber que Alemania no tomaria parte en esta discusión, Austria ha tomado una actitud casi ignal, y Tittoni muestra ahora algunas

reservas. Inglaterra, según ha manifestado su Presidente del Consejo en su discurso de Manchester, desapraeba y lamenta la actitud de

ciertas Potencias. El Japón ha manifestado que se abstendrá de discusiones que no conduzcan á resulta-

Por todo ello, Francia no tiene más que perseverar en su actitud de 1899 y discutir la

proposición, si es formulada. dará más: se esforzará por indicar el procedimiento posible para orientar la diplomacia hacia una solución práctica de este grave

El ministro de Negocios Extranjeros sigue sa discurso elogiando los resultados de la Comerencia de 1890, recordando los Tratados de arbitraje concluidos, primero por

Francia y después por otras naciones. Recuerda que, con ocasión del grave conflicto surgido entre Inglaterra y Rusia, el asunto pudo arreglarse con el arbitraje. (Toda la Camara aplaude.)

Dice que las convenciones del arbitraje se multiplican gracias á la influencia benéfica de la Conferencia, llegándose asi á afirmar en la idea de una conciliación de solidaridad V justicia.

Termina M. Pichon su discurso diciendo: Tal es la tarea que deberán cumplir los delegados de Francia.

Sus nombres, su pasado y su autoridad son garantias de que no desmayarán en el cumplimiento de su deber.»

El final del discurso del ministro es acogido con aplausos por toda la Cámara. En votación ordinaria se aprueban las de-claraciones del Gobierno.—R. BLASCO.

Petición japonesa.

Londres 8. Comunican de Tokio que el conde de Itagak ha dirigido una carta abierta al presidente de la Conferencia de La Haya, excitándole a que someta al examen de la misma la cuestión de la exclusión de los japoneses en la costa del Pacifico, la que juzga contraria á las buenas relaciones que deben existir entre diversos países. El disourse de Pichen.--Impresión en Londres.

LONDRES 8. Todos los diarios de la mañana dedican largo espacio en sus columnas al discurso que pronunció ayer M. Pichón, ministro de Negocios Extranjeros de Fran-cia, en la Cámara de Diputados de dicha

Dicen que sus palabras, energicas, razonadas y prudentes, son dignas de Francia y responden a la tradición pacifica de la República.

les ha causado el discurso de Pichón impresion excelente.

DELACORUNA

Por Ferrer y Nakens. - La catastrofe fe-

Sr. La Cierva, ha dirigido un telegrama al Soberna lor interino Sr. Posse previniendole Paro general caso de ser condenados Nakens

El telegrama ha producido gran revuelo entre los elementos avanzados. dentes de los Centros obreros dándoles cuen-

te del telegrama del ministro. Los obreros reunieronse en asamblea, á la que asistieron representantes de veinte So-biedades, acordando paralizar las fábricas, obtas, talleres y periódicos, y suspender el tiende en la causa de la bomba condena á

Nahens y a Ferrer. llera el paro general.

Guardane guan re erva acerca de las de-109 Ministerio de Cultura

revistieron verdadera importancia. La Guardia Civil de toda la provincia ha recibido orden de reconcentrarse en la ca-

Se hallan ausentes el capitan general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia, lo que da mayor gravedad á la si-

El gobernador interino, Sr. Posse, significó separadamente al presidente de cada Sociedad obrera que, caso de persistir en su propósito de huelga, empleara las medidas de rigor que le impone el Gobierno, aunque sintiérdolo profundamente

El gobernador hace constar que les ha advertido á tiempo.

Después del comunicado del Sr. Posse, algunos presidentes mostráronse dispuestos i modificar su actitud; pero la mayoria hizo prevalecer el criterio de protesta.

El ambiente, ya caldeado por la huelga de lavanderas, va adquiriendo por momentos mayor temperatura. Los zapateros han publicado una hoja anunciando que en lo sucesivo se negarán a

la Coruna. Amenazan también con abandonar los

 El domingo se hará otra cuestación públi ca para socorrer á las familias de las victimas de la catástrofe ferroviaria. Los postulantes irán acompañados de mu-

Créese que los obreros aprovecharán la ocasión para manifestarse pacificamente, es-

coltando á los postulantes. El jefe de la estación del ferrocarril en que ocurrió la desgracia, temiendo se repitan las agresiones de los dias pasados, pidió fuerzas de la benemerita para que vigilasen los an-

Reina bastante intranquilidad, confiándose, sin embargo, en que todo se arreglará satisfactoriamente.

Secretary and the second ACCIDENTE REGIO

Peuro I, herido.

POR TELEGRAPO ES NUESTRO REDACTOR JORRESPONSAL

Paris 8. Acaba de recibirse un telegrama miento más regular en las Comisiones in- de Belgrado, dando cuenta de un accidente

sobrevenido al Rey Pedro. Este salió á paseo á caballo, y al ir á atratos, los Estados Unidos se han reservado la vesar una de las avenidas, el paso de un

libertad de someter la cuestion à la Confe- tranvia espantó el caballo, que, resbalando, El Rey Pedro redó, al propio tiempo que también él derecho de suscitar la cuestión, y | su cabalgadura, resultando herido en la par-

te superior de un musio. Francia ha declarado que si la cuestión | El Roy fué auxiliado por los transcuntes y policia, regresando a Palacio. Su estado no inspira inquietud alguna.-

Congreso de la Gruz Roja.

El martes, 11 del corriente, en la magnifica Sala del Examination Hall, Victoria Embankinet, cerca del Waterloo Bridge, tendrá lugar la solemne inauguración de la octava Conferencia intermecional de las Sociedades de la Cruz Roja, Exposición aneja y Concur-so internacional de la Emperatriz Maria Feo-

Por el interés de los temas puestos á debate y la cualidad de las personas que de to las partes del mundo acuden al Congreso, será este uno de los más importantes hasta hoy

Lo preside el insigne caudillo, el generalisimo lord Roberts, cuyo concurso eficaz, como el de Sus Majestades británicas y el de los más ilustres miembros de la rancia aristocracia inglesa, se ha obtenido á la primera indicación de la Cruz Roja inglesa, que preside lord Rothschild.

Alemania estará representada, entre otros varios, por el barón de Knesebech y los doctores Byentano, Kimmles, Küttner y Panwitz; Austria, por el Principe Hugo de Die-trichslein; Hungria, por el conde de Cseko-nies, consejero intimo del Emperador; Bélgica, por el doctor Molitor, general inspector del Cuerpo médico militar; Bulgaria, por el ministro Geréchot; Dinamarca, por el general Arendrup; Francia, por el marqués de Vogné, los célebres doctores Guyon, Renault, Carin, Blanchart, Laurent y otros, y los generales Lanty, Monaud y Prion; Italia, por los condes Taverna y Dellasomaglia y el inspector de los servicios médicos del Ejército, coronel Ferrero: Japón, por el barón Oza-wa, el general médico Kasai y el famoso catedrático de Derecho Internacional Nagao Ariga; Méjico, por el teniente coronel Ros, profesor de la Escuela de Medicina Militar; Noruega, por el magistrado del Supremo Motfeldt; Holanda, por el gran chambelán de S. M., barón de Hardenbroechs; Portugal, por el par del Reino Fernando Larcher; Ru-sia, por el afamado jurisconsulto Martens, y asi otras muchas naciones, y las Ordenes soberanas de Malta, San Juan de Jerusalén y

teutónica. Otro dia hablaremos de los actos de la Conferencia

NINA CARBONIZADA

ESCENA DESGARRADORA

SEVILLA 7. En una casa del barrio de la Feria, la niña Carmen Malaver, durante la ausencia de sus padres, se quedó encerrada en el piso, en compañía de sus dos hermani-

La niña encendió un fósforo, y tuvo la de gracia de que se prendiera fuego a las ropas de la cama y á sus propios vestidos. Carmencita quedó carbonizada.

El vecino Cristóbal Albarrán advirtió el humo en la escalera, y subió á la habitación. teniendo que trepar por el balcon para en-

Cristobal Albarran, con serenidad heroica, consiguió sofocar el fuego y coner en salvo á los dos hermanitos de la niña Carmen. Al entrar en la habitación Albarrán, la

niña era ya cadáver, y los dos niños estaban medio astixiados. Cuando volvió la madre de los pequeños á su casa, se produjo la desgarradora escena que el lector puede imaginar.

DE AMERICA

POR TELEGRAFO DE NUESTRO BEDACTOR CORRESPONSAL Noticias de Venezuela.

Paris 8, Según noticias de Caracas, por via Curazao, el dia 1.º el general Castro leyó su Mensaje al Congreso. En el declara el Presidente que las relaciones de Venezuela con los demás países

Las deudas que tiene con Ingiaterra, Alemania e Italia, serán arregladas. y respecto a otros acreedores, serán pagados con fondos. preparatios al efecto. - R. Blasco.

TO MANUAL MANUAL

LOS VITICULTORES FRANCESES

de Montpelliei

POR TELEGRAFO DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Paris 8. Ayer se reunió en Narbona el Comité Central de viticultores, ultimando todos los detalles del mitin de mañana en Montpellier.

Su presidente dijo que ya han comenzado á affuir á dicha ciudad infinidad de trenes con millares de manifestantes.

El alcalde de Narbona, Ferroul, que es socialista, y que se ha puesto á la cabeza del movimiento -- el iniciador Albert ama la concordia y la paz, y no quiere preconizar la violencia—se ha negado a recibir y alojar en Narbona á 100 gendarmes llegados ayer de los departamentos vecinos. Dice que semejante movilización es in

oportuna, porque podría excitar á los viticultores, deseosos de concluir en paz su comprar el calzado que no se construya en campana de demostraciones.-R. Buasco.

Los juegos florales.

la Alhambra, se han celebrado los juegos florales, asistiendo numerosa y muy distingui- adelanto nacional.

da concurrencia. una amplia tribuna rodeada de plantas y flo- nes especiales agronómica, de Patologia, de res. En el testero fue colocado el escudo de ensayo de simiente y ensayo de máquinas, ca, rodeado por la bandera de la Sociedad labor de alta investigación científica debe el economica de Amigos del País, organizado-

A los acordes de una música, salio la comiti va de la capilla del palacio, dirigiéndose | adquirida, y el medio de que, en su dia, pueal estrado.

Las autoridades y distinguidas personali- ciencia que formaban la corte de amor.

ra y Ana Corral.

do, D. Aureliano Castillo, quien precedido de reyes de armas y pajes se dirigió hacia la Momentos después, á los acordes de una marcha apareció la reina de la fiesta, Teresa Iguel Martinez, resplandeciente de belleza y

conducida de la mano por el poeta premiado. La señorita de Iguel vostia elegantisimo traje blanco; se adornaba con magnificas joyas y en la cabeza lucia soberbia diadema de brillantes y sprits de plumas. Su presencia fué acogida con una inmensa

Disourso del mantenedor.

poesia premiada con la fior natural, el presidente de la Sociedad Económica, Sr. López dro Heeren y Juan Calvo de León. Atienza, hizo la presentación del mantenedor, Sr. Cavestany.

Este pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar el entusiasmo con que habia aceptado ser mantenedor en esta fiesta. Después de elogiar á la reina de la fiesta, hablé de la mujer en general, en sus distintos estados, como doncella, esposa y ma-Recordó su reciente discurso pronunciado

en el Senado en favor de la Alhambra, arrancando sus palabras salvas de aplausos. Entonó un canto á las bellezas de Andalu. ela, y singularmente de Granada, en un brillante párrafo, que terminó diciendo:

«Bendita seas Granada. Siete siglos costó apoderarse de tu belleza; pero pocos son, sin embargo, para lo mucho que vales.» Dedico frases á la memoria de Zorrilla y á ensalzar la grandeza de su obra poética, y terminó su discurso con frases de tono pa-

El Sr. Cavestany fué muy aplaudido al terminar su discurso. La fiesta ha resultado brillantisima.

Tiro de pichon.

GRANADA 7. En el Tiro de Pichón ganó el campeonato de Granada D. Ildefonso Guiral; el premio de la Infanta Isabel, una petaca de l

ante tanta luz.

alli?

plata, el Sr. Redrao; el premio de la Real Maestranza, un reloj de oro, el Sr. Guiral; el premio del marques de Portago, una petaca de oro, el Sr. Gil, y el premio del Casino Principal, dos jarrones de bronce, el señor

La reorganización de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.

Ha firmado S. M. un real decreto relativo á dicha reorganización, del cual, por su importa cia, publicamos un pequeño extracto. El real decreto establece la reorganización de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos sobre la base de llevar la preparación, para el ingreso en la Escuela, á la Facultad de Ciencias de las Universidades, disponiendo un examen previo para juzgar de los co-nocimientos del aspirante en las ciencias exactas, que se consideran como fundamento de las físicas y naturales, las cuales cons- contratados Mercedes Pardo, Ricardo Puga tituyen el total de la enseñanza dentro de la

Esta enseñanza durará cinco anos, con un gran predominio de la Botánica y de la Quimica, base de la agricultura moderna, y con un gran desenvolvimiento de las prácticas de cada asignatura, por entenderse que la carrera de ingeniero agronomo debe ser científica para enseñar y eminentemente GRANADA 7. En el palacio de Carlos V de | práctica para ejecutar, ó sea que debe convertir á la ciencia en acción que reporte un

Es asimismo punto esencial de la reforma En el patio del palacio se había levantado la integración con la Escuela de las estacioprofesor descubrir la verdad que por la catedra transmita al alumno, mostrándole después el proceso de elaboración de la verdad da contribuir á ese mismo adelanto de la

dades daban el brazo á las bellas señoritas Por último, se dispone la provisión de todas las catedras, mediante un concurso en el Eran éstas. Angustias Serrano, Rosa Ara- que podrán tomar parte todos los ingenieros naz, Matilde Souvirón, Josefina Ovalle, An- dota los de merecimientos para enseñar, á gela Morales, Elvira Derqui, Asunción Segu- fin de que las cátedras se desempeñen por los más calificados, y todos juntos colaboren Cuando todos hubieron ocupado sus pues- a orientar al ingeniero agrónomo hacia su tos en la tribuna, el mantenedor, Sr. Caves- compenetración con el labrador, á quien tietany, entregó la flor natural al poeta premia- | ne el feber de enseñar y servir.

GRAN MUNDO

El ministro del Ecuador y la señora de Rendon dieron aver una comida diplomática á la que asistieron: el cardenal Rinaldini, el embajador de Austria Hungria, el ministro de los Paises Bajos, el ministro de Portugal v la condesa de Tovar de Lemos, el general Bascaran, los marqueses de Benicarló, los señores de Careaga de la Quintana, el consejero de la Embajada de Austria y la baronesa de Riedl, D. Francisco Fernández de Be-Después de lecree el fallo del Jurado y la theracurt, el barón de Rotenham, secretario de la Embajada de Alemania, ly los Sres. Pe-

El Sr. Rendón saldrá el proximo lunes de Madrid para ir a representar a su Gobierno, como primer delegado del Ecuador, en la Conferencia de la Paz. Durante su ausencia. la Legación queda á cargo del secretario, se-

nor Aguirre Overweg -Se ha cefebrado un esplendido banquete en la Legación del Perú, siendo los comensales de los señores de Osma: el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura; el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar; el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa; la condesa de Casa Valencia, el marqués y la marquesa de Herrera, el Presidente del Congreso y la señora de Dato, el representante de Portugal y la condesa de Tovar de Lemos, el conde y la condesa de Penalver, y el señor y la señora de Aguilar. -El joven agregado de la Embajada de Inglaterra, Mr. Hope Vere, ha sido destina-

-Esta noche han salido para Paris los senores de Lázaro Galdeano y sus hijos. -Ayer salieron para su posesión de Juenga (Santander) los señores de Simón Altuna, sus hijos y su madre, la señora de Jiménez y

Madrizzy.

COSAS DE TEATROS

El teatro Lara tiene suficientemente acreditada la fama de su compañía. Forma excelentes conjuntos, que duran muchos años. Y cuando alguna vez, como ha sucedido ahora, la compania de Lara se disuelve, el hecho produce la mayor sensación en el mundo tea-

Yo he sido muy parco en hablar á mis lectores de este asunto, porque gusto de fundarme siempre en noticias seguras; cuando menos, en hipótesis lógicas. Huyo de las infor-maciones fantásticas como de la peste. Cuando se separaron de Lara Concha Ruiz y José Calle, tuve la fortuna de dar á mis

lectores la noticia del ingreso de Nieves Suárez el mismo día en que se firmó su contra-to. Posteriormente añadi que habían sido y Salvador Mora. Y entonces me permiti su-poner que-menos la Ruiz, Calle, Sepúlveda y La Riva—seguirían en Lara todos los de-más actores de la com; añía. El tiempo ha confirmado mis noticias é impresiones. Balbina Valverde agregará la próxima temporada á las veintisiete que lleva en Lara sin interrupción. La insigne Matilde Rodríguez, Clotilde Domus, Leocadia Alba, Rubio, Simó-Raso y Barraycoa, en Lara continúan.

De todos estos actores que siguen, no hay para qué hablar. El público viene sancionándoles con su aplauso y simpatia.

Detengamonos en los que son bajas y en los que son altas. Muy sensible seria que la encantagora Conchita Ruiz no trabajara en Madrid. Acaso Tirso Escudero, el empresario de la Comedia, haya pensado en la conveniencia de contratar a Concha Ruiz y a José Calle. Yo no lo sé; me consta sólo que los madrileños lo agradecerian. La Riva y Sepulveda son también artistas muy discretos y por todos conceptos recomendables.

La compania de Lara queda, sin embargo, con un excelente conjunto. El refuerzo de Nieves Suárez es grande. Su talento múltiple, su gracia picaresca, su amor al estudio, la colocaron merecidamente entre las más notables actrices que hoy tiene España. Su nombre es garantia de regocijo. En el traba-jo cómico, ninguna otra actriz la aventaja hoy y pocas la igualan. Las comedias de Benavente, de los Alvarez Quintero, de Ramos, de Vital, de Linares y todo ese teatro en que van mezcladas las lágrimas y las risas-con más risas que lágrimas, para nues-tro descanso y tranquilidad—seguirá teniendo en Lara su natural albergue.

El nuevo galan contratado, el joven don Ricardo Puga, que para los espectadores madrileños es casi un desconocido, viene precedido de una merecida y envidiable reputación. Es un actor moderno, sincero. estudieso, de buen gusto y de grande amor a su arte. Por la figura y por el brio recuerda algo á Morano. Es dúctil y flexible; tiene excelentes aptitudes para el drama y para la comedia. No es aventurado el predecir su: Un actor cómico muy gracioso, á quien el

público de Madrid demostró en el teatro de la Comedia y durante varias temporadas reiteradas simpatias, es Salvador Mora. Sus compañeros le llaman familiarmente Moreta y anaden que Moreta es un actorcete. Si se le reparte trabajo apropiado á sus condiciones, sin intentar prematuros encumbramientos, será de cierto un elemento utilisimo. De la dama joven, señorita Mercedes Par-

escena. He oldo elogios de ella y sólo de referencia podria elogiarla. El trabajo de esta compañía será principalmente cómico, sin que esto suponga la vuelta á la exclusiva de aquellos antiguos juguetitos nonos, que murieron para no resucitar. Benavente y los Alvarez Quintero han transformado el teatro de Lara. No habré, pues, ningún prejuicio contra los autores nuevos, ni contra las modernas comedias. El repertorio seguirá siendo variadísidos actos; pero también á veces de tres y de cuatro. Ante todo, la alegria y la risa; pero sin olvidar en absoluto que «en el mundo

hay mas». Y con tal programa y tan notable compania, claro es que Lara puede ganar mucho durante el año próximo en gloria y en dine- hicieron demostraciones de ninguna clase al ro. Y cuenta que en dinero es dificil que nin- | Sr. Expresati.

gun teatro gane nada, segun se van poniendo las cosas y cuando se les aumenta la contribución todos los días, como si se tratera de inmolar definitivamente el arte dramático en el altar del cinematógrafo.

¡Vaya por la imagencita cursi que acabo de soltar! Después de soltarla, ¿quién sigue hablando? Terminemos, pues, con la noticia de que la campaña provinciana que harán los de Lara serà la siguiente: julio, en Santander; agosto, en San Sebastián; a mediados de septiembre, en Valladolid, y, finalmente. en Madrid desde que empiece octubre.

Caramanchel

VALENCIA DE

VALENCIA 7 En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión magna de fuerzas vivas de esta región, para ultimar las bases de petición que han de presentarse al objeto de obtener la reforma de las tarifas ferroviarias de transporte de productos del

Por aclamación se acordó lo siguiente: Que se conceda para el transporte de frutas la tarifa especial de cuatro centimos por kilómetro y tonelada, con recorrido mínimo de 200 kilóme, ros.

Que al transporte del arroz se aplique la tarifa del trigo, aumentándose las expediciones un 20 por 100.

Que los correos andaluces lleven en el trayecto de Alcázar á Valencia una velocidad igual al correo de Madrid. El lunes marchará a Madrid la Comisión

que ha de gestionar estas peticiones. DESDE PARIS

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Una sentencia. Paris 8. En vista del veredicto afirmativo del Jurado, el Tribunal de la Cour d'Assises ha condenado á Bourquet y á Levy, de la Confederación del Trabajo, a dos años de prisión y 100 francos de multa por excitación al robo, asesinato, pillaje y sabotage.

POR TELEGRAPO

R. BLASCO. Los dinutados austriacos. Paris 8. De Budapest dan cuenta de que a sesión de la Cámara húngara ha sido en

extremo agitada El diputado Vadia acudió al Parlamento después de una ausencia prolongada, y varios diputados, exasperados por la violenta campaña que ha hecho contra los magiares. se precipitaron hacia el para obligarle á sair, llegando á darle de golpes.

El presidente levanto la sesión ante el escándalo que se produjo.-R. BLASCO. Experiencia fracesada, Paris 8. A las cinco y cuarenta minutos de la mañana de hoy ha realizado Santos

Dumont en el Bosque de Bolonia la a unciada prueba de su globo dirigible núm. 16. Acudió á presenciarla numeroso público. El aerostato subió ligero; pero no hacia un cuarto de segundo que permanecia en el aire, cuando se desgarró por varios lados, cayen-

do á tierra. Santos Dumont resultó ileso. La prueba, por tanto, ha sido un completo

El intrépido millonario brasileño dice que construirá en seguida un nuevo globo.-R. BLASCO.

EL ALCALDE DE CASTELLON

do, nada puedo decir, porque nunca la vi en CASTELLÓN 7. Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento en segunda convo-

> No asistió ni un solo concejal. Después de aprobados todos los asuntos puestos al despacho, el alcalde, Sr. González Expresati, dirigió la palabra al público que ocupaba la tribuna, para manifestarse condolido por la actitud de retraimiento adoptada por los concejales.

Anadió que, en cumplimiento de la ley, se mo. Principalmente, comedias de uno ó de había visto en la precisión de imponerles Al terminar su discurso, pretendió hablar un individuo del público, impidiéndoselo el

Al abandonar éste el Ayuntamiento, habia algunos grupos delante del edificio; pero no

LA CORRESPONENDCIA DE ESPAÑA

mente la alegría que experimentó al ver la luz tras la ventana. -Alli está-se repetía.-¡Oh! ¡Si yo pudiese verla! ¡Si se aso-mase á la ventana, yo la hablaria!... ¡Si, me atreveré!

Y signió paseando, no lejos de aquella ventana, que le atraia. sin atreverse à acercarse todavia. - Si, si, la hablare! -vo vió à decirse. Mauricio estaba tiritando de frio.

Una ardiente fiebre le devoraba. La lluvia seguia torrencial. En aquel momento dieron las odce.

Las vibraciones del bronce cruzaron el espacio, arrastradas por el aire, extinguiéndose bien pronto. Mauricio se acercó al fin a la ventana y se alzó sobre la punta de los pies para poder ver mejor. Al principio no pudo ver al sellor de Leysterade, porque éste es-

taba sentado á algunos pasos del lecho, coutemplando en éxtasis á La sombra proyectada por las columnas envolvian á Didier en una penumbra en que se envolvia también la cara de la joven.

Sin embargo, Mauricio distinguió una forma femenina acostada, convenciendose completamente de que era Amada. -¿Pero para que será esta iluminación?-se preguntó: Sus ojos, acostumbrados á la obscuridad, estaban deslumbrados

Pocos momentos después veia perfectamente y reconoció al

Este se había levantado, dirigiéndose al lecho é inclinándose hacia la mujer que en él reposaba; después se retiró súbitamente como si se hubiese aterrado. Mauricio, asombrado, miraba aquella escena.

Pero su sorpresa, mejor dicho su emoción, aumento de una manera indecible cuando vió que la mujer-Amada Devillars, según él-se incorporó lentamente en el lecho y cuando en aquella mujer reconoció á Odeta. -¡Odeta-murmuró,-la prometida de Gerarco aqui! ¿Qué quiere decir esto?

En aquel momento olvidó sus dolores, olvidó á Amada y se olvidó de todos los motivos que le habían llevado alli; sólo pensaba

en aquel hecho inaudito, inverosimil, imposible y, sin embargo, real. Odeta estaba en casa del conde Didier de Leysterade, sola con él y acostada en la cama de la trágica. ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Era una alucinación? No es necesario decir que Mauricio no sospechó ni un solo momento de la joven. Odeta era la pureza misma. Pero ¿cómo estaba

El joven tuvo presentimiento de la verdad. -¡Oh, esto es seguro!—exclamó el joven, presa de una especie de delirio.—¡Ha sido víctima de una maquinación infernal! La Providencia ha guiado mis pasos. La Providencia no ha querido que se consume el odioso crimen que teuia preparado ese miserable.

Mauricio recordó lo que había pasado en otro tiempo en BougiLA HUERFANITA

El trueno resonó más formidable que nunca y la lluvia empezó à caer à torrentes.

El señor de Leysterade estaba firmemente decidido á huir, y sin embargo no se movia del sitio. Pero de repente pareció movido por un resorte, levantándose y -¡Huyamos, huyamos!... Me escaparé de ese demonio... ese

miserable tentador. Pero en el momento de atravesar el vestibulo brilló un espantoso relampago. -¿Adonde vais?-dijo una voz á su espalda, colocando una ma-

El conde se estremeció al volverse y encontrarse con Hermann. La puerta del cuarto de Amada Devillars daba, como se sabe, al ve tibulo y estaba completamente abierta y perfectamente

tibulo.

no en su hombro.

and the contract the contract of the contract

-¡Si, yo!-contestó.-¿A caso no me esperabais?

-¡He cumplido mi promesa!-dijo en tono sarcástico.-Pero no sin trabajo, bien puedo decirlo. Y al ver la extraña actitu i del conde comprendió lo que en él

llegado á tiempo. El señor de Leysterade siguió delante de Hermann inmóvil, livi-

al cobar 'e cómplice que se había busca to. ¿Era el conde Leystera de el que pasaba en sociedad por «hombre fuerte»? ¿Iria á perder en un momento todo lo que nabía hecho? Y sin decir una palabra, cogió al conde por el brazo con verda-dera violencia y le llevó al cuarto de Amada Devillars.

Ya sabia lo que se hacia aquel miserable al obrar de esta ma-

Hermann había colocado á la joven en la cama de Amada Devillars, un gran lecho de madera negra, con columnas salomónicas, adornada con incrustaciones de plata, nacar y marfil, formando un admirable mosaico representando flores imaginarias, sobre las cuales revoloteaban pájaros ideales.

quisimos encajes de la almohada y el hermoso y suave cabello.

El señor de Leysterade comprendió que Hermann acababa de salir de aquel cuarto en aquel momeuto en que el atravesaba el ves-

→¡Vos!—exclamó Didier. Hermann sonrió burlonamente. Hermann tenía un aspecto repugnante. Venia completamente mojado, con el sombrero chorreando agua y con el calzado lleno

pasaba, diciéndose int riormente: -Ha tenido miedo en el último momento. Huía. Es seguro. He

do y trémulo. El oficial del notario miró por un momento despreciativamente

-¡Mirad!-dijo con vibrante voz, señalando á Odeta, profundamente dormida.

Odeta estaba tendida alli, con la cabeza reclinada sobre los ri-

POR TELEGRAPO

DE NUES ROS REDACTORES CORRESPONSALES LONDRES 8. El duque de Orleans ha dado guenta à los Soberanos ingleses del proyectado matrimonio entre la Princesa Luisa, su hermana, y el Infante D. Carlos de

gue (Holanda) dice que los Reyes de Dinamarca llegaron ayer á dicha ciudad. El barón Sertemarans Grovestins saludóles en nombre de la Reina Guillermina. A las seis de la tarde, ambos Monarcas

smbarcaron á bordo del Victoria and Albert, qui les conducirá à Portsmouth. Son esperados hoy por la mañana. La escuadra del Canal y la flota guarda-

costas formarán á los dos lados del puerto, recibien lo á los Soberanos daneses con una salva de 101 cañonazos.

** BERLIN 8. Telegrafian de Viena, con referencia a despachos de Belgrado, haber llegado á esta última capital una Embajada especial de Constantinopia, en la que figuran el coronel Alib-Nayi Bey y el comandante Nevib Bey.

El objeto de la misión es entregar al Rey Pedro de Servia unos regalos del Sultán de Estos regalos consisten en dos caballos

grabes, uno para el Monarca y otro para el Principe heredero.

que à causa del delicado estado de salud del alli hay todos los días. Rey Oscar, hubo que suspender los festejos que se habían organizado con motivo de sus bodas de plata con la Reina Sofia, que se cumplieron el 6 de este mes. Por encargo especial del Soberano, las

rantidades que se destinaban á los festejos, se invertirán en obras de beneficencia. Los festejos redujéronse á un Tedéum, que se cantó con gran pompa en la capilla de Palacio, y al que asistieron los Monarcas, acompiñados de sus augustos hijos y nietos. -R. BLASCO.

REVELACION

D. Pedro Herce.

LA MEDICACION A CUATRO PATAS

Una nueva moda comienza á introducirse de los reunidos. en Londres, según la Prensa de aquella ca-

Los médicos han declarado que el hombre está sujeto á muchas más enfermedades que los cuadrúpedos, y que la posición vertical es perjudicial á ciertos músculos y á algunos organos.

Ya buen número de personas se dedican á andar a cuatro patas, en sus habitaciones, durante media hora todos los días.

Como pretenden encontrarse muy bien con este régimen, su ejemplo encuentra imitadores, y es posible que no esté lejos el dia en que las vastas emplanadas de los paseos publicos sirvan para los ensayos de estos cuadrupedos voluntarios.

Mientras otros médicos no les recomienden pastar la hierba para completar los efectos bienhechores de la cura!

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

te textro las últimas funciones de la tempora la. Por la tarde se pondrán en escena la zanzuela en tres actos El lego de San Pablo y Ruido decam-

Por la noche, Bohemios, Ninón, La Rabalera, à

beneficio de sus autores, y en cuarta sección, | Valiente socorrol y Ruido de campanas. Recreo Salamanca.-Desde ayer viernes esta abierto ai público por las noches, y a diario.

la brillante banda del regimiento de Ingenieros ajecutará las más escogidas obras de su reper-La Empresa prepara grandes atracciones y organizara cotiliones con valiosos regalos, vorbenas, carreras de cintas, con premios, en la pista de

patinar, à fin de que les concurrentes al hermeso y bien cuidado jardin de la calle de Ayala paseu lo más agradable posible las veladas en la época de los calores. Como de costumbre, serán dias de moda los

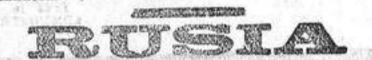
miércoles y sábados, en los cuales el Recre Salamanca es sie apre el punto de reunión de la sociedad aristocrática madrileña. La tiple Maldonado.-Procedente de América, ha llegado à Madrid, después de una brillan-

be campaña teatral de diez años, la primera tiple senorita Dolores Maldonado. De regrese.-Después de una brillante excursión por los teatros de provincias, ha regresado à Madrid el distinguido actor D. Francisco Alton-

so de Villagomez. En otoho formo compania con Matilde Moreno, y en una sola temporada ha conseguido colocarse en primera linea entro nuestros artistas dramáticos. Así lo han reconocido unánimemente la Prensa y el público en pueblos tan ilustrados como Valladolid, San Sebastián, Málaga, Cádiz y

Durante el verano Villagómez se propone des-cansar, y para el ano próximo tiene ya un plan completo de campañas que seguramente le valdran nuevos triunfos.

Para leer .- Se ha impreso y puesto à la venta el juguete cómico, en dos actos y en presa, El 30 de Infanteria, refundición de otro en tres, arreglado del francés por los Sros. Abati y Olive y estranado con gran éxito en Lara recientemente. La obra está representándo se en varias provincias con el mismo extraordinario exito que en



POR TELEGRAFO DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Optimismos.

Paris 8. Los diarios rusos esfuérzanse por combatir los rumores que vienen circulando estos dias, relativos á una próxima disolución de la Duma.

Dicen, según despachos de San Petersburgo llegados hoy, que el Czar no es fácil se atreva á un segundo golpe de Estado.

En su opinión, y salvo sucesos inesperados, la Duma tiene muchas probabilidades de llegar á las vacaciones.—R. Blasco.

MADRID ELEGANTE

Todo el Madrid elegante desfila por el salon de la calle del Carmen, 10, para admirar los soberbios automóviles madrileños Iberia Paris 8. Telegrafian de Stockolmo, y conversar en las tertulias de sportsmen que

DEL GOBIERNO CIVI

Los vendedores ambulantes.

La Sociedad de Vendedores ambulantes se reunió anoche en la calle de la Bolsa, número, 6, para protestar de las disposiciones consignadas en un bando publicado recientemente por la alcaldia.

Acudieron á la reunión unos 400 vendedores, y aurque se peroró mucho, no se tomó acuerdo importante definitivo.

Una Comisión de vendedores, nombrada anoche en la junta celebrada, visitará hoy al verdaderamente extraordinaria, es la que gobernador civil, marqué, del Vadillo, para protestar contra aqueilas disposiciones del innumerables novedades del extranjero que figuran en la nueva tienda, Carmen, 3, de na los intereses de la modesta industria á

que se dedican. Algunos de los oradores iniciaron la idea de celebrar una manifestación publica, que fuera expresión de su protesta; pero parece ser que no fue bien acogida por la mayoria

Los introductores de fresa.

Entre los introductores de fresa se observa algún disgusto á consecuncia de los propositos que se atribuyen á la Compania Arrendataria de Consumos de aforar esa fruta en distinta forma de la que se viene haciendo. Por el Gobierno Civil se han tom do meidas para evitar que tal disgusto se exteriorize de molo que pue la ocurrir alguna perturbación de or len público.

Ruiz de Velasco y Martinez Pontejos, 2, y Esparteros, 5.

La casa con que encabezamos estas lineas, cuyo trasiado desde la calle de la Montera, núm. 7, á los locales de su propiedad, Pontejos. 2, y Esparteros, 5, hemos dado á conocer á nuestros lectores en varias ocasiones. sigue siendo uno te los establecimientos predilectos de la buena sociedad madrilena, y en el cual; tratandose de ropa blanca confec-Zarruela.-El domingo 9 se celebraran en es- cionada y de articulos de punto, nada echará de menos la persona de gusto más refinado. Son aquellos escaparates una Exposición constante de elegantisimos modelos de blusas para la presente estación, y en los salones del piso entresuelo la colección de batas de muselina de la India y de nansouk con encajes, bordados y aplicaciones y los modelos | blo, rompiendo un barrote de una ventana. de camisas de día y de noche, de pantalones, de enaguas y de toda clase de ropa de cuerpo, es completisima y primorosamente confeccionada con telas, bordados y cosidos á mano, resultando las prendas elegantes y de

> Merece también especial mención el surtido de juegoe de cama bordados y con incrustacio les de encajes, que la casa dedica á los trousseaux, articulo en el cual, como igualmente en mantelerías y ropa de tocador, el crédito de la casa Ruiz de Velasco y Martinez es antiguo y bien merecido, teniendo establecido, como sistema de ventas, el precio fijo inalterable en todos los articulos.

The same of the sa PLAZA DE TOROS

Manana domingo se celebrará una gran corrida, décima de abono, en la que se lidiarán seis toros, tres de la ganadería de Vera- dado por el procedimiento del entierro, hace republicano El Pueblo. gua y tres de la de Aleas, por los aplaudidos unos días. diestros José García (Algabeño), Castor Iba- El captu rra (Cocherito) y Antonio Boto (Regaterin). La corrida empezará á las cinco.

ACADEMIAS MILITARES

INFANTERÍA

Toledo 7. En los exámenes celebrados hoy han sido aprobados:

En el primer ejercicio: D. Angel Garcia Enriquez, D. José Rubles Dias, D. Antonio Villegas Gollifa, D. Carlos Zappino Zappino, D. Miguel Muro Gómez, D. Roque Chesa Alluc, D. José Ortiz Muñoz, D. Luis Goldoni Roman, D. Antonio Revillo Maynet, D. Augusto Rodriguez Isasa, don Mariano Jiménez Conesa, D. Joaquín Barba Badora, D. Pedro Ruiz Santaella, D. Luis Beltrán de Lis Sánchez, D. Luis Alcázar Roca de Togoras, D. Inocente Vega Castro, don Adolfo Jiménez de la Orlen, D. Juan Coste-Ila Ciscar, D. Eduardo Fernández Mêndez, D. Alfredo Casal Jiménez, D. Adolfo Vallejo Garcia, D. Enrique Rodríguez Jaén, D. Ra-mon Rodríguez Barriols, D. Antonio Dominguez Olarte, D. Simeon Rosa Robrero, don Enrique Alvarez Alvarez y D. Ricardo Vi-Ilalba Rubio.

En el segundo ejercício: D. Felix Garcia Martinez, D. Cesar Rom de Madrazo, D. Ernesto Basachar Velasco. D. Arturo Gutiérrez González, D. Manuel Martin Ordavas, D. José Grafiada García, don Emilio Tapia Ferrer, D. Enrique Sanz Age-ro, D. Juan Morell Pons, D. Joaquín López Ibáñez, D. Alfredo Diaz Rodríguez, D. Pedro Rapallo Rivera, D. José Camoña Sánchez. D. Juan Tudela Pérez, D. Salvador Lambea me la, dejó en la calle, convenientemente López, D. Luis Porras Gil y D. Rafael Franco Coloma.

En el tercer ejercicio: D. Federico Gómez Hernandez, D. Lisardo Davot Bravo, D. Ramón Vázquez Agramont, D. Joaquin Ramos Unamuno, D. Antonio Olmedo Delgado, D. Jacinto Dolz Cas-

ARTEL LEGISA

Segovia 7. Hoy se han celebrado exámenes en esta Academia, no siendo aprobados ninguno de los aspirantes que se han presentado en el primero y segundo ejercicios. SEGOVIA 8. Hoy han aprobado el primer

D. Enrique Aguado Cabeza, D Gabriel Alférez Mazuri, D. Manuel Sánchez Matas, don Fernando Pinto Moyano, D. Julio Alvarez Valle, D. Francisco González Amigo, D. José Guerrero Lahoz, D. Pedro Prieto Rincón, don Fernando Corres Osorio y D. Angel Pereira Rema.

INGENIEROS

GUADALAJARA 7. En los examenes de primer ejercicio para ingreso en esta Academía han merecido hoy la clasificación de aproba-

D. Antonio Salilen Pascual, D. Francisco Taberner Andrés y D. Julio Macet Torres. Aprobado en el segundo ejercicio: D. Emilio Ayala Martin.

En el tercer ejercicio: D. Antonio Sánchez Rodriguez y D. Antonio Topin López.

CABALLERIA

VALLADOLID 7. En los examenes de ingreso han sido hoy aprobados en el primer ejer-

D. Antonio Noguerol, D. Casimiro Santander, D. Prudencio Gonz flez. D. José Acuña, D. José Casenave y D. Aurelio Salguero. Aprobados en el segundo ejercicio:

D. Fernando Freire, D. Luis Varela, D. Ricardo Paralle y D. José Gardoqui. En el tercer ejercicio no fué aprobado ningún aspirante.

SUCESOS

Robo En Fuentidueña se ha cometido un robo, segun participa al Gobierno la Guardia Civil de aquel puesto.

Los ladrones ponetraron en una casa situada en la carretera en las afueras del pue-Se llevaron alguna cantidad en metálico y cinco salchichones. ¡No está mal eso del salchichón!

Atropello. En la calle de la Reina ha sido atropellado or un carro, sufriendo la fractura del brazo erecho, un muchacho de trece años, llamado Marcelino Garcia.

El conductor del carro fué puesto á disposición del Juzgado de guardia. Circulación interrumpida. A las diez de la noche última, y á conse-

cuencia de haberse desprendido un cable eléctrico, se suspendió la circulación de tranvias en la calle de Alcalá. A los pocos momentos se restableció la

circulación, después de reparada la avería. Una detención.

En la calle de Pelayo fué detenido ayer un sujeto que se halla complicado en un timo

El capturado fué conducido al Juzgado de guardia, á disposición del juez del distrito del Hospicio, que instruye el sumario correspondiente.

Caída grave.

Una anciana de sesenta y dos años, que vive en la calle de Feij o, núm. 3, tuvo la desgracia de caerse de la cama en que dormia, ocasionándose la fractura de la clavicu-

la izquierda. En la Casa de Socorro del distrito de Chamberi, adonde fue trasladada la anciana, se le presto asistencia facultativa, siendo calificado de grave su estado.

Arrollado por una máquina. En el momento en que cruzaba la vía el mozo de la estación del Mediodía, Nicolás González Olaya, fué alcanzado por la máqui-

na piloto, núm. 55. El desgraciado fué auxiliado por algunos compañeros, que le trasladaron al Gabinete del servicio sanitario de la estación, donde dejó de existir cuando los médicos se disponian á reconocer y curar las numerosas lesiones que había recibido.

El infeliz obrero tenia veintitrés años.

Un valiente. Una infeliz mujer, de sesenta y nueve años, cuestionó con un individuo, enfureciéndose este hasta el extremo de golpear brutalmente á su adversaria, ocasionándola

El agresor fué detenido, y la lesionada, asistida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Mula robada. Mientras Maria Paredes subia à uno de los pisos de la casa núm. 6, de la calle de la Alaatada, una mula de su propiedad. Cuando bajó á la calle, la mula habia des-

dos heridas graves en el ojo izquierdo.

aparecido. Los raptores no han parecido.

Caida de un andamio. En la calle Mayor, un carpintero llamado Manuel Cabezas, estando trabajando en un telar, D. Mariano Allende Nuvida, D. José andamio en la obra de la casa en construc-Sánchez Millán v D. Julio Carreras Lodeiro. ción del numero 18, se cayó al suelo, produandamio en la obra de la casa en construcciéndose diversas contusiones y maguliamiento general.

El crimen de Navalmoral. Avila 7. Ha sido descubierto el autor del ho-

rible crimen de Navalmoral, que telegrafié. Se llama Florencio Pérez Martin y tiene veinticinco años.

El muerto, Felipe Martín, deja mujer é hijos. Es muy elogiada la actividad del juez de instrucción interino D. César Perez, à cuyas gestiones, secundadas por la Guardia Civil, se debe el

El general Jiménez Castellanos.

Morella 7. Ha llegado el capitán general de esta región, Sr. Jiménez Castellanos para pasar

Tuvo un recibimiento entusiasta, saliendo toda la población à esperarle con la banda municipal. Esta noche regresará el general Jiménez Castellanos á Valencia. Vapor correo.

Cádiz 7. A la una de la tarde ha llegado el vapor correo Cataluña, proce iente del Centro de América, sin novedad à bordo. De viaje.

Cordoba 7. Ha marchado á Madrid el ex ministro Sr. Barroso, acompañado de su familia.

VALENCIA

Llegada de un politico. - Los concejales. Vigilante suspenso. VALENCIA 8. Ha llegado en el correo el

jese de los conservadores valencianos, señor Lazaro. Le speraban en la estación diversas person a idades, el gobernador y el alcalde.

Desde la estación dirigióse al Temple, conferenciando con el gobernodor. Parece que comunicó á é te el criterio del Gobierno, respecto á los concejales procesa-

Dicese que es deseo de Maura y Lacierva sean sustituidos los once que quedan suspensos, aunque los sustitutos no constituyan las dos terceras partes del Ayuntamiento. Se asegura que los sustitutos no irán al

Ayuntamtento. En la sesión celebrada por éste, no se posesionaron de sus antiguos cargos los concejales absueltos por el auto, á causa de que la Audiencia tiene que resolver en un nuevo incidente promovido con un recurso de sú-

plica por l'is concejales radicales.

-Ha sido sorprendido un empleado de la Cárcei Motelo, cuando, valiendo-e de un tarro de hojadelata, facilitaba aguardiente á los presos.

Se le tormará expediente. La Junta local de Prisiones lo ha suspendido de empleo y sueldo.

Azzati, absuelto.

VALENCIA 8. Hoy, en esta Audiencia, se ha celebrado la vista de la causa instruida contra D. Félix Azzati, director del diario

El fiscal le acusaba de la publicación de un articulo en que se excitaba á la rebelión é injuriaba a la Guardia Civil. Ha sido absuelto.

PROCESO CÉLEBRE

atentado de la calle Mayor.

Se constituye el Tribunal á las dos menos veinte, concediéndose en seguida la palabra al defensor de Nakens.

El Sr. Menéndez Pallarés.

El Sr. Menéndez Pallarés defiende también al procesado Ibarra. Empieza correspondiendo, en nombre del Colegio de Abogados de Madrid, al saludo que ayer dirigió á éste el abogado de Fe-

rrer. Pinta un cuadro de lo ocurrido en la calle Mayor, en aquellos momentos en que el pú-blico, embriagado por las auras del amor y la alegría, no podía recordar nada que supu-

siese muerte y desolación. Nakens-dice-no es un complice; no se le acusa de esto, porque el alma noble y hon-

rada de ese anciano era, y es, opuesta á cri-men tan execrable como el de Morral. Hubo muchas victimas, hubo una gran ca-tástrofe, se despertó la indignación de las gentes; pero éstas se detuvieron ante la figu-ra moral de Nakens.

En Morral todo fue odio, en Nakens todo amor y caballerosidad. En la forma habra para éste un delito, en el fondo no hay más

que un alma noble y generosa. Nakens ha guiado à la justicia en lo que à él se refiere; desde el primer momento ha dicho toda la verdad, esa verdad que la misma ley le consiente que no diga para defenderse, porque para Nakens no hay el delito de falso

testimonio. Hasta la celda de ese hombre ha llegado el testimonio de admiración de to las las clases sociales, de militares y sacerdotes, de los que tienen por apostola lo la honradez y la

No se puede hablar de un Código arcaico, casulstico y atrasado, cuya reforma se demanda imperiosamente, no se puede aplicar el derecho abstracto, ni se puede administrar justicia, con virtiéndola en oficio, en función mecánica, en aplicación de la letra, cuando el supuesto periodista era el autor del cri-hay que acudir á la ciencia, al alma, á la men de la calle Mayor. conciencia, á la inspiración de la ley su-

que es un catálogo de delitos, que no se conocimiento de la persona á quien se en puede aplicar como se aplica el arancel a las mercancias que entran por una Aluana, sin que los magistrados ab li juen de su concienrevista al batallón de Otumba, de guarnición cia, sin que los juzgadores antepongan la rutina á la idea más elevada de justicia. No se curan las enfermedades, sino los

> enfermos, porque aquélias son conceptos abstractos; hay que in hvidualizar el delito, y esto es lo que nos proponemos. En Nakens falta la intención delictiva;

Nakens es como es.

Nunca ha pactado con los convencionalismos ni con los hechos; siempre ha vivido por | der cuando no se acusa, y el fiscal ha pasado las ideas, prescindiendo de los intereses. Nakens no se ha lamentado ni ante sus amigos más intimos de su encarcelamiento;

el ha llevado hasta la carcel brisas frescas

de progreso y civilización, escribiendo arde una e emplar reforma penitenciaria. Lee textos de revistas católicas y personas de estas ideas que colocan la figura de Nakens como la de un alma delicada, como

la del único que seguiria como apóstol á Je-sus si Jesús volviese al mundo. de sus leales amigos, sino por temor de que no supiesen disimular. Examina el encubrimiento ante el Código, para hacer notar que se pena por excepción | toda la verdad; el fiscal concede crédito á

en delitos de cierta categoria. La punibilidad del eccubridor estriba en la solidaridad con el delincuente principal; aqui no existe esa compenetración con el crimi-

delito politico cometido por el terrorismo en acudir á ese principio un versal de clemen-acción, y en este punto Nakens ha sido el cia para el reo, porque la sentencia dictada más terrible fustigador del anarquismo. El que puso las energias de su plum i con- amargura y de recuerdo molesto.

Se trata de un delito de regicidio, de un

tra esas ideas anarquistas, está encartado en un causa anar juista. Nakens pecò con el corazón, delinquio con el alma, y vendo acomp n do por la virtud,

no se marcha nunca hacia el crimen. Las campañas de Nakens, dadas á la gran publicidad, como pretendia D. Segismundo Moret, hubiesen hecho por el orden social llarés. más que toda la Policia contra ese terroris-

Se dirá que se pena en el encubrimiento la indisciplina social de poner á salvo de la justicia á los autores de los grandes crimenes; pero tampoco esto aparece en el caso de

nakens. Nakens no facilitó la fuga de Morral, le albergó una nocho y le dejó después, precisamente cuando más falta le hacia la protección al anarquista, cuando sabido por todo el mundo el hecho y quien era el criminal, el propio atolondramiento de este había de descubrirle.

mento de desahogo de su conciencia. Nakens no quiso delatar, y no delato. No quiso entregar un hombre al verdugo, rral. y por esto no le entregó. No se puede condenar a nadie por no haber querilo sacrificar antianarquista decidido, conocia sus camsu conciencia; no se puede condenar porque pañas; ¿como podía creer que iba con el que un alma generosa no haya querido unir a su arrojó una bomba?

Nakens abandonó á Morral pasado el mo-

existencia la muerte de otro hombre. Los Estados, por los Tratados de extradición, no entregan á los criminales condenados á muerte más que con la promesa de que debilidades ó romanticismos que para creer se conmutará esa pena. Y si eso se consiente en acciones trágicas y turbulentas. se conmutara esa pena. I si eso so constituidad de un Estado que no es persona natural, sino oficial, que obra oficialmente, con frialdad, no se puede castigar á quien lo hace por los impulsos del corazón, por la generosidad, portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no pue portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la de una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portancia que la del una imagen, que no puer portante del constitución con la del const por la nobleza de un alma superior.

Si la ley fuese tan fria como se pretende, el Tribunal expresaria siempre at Gobierno la enormidad de esa pena en el caso que juz-Yo alego la eximente de miedo con timi-

dez. Nakens niega que obrase por miedo. Yo lo afirmo, sin embargo; pero no fué el miedo cobarde; fué el miedo a perder el ho-nor, a no seguir disfrutando la consideración que merecia. Cuando Nakens volvíó á su casa y le dijo á

Mirral: «Marchese usteda, éste le contestó: «Yo no salgo sin usted, lo que sea de usted será de mi.» Entonces ya no era Nakens de si mismo, era de aquel hombre, el cual habia de ver

za irresistible que le llevó á Nakens á hacer lo que hizo.

A los policías y á los administradores de la justicia tiene que cumpla condena en un penal.

Mata crevese lo que la die Nakens de la justicia tiene que cumpla condena en un penal.

Mata crevese lo que la die Nakens de la justicia tiene que cumpla condena en un penal.

Mata crevese lo que la die Nakens de la justicia tiene que cumpla condena en un penal.

Mata crevese lo que la die Nakens de la justicia tiene que cumpla condena en un penal.

la justicia tiene que sobreponerse, à toda condemás ciudadanos no puede exigirseles tanto.

La delación no pue le exigirse a quien no juicio, para encarecer también la importante de la delación no pue le exigirse a quien no juicio, para encarecer también la importante de la delación no pue le exigirse a quien no juicio, para encarecer también la importante de la delación no puede exigirse delación sideración, la idea de su función; pero á los

la tenga por obligación, porque la delación es contraria a la hidalgula, pues todos recuerdan el efecto que en la opinión produjo una delación reciente de una familia francesa, porque la delación, cuando trae como consecuencia una pena de muerte, es una infamia.

La humanidad determinó á Nakens.

Que la moral eterna decida á los señores magistrados si se inclina del lado de la te-sis del fiscal ó del acto realizado por Nakens. Recuerda el caso de Wilson, libertando á un conde encerrado en un castillo, para entrar después libre y triunfante en Inglate-

| rra y ensalzado hasta la Camara de los co.

Habla de otros casos, citando uno, que les en un devocionario cristiano, escrito por un jesuita, para afirmar que si la religión cata. lica es la del Esta lo, y se condena a Nakens, habra que prohibir libros como ese del que se han hecho noventa y des edi-

Si se condena a Nakens habra que pensar si está mal organizada la justicia, cuando oimos que gozan de la libert ul algunos, y se trata de abrir las puertas del presidio a una

virtud excelsa. Si se condena a Nakens, la pena le glorificará, la opinión le absolverá, mientras el Código, frio y muerto, habrá caido condena do y deshecho ante la conciencia nacional ante la opinion del mundo, que tiene puestos

sus ojos en este proceso.

Suspensión. El Sr. Pallarés pide unos minutos de suspensión, para seguir después defendiendo s barra y Mayoral. El informe del letrado ha si to interrumpi-

do repetidas veces por el público, arrebatado por los párrafos de sublime elocuencia. El orador es telicitadisimo.

Por Ibarra y Mayoral. Reanuda su informe el Sr. Menendez Pa-

llarés, diciendo, en lo que se refi re a Ibarra y Mayoral, que falta en ellos el elemento ob-

jetivo del encubrimiento. Mayoral cumplió un encargo de Nakens, a quien profesaba veneración. Ibarra era otre

admirador de Nakens. Ni uno ni otro realizaron acto alguno de cooperación eficaz para la fuga de Morral. Nakens no dijo quien era el desconocido, porque en el secreto consistía la responsabilidad, y la responsabilidad la asumia toda

Ibarra fué á buscar á un individuo con quien no tenia confianza, como era Daza, y ciaro que no lo hubiera hecho si supiese que

onciencia, a la inspiración de la ley su-prema.

Ninguno de los dos han realizado actor materiales que aprovechasen al delincuente y aunque los hubiesen realizado, faltaba el cubria. El hecho de acompañar á Nakens y Mo-

rral no supone na la para la ley penal, aunque se quiera decir que era la manifestación de sus propositos, porque estos no son puni-bles mientras no se traducen en actos. Ellos presenciarian, en todo caso, el encubrimiento; serian encubridores de un encubrimiento; verdaderos encubridores no lo se rian nunca.

Digo esto, extremando la defensa de Tharra y Mayoral, porque no hay que defencomo un tren rápido sobre la responsabilidad de esos procesados. Siento el vacio de la acusación y no hallo

estimulos para la defensa. El fiscal ha asegurado que mis defendidos ticulos que constituyen el más sincero afán | sabian que iban con Morral; pero eco es una afirmación sin prueba. Rectamente pensando, hay que sostener

que lo ignoraban, porque Nakens tend it cuidado de ocultario, no porque desconfiast Nakens desde el primer momento revela

su palabra, luego no puede acusarse de enenbridores á Ibarra y Mayoral. El Sr. Menendez Paliares solicita la absolución de éstos y acaba diciendo: Podria surgir la duda sobre su responsabilidad; pero en este caso la Sala tendria que

ante la duda, es sentencia imprudente, de Terminan las defensas

acudir á ese principio un versal de clemen-

La de Aquilino Martínez. Son sus primeras palabras de salutación para la defensa de Iglesias, y de felicitación

No puede haber aqui debate sobre la cuimo que domina en la hermosa ciudad de pab lidad de Aquilino Martinez, porque para eso hace falta acusación, y la acusación no ha existido.

El Sr. Larramendi califica de carciosas algunas preguntas del representante de la ley. y este profesta, llamando también el Sr. Albaladejo la atención del letrado. Asegura que no sabia su defendido que acompañaba á Morral, ni siquiera lo sus-

pechó. Examina todo lo que hizo Aquilino Martinez en la tarde del 31 de mayo, sosteniendo que su presencia en los Cuatro Caminos fue

El no conocia á Daza, ni tampoco á Mata

puramente casual.

y por consigniente, no tenia objeto ninguno sn compania para proteger la fuga de Mo-El sabía, en cambio, que Nakens era un

Morral, por su aspecto, no era tampoco al tipo del anarquista que hemos sonado; 80 figura era más á promisito para pensar et

Explica lo que quiso decir en la frase de de considerarse aislada, sino en relación con el pensamiento que pretende reflejar. Concluye confiando en que la sentencia

que se dicte compensará á Aquilino Marti-nez de los sinsabores que hasta ahora la fortuna le ha proporcionado. La de Mata y su mujer. El Sr. Rozalem saluda también al defensor

Entiende, lo mismo que los abogados de los otros encubridores, que no ha habido acusación para éstos. Considera los Indicios como una prueha imperfecta, que no puede estimarse pare

distar una sentencia condenatoria. Rebate la afirmación del fiscal de que Ber nardo Mata y su mujer se hallaban confesos mente, antes de cargar la bomba monto su pistola para no proporcionar á la sociedad, que odiaba, la satisfacción de verle subir hasta el patibulo.

Morral, cuando se vió detenido, mato á su aprehensor; si Morral hubiese sospechado de Nakens, aquella escena de muerte ocurrida á las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era un perio lista y era el autor del atentado.

El hecho de haber proporcionado ropas á la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era un perio lista y era el autor del atentado.

El hecho de haber proporcionado ropas á la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era un perio lista y era el autor del atentado.

El hecho de haber proporcionado ropas á la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era del las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era del las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era del las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era del las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el individuo á quien albergaron no era del las puentes de la sociedad, es demostrar que el matrimonio Mata sabla es demostrar que el matrimonio de del la sociedad, es demostrar que el matrimonio de del la sociedad, es demostrar que el matrimonio de del la sociedad de la so

vuelve el encubrimiento, de otra suerte en á las puertas de un ventorro de Torrejón, se hubiese desarrollado en la redacción de El Motin.

Y entonces, si Morral y Nakens hubiesen muerto juntos, sus nombres hubiesen ido unidos en la relación del crimen; ese era el miedo de Nakens abiestá la vuelve el encubrimiento, de otra suerte ese banquillo tendría también un puesto el ex anar juista Daza, que no quiso albergarle ex anar juista Daza, que no quiso albergarle en este periódico se publicó un articulo dias en este periódico en este perió

Mata creyese lo que le dijo Nakens!

Dice que no hay pruebas de que Mata y su
mujer sean encubridores, y que además las

Acaba su informe, esperando de la sabiduria del Tribunal y de su imparcialidal, por encima de todas las pasiones y todas las ideas políticas, que hará justicia. Para sentencia. El Presidente pregunta á los procesados si tienen algo que alegar, contestando todos que no.

cia»—dice el Presidente, Sr. Albaladejo, agitando la campanilla.

cia de la sentencia.

dando otra escena bien terrible de que sin duda en otro tiempo

La Correspondencia de España

Hermann había encendido todas las bujías de los candelabros. Didier vió à Odeta, y quedó inmóvil y trémulo. -¿Está dormida?-preguntó en tono muy bajo. -Si-contesto Hermann. -¡Como la otra, como la otra!-añadió el con e aterrado, recor-

al habia sido el abominable heroe. Los vestidos de Odeta, moiados por la lluvia, se habían cellido al cuerno, dibujando perfectamente sus impecables formas. El chal, que cubria en parte su garganta y su pecho, se había enganchado en la rama de un arbusto cuando Hermann atravesa-

El conde pudo ver los desnudos hombros de O leta y el principio de aquella preciosa garganta, de delicadas redondeces. Hermann habia desanarecido. El señor de Leysterade vió que se encontraba solo en el cuarto, solo, con la joven dormida.

La tempestad se habia desencadenado en todo su furor, y los relampagos se sucedian con tal rapidez que parecia que el cielo iba La lluvia cafa á torrentes, el viento era un huracán y el ruido

de los truenos ensordecedor. El hombre que habia surgido de renente pocos momentos antes ante el cochero Victor Loupin diciendo: «¿Sois vos, Pedro?», y alejándose bruscamente, había seguido recorriendo aquel sitio aguantando la tormenta.

guridad con que seguia su camino. Evidentemente esperaba á alguno fuera de la propiedad. Este aiguno era probablemente Pedro, à quien habia creido encontrar cuando tropezó con Victor. En el momento en que había llegado el coche que conducia á

recia conocer perfectamente la topografia del terreno, según la se-

Después se habia acercado á la puerta principal de la villa; pa-

Hermann y à Odeta, este hombre estaba en otro punto, siempre cerca de la villa. En el curso de sus peregrinaciones había comprobado que en un sitio que el podria encontrar acilmente en caso de necesidad. habia caido una gran parte de la tania.

rracho, dirigiendo mal un carro, pesadamente cargado, había tropezado con la tapia, derribando una gran parte de esta. . . Después de una hora de inutil espera, el hombre que estaba de-lante de aquella brecha pareció reflexionar y penetró en la villa. Hermann entraba en aquel momento en el cuarto de Amada Devillars, llevando en brazos à Odeta.

El dia anterior, en efecto, un hortelano de Louvenciennes, bo-

Cuando el desconocido llegó à cincuenta pasos de la casa vió en una de las habitaciones una brillante claridad. -No me habia engaliado-murmuró.-Ahi está ella. Este desconocido era Mauricio Deltombe, el actor amigo de Gerardo, enamorado perdidamente de la bella Amada Devillars. Si conocia tan bien todos los sitios del parque, era porque esta

enamorado desdeñado se había introducido en él muchas noches, escalando las tapias como un ladrón y á riesgo de matarse, sólo por ver la luz de aquel cuarto y poder ver aquella sombra querida

cuando se apoyaba en el antepecho para soñar mirando las es-Oculto tras el tronco de un árbol, o perdido en el fondo de un bosquecillo, la miraba, la contemplaba y la admiraba. ¡Ah! ¡Cuan-

ba el primer tren para llegar à Paris rendido, pero satisfecho. diciéndose siempre: -Volveré mañana. Si, mañana la habiaré... quizás la conmueva mi constancia. Ella sabe muy bien que yo la adoro, y quizás llegne un dia en que corresponda à mi amor. ¿Q nien sabe?

pre-ario complació á la «estrella» y rompió el contrato con Mau-

Esto le hizo sufrir cruelmente. -Veré à Amada - se habia nicho. - Revocará su decisión?... Sí, se lo suplicaré. Es necesario que me vaya con ella. Me moriria si

Mauricio estaba desesperado. Se encontraba en una de esas situaciones en que uno se siente capaz de todo para conseguir su objeto. Mauricio había encontrado entre la servilumbre del conde un criado, llamado Pedro, que tenía muy buenos recuer los de la ma-

las diez de la noche y os dare las últimas noticias. Pero Pedro habia sido pagado y despedido aquella misma tarde, no pudiendo acudir à la cita. Mauricio se cansó de esperar y penetró en la villa. como ya he-

Dado el estado de su alma en aquel momento, se concibe fácil-

LA Constitues e votes ng Uspania LA HUERFANITA

ir y venir detras de la ventana, ó para contemplar á su idolatrada

Muchas veces s habia dicho: -: Cobarde! ¡Acercate! ¡Presentate... y hablala! Pero nunca se habia atrevi lo, nunca! Cuando rayaba el dia, echaba á correr hasta la estación y toma-

Mauricio había tenido conocimiento de la contrata de Amada, y habia hecho los imposibles para formar parte de la misma compañía hasta conseguirlo. Pero Amada lo supo y se enfurcció, porque no podia sufrir al que tanto la adoraba, declarando que ella no iria si no se rompia la contrata de su camara la. Naturalmente, el em-

no volviera a verla. La marcha de la trigica estaba decidida para el día siguiente.

dre del joven actor, y le ponia al corriente de todo lo que pasaba -La señora se va mañana decididamente Hemos recibido ya la orden de estar mañana en Marly. Lo probable es que el conde y la señora pasen allí el día y la noche juntos. Venid mañana á

mos visto, seguro de que Amada seguia alli todavia.
¿Que iba a hacer? ¿Que esperaba? ¿Acaso lo sabia el?.. Se sentia impulsado hacia adelante por una fuerza irresistible, á la que obedeció sin pensar siquiera en contrarrestarla. Ya sabemos por que razón se encontraba alli Mauricio á aque-

to habia sufrido en aquel mismo sitio!

COMENTARIOS

quanto se ha dicho en el juic o, llegan lo has- va i erigirse en los sobres don le antiguala el final sin que de su pluma haya salido el me ite e tuvo el para lor del General. más poqueño comentario ni el más ligero ad- El nuevo templo se tlamará del Sagrado

jelivo. Lo que escribiese, inspirado en el propisito de dar á cada uno lo que es suyo, juzgan-do de la fortuna ó habilidad de los que han intervenido en la causa, podia interpretar e su be mición á todos los asistentes al soleincomo demostracion de solidaridad o de ene- ne acto. miga con la tesis que se comentaba El periodista hubiese querido demorar más

todavia esta breve tarea de indicar al público la opinión que le ha merecido la tabor de cada uno, hubiese deseado hacerlo cuando ya la sentencia estuviese dictada; pero no puede resistir más el deseo de otorgar sinceramente un aplanso à les figuras judiciales de la causa, ai Tribunal, al fiscal, a los abogados, y también al relator, Sr. Jiménez de la Puente, que ha visto amargadas las tardes de una semana ent ra leyendo folios y más folios.

El juicio, que estaba señalado para 15 sesiones, se ha visto en seis dias no más; á esta rap dez han contribui lo todos con muy buen criterio, lo mismo el fiscal que los abo-

El fiscal Sr. Becerra del Toro, magistrado dignisimo, de larga y brillante historia, ha hecho un gran esfuerzo al final de su carrera judicial. Su acusación fué fria, serena, sin ampulo-

sidades ni floreos, ordenada, construyendo con declaraciones y documentos una versión del crimen y de las relaciones entre Ferrer y Cierta ó equivocada la argumentación del

fiscal, hay que recon cer que su acusación fus honra la. tal como la sentia, sin los arrebatos ni tampoco las pasiones impropias de mitiendo al ejercicio del cargo de senador al quien encarna los intereses de la justicia y lleva la voz de la ley.

Francisco Ferrer, D. Emlliano Iglesias, aboarid para defender este asunto. Y al Sc. Iglesias se le puede decir que em- a Gijón. pezo mal y que acabó bien, que acabó muy

das por una suspensión de algunos minutos, consideración. En la primera parte se le notaron vacilaciones y titubecs, cierta desorientación; tal vez También se lee por segunda vez la propola impresión que forzosamente tenía que do- sieión del duque de Arévalo del Rey solici-

minarle, es la explicacion de esto. muad de su informe se creció notablemente, joyosa, y asimismo es tomada en considerase transformó en orador de palabra facil, de argumentación brillante, tenien lo en repeti- Y no habiendo más asuntos de que tratar, das ocasiones párrafos de verdadera elo- á las cuatro y cuarto se levanta la sesión.

Parecia como si en aquellos minutos de suspensión. Ferrer hubiese cambiado de defensor; hasta la voz y la entonación eran

El Sr. Iglesias sacrificó á la oratoria el concepto del derecho. El Sr. Iglesias hizo girar to lo su informe sobre los procedimientos nuevos del derecho, afirmando que hoy van los derroteros de este por los caminos de resilenciar los indicios, de prescindir de las suposiciones, para atenerse á la materialidad de las pruebas, sosteniendo al mismo tiempo que esto ha sido también lo que han proclamalo nuestras leyes de enjuiciar.

No hay error por parte del abogado; es sencillamente el posponerlo todo ante la bri-liantez y el efecto del discurso.

El Sr. Iglesias sabe muy bien que precisade las conquistas más liberales de los últi- nor Canalejas. mos años, tiene sus sostenes sobre una apremos Tribunales de derecho, aun que obliga- dos provincias el archipielago canario.

Los juzgadores establecen los hechos de tiene que proceder con suma prudencia, pre-Todas las pruebas pueden tener fuerza y va- entre unos y otros partidos enconada. cretamente deban tener en cada caso.

A un lado estas cuestiones, el Sr. Iglesias origine ese proyecto de ley, se presentará la puede estar satisfecho de su labor; to los la han elogi do, y con ello no han hecho más

que justicia. La sesión de hoy ha ofrecido una nota de mentos que ofrece traer el ministro de Gracia elocuencia y de triunfo. Nos re erimos á la oración del Sr. Menendez Pallares, informe notabilisimo, de gran elocuencia, labor de

m testro en una palabra. En el Sr. Pallarés no ha triunfado sola-

tiempo el abogado habilisimo. Su defensa, que hubjera sido fácil ante un Jurado, ofrecia grandes dificultades ante tres jueces de derecho.

rrafos arrebatadores fuera del Código y den- sa que la secundaba, «porque esta es la matro de el, para la opinión y para el derecho. «Si habla usted del miedo, me levantare a

empezar la sesión. Y el Sr. Menendez Pallares ha hablado del

con aquella argumentación habilisimamente ideada, magistralmente expresada. El informe del defensor de Nakens es sin Valencia duda uno de los mejores informes que se Refiere lo ocurrido más tarde con el arzo-

Audiencia de Madrid. Su discurso era imposible seguirle; su la- trada del arzobispo en la ciudad del Turia. bor no es fácil reflejarla.

Los otros dos abogados, Srcs. Larramendi miento contra el arzobispo. y Rozalem, luchaban con la falta de acusación; luchaban también con lo que les había trillado el camino el Sr. Menendez Pallarés defendiendo á Ibarra y Mayoral; luchaban, además, con los acentos de maestro que resonaban to lavia.

metódicos, razonados, con elocuencia, ven- de Valencia de apóstol Santiago á pie. cieron esas dificultades. Pueden estar satis- Los concejules esquirols tomaron posesión

Las sesiones han transcurrido sin surgir agéntes de la policia. los incidentes esperados.

El presidente. Sr. Albaladejo, ha desempe- te, como ha dicho al terminar el Sr. Beltrán. nado la presidencia muy bien, mostrándose lo que el Gobierno persigue es que impere la cinco y media de la tarde del miercoles pro-templado con todos sin abdicar de sus obli- ley en Valencia. gaciones un solo momento, procurando evitar v evitando que el juicio se desarrollase miento al Poler del partido conservador. en té minos de violencia y tirantez entre El arzobispo Sr. Guisasola no podia ir á su

cesados; en el fondo de la cuestión debatida que nalie tenta derecho á reclamar contra el importancia. no entramos, ni siquiera nos asomamos á acuerdo del Ayuntam ento de Valencia. Pero ella. En esa parte, el Tribunal, compuesto el partido conservador protestó. de mazistrados tan diguos y rectos como los Sres. Albadalejo, Ortega Morejon y Seran- dijo varias veces que no entraria el arzo. Guardias Alabarderos.

tes es el que tiene la palabra. ral nente la lab ir de los profesionales que Vaiencia, adoptando bien pocas precau- sicion de Automóviles, presidida por el conhan intervenido en el proceso.

Licurgo.

MALAGA La pesca del bou.

MALAGA 8. A bordo del vapor Laziga se ha realizado una excursión maritima, á la que han asistido una Comisión de marinos y patrones de los ba cos que hacen el servicio de cabataje, palangreneros y jabegas y ra-Presentantes de la Prensa local, con objeto de comprobar si el empleo del procedimiento del bou para la pesca, aplicado fuera de las aguas jurisdiccionales, puede causar algun

dano á la industria pesquera de Maiaga.

Al sacar éstos, viose que no contenian ... Ningun fin mezquino nos guiaba. El Sr. Seriano: ¡Oh, alma candorosa! pescado alguno de cria, haciéndose constar

Hoy se verificará otro recorrido dentro de seis millas, á fin de poder apreciar la clase de pescado que se coge á esa distancia de la costa, con motivo de la veda.

Un nuevo templo.

Marana 8. Con aststencia de las autori-

lades locales y de un num roso gentio, se ha ce elipado la solemne ceremonia de la El cronista ha procurado rese iar fielmente ; colocación de la piedra del nuevo templo que

> Corazón de Jesús. El encurgado de colocar la primera piedra fue el señor obispo de estadiocesis, el cua pronunció una elocuente plática, dan to luego

SENADO

Sibado 8.

A las tres y melia abre la sesión el gene-13. Azcárraga.

Ruegos y preguntas.

El conde de Balassaia, ocupar dose del ruego hecho dias pasados por el conde de Casa Valencia, referente á la división de las islas Canarias, protesta contra el, y expone las razones que deben tenerse en cuenta para no accederse á lo selicitado. A mucia el conde de Cara Valencia una in-

terpelación acerca de nuestras posesiones de El conde de "e lalyer trata del servicio teleforico, y señala sus deficiencias y carestía. El ministro de lastracción pública manificata que su compañero de Gobernación se hace

eco de las quejas del conde de Penalver, y tomara medidas para lograr que la Compania explotadora del servicio telegrifico, cumpla con su deber y trate al público con las | blevarse si se les da orden de marchar. consideraciones que merece.

ORDEN DEL DIA Es aprobado sin discusión el dictamen ad-

Sr. Ruiz de Grijalba.

eva la voz de la ley.

Habió después que el fiscal el letrado de unión del Sr. Suárez Inclán (D. Nicolás). Se da segunda lectura á la proposición de gado catalán, incorporado al Colegio de Ma- ley del duque de T'Serclaes dividiendo en sectiones et ferrocarrit de Medina del Campo

La apoya el conde de Bolaños, y el ministro de lastracción pública declara que el Gobierno Dividió su informe en dos partes, separa- no ve inconveniente en que sea tomada en Asi se acuerda.

tando prorroga de tres años para la cons-Pero desde los comienzos de la segunda trucción del ferrocarril de Alicante á Villa-

CONGRESO

Sibado 8.

El Sr. Dato abra la sesión á las tres y medin, con poca concurrencia en esca los y tri-

En el banco azul el Presidente del Consojo y los ministros de la Gobernación y Gracia

Aprobada el acta, juran el cargo varios senores diputa los.

Ruegos y preguntas. El Presidente de la Cimara contesta á una pregunta del Sr. Bertrán y Musitu, y ofrece que los antecedentes para el estudio de los ment- lo que ha desapirecido de miestras asuntos que en la Camara se discutan se leyes es la prueba tasada; que el Jurado, una imprimirán, como se hizo en tiempo del se-

El marques de Casa Laiglesia ruega al senor ciación amplisima de las pruebas hasta el Presidente del Consejo que selare si es cierto extremo de que sus tallos no se razonan ni que al contestar en el Senado al conte de Altos Hornos de Vizcava...... 258 50 258 en ellos se establece su filosof a; que los mis- Casa Valencia, ofreció que se dividiria en Metalúrgica Dero Felguera...... 41

sus fallos, apreciando las pruebas en con- cisamente porque alli las pasiones son vivas, ciencia, sin limitaciones de ningún género. Jas opiniones están muy divididas y la lucha lor probatorio: lo que hay que hacer es de | Sin emba go, en poter del Congreso está terminar el valor y la importancia que con- el proyecto del Gobierno relativo á la Administración local, y en el curso del debate que

> ocasion de tratar de e e asunto. E. S . Paroj) promuncia breves palabras. Los Sres. Carvet y darcia Lamas piden docu-

> y Justicia. El Sr. Beltrin explana su anunciada interpelación acerca de la politica del Gobierno en

Empieza defendien lo al Ayuntamiento de mente el orador; ha triunfado al mismo Valencia, pues gracias á la gestión de los republicanos, Valencia se encuentra en un es-

tado de prosperidad jamás conocido. Asegura que la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Valencia fué debida El defensor de Nakens ha hablado en pá- á la presión de la Liga Católica y de la Pren-

dre del cordero. El Sr. Capriles, que fué atli exclusivamenprotestaro, le dijo esta tarde su defendido al te á suspen ler á los concejales republicanos no perdonó el medio de «hincarles el diente.»

Yel Sr. Menendez Pallares ha hablado del El gobernador seguia erre que erre» y á 2 181.—4 por 10) interior, 74-52.—5 por 10) Ruso miedo, sin que Nakens pudiese cumplir sus pesar de ello hubo un «sobreseimiento como (nuevo), 86-90.—Tharsis, 182-00—Argentino, 88-65 propósitos sin que el derecho padeciese una casa; (Risas, La Camara, distrai la.) propósitos, sin que el derecho padeciese una casa, (Risas. La Cámara, distrat la.) Enumera las reformas y mejoras realizadas por los Ayuntamientos republicanos de

han pronunciado en estos últimos años en la bispo Sr. Guisasola, haciendo historia de todos aquelios sucesos, desde la primera en-

Lee la moción votada por aquel Ayunta-A consecuencia de esto, cinco meses después fueron procesados y suspendidos los concejales republicanos, no los monárquicos, que votaron también la moción.

Del Sr. Maura dice que es un hombre de fuerzas herculeas, que ha ejercido en este blica. Los Sres, Rozalem y Larramendi, breves, pleito entre el arzob spo y el Ayuntamiento

del cargo entre pare as de la Guardia Civil y El ministro de la sobernación: Efectivamen-

> Pinta la situación de Valencia al adveni- dustrias Madrileñas. discesis; la mineria conservadora pidió res- ha vuelto á resentirse del esiómago.

bispo en Valencia, y electivamente, tan pron-Nosotros nos limitamos á juzgar profesios to como fuimos Poder, fué el Sr. Guisasola á

El Sc. Gil y Morto: ¿Y cuántas precauciones adoptasteis? El ministro de la Cobernación: Muy pocas,

por jue no haci in falta. El Sr. Hura: Las que quisimos; pues no del Valle, Lozano, Giaretta y León Tini. faltaria más sino que nos las tasaseis.

bien la hueiga de empleados de Consumos, y á pesar de tolo, el or len público estuyo perfectamer te a egurado.

Se celebró la sesion célebre del Ayunta- D. Enrique Martinez Cubells y Ruiz, hijo del miento en la que se injurió al Sr. Guisasola; notable restaurador del Museo y tan notable el Gobierno denunció los hechos al fiscal de artista como su padre. la Audiencia, y fuecon procesados y suspen-El vapor internose nueve milias en el sos los concepties, sin que el Gobierno tenga mar, procediéndose entonces à echar los que inmiscuirse en el asunto mientras esté

> El ministro de la dobornación: Y si en algún otro Ayuntamiento ocurriera algo parecido, el Gobierno procederia de análoga manera. No traspasaremos ni una linea el cumplimiento de nuestro deber, pero ejercitaremos

nuestro derecho. Continua la sesión. LA REBELION DEL YEMEN

DERROTA TURCA

POR TELEGRAFO DE NU STRO REDACTOR CORRESPONSAL

Consternación del Sultan. BERLIN 8. Despachos llega los de Cons-

tantinopla dicen que el Gobierno turco ha recibilo detalles del desastre sufrido por sus tropas cerca de Saida (Yemen). Numero os contingentes árabes atacaron

á una columna, compuesta de seis batallones, que había sali lo de Landa para batirlos. Después de varias horas de fuego, les rebeldes, dando una terrible carga, lograron romper la linea de las tropas leales. Estas se desband iron, huyendo, poseidas

de pánico, en dirección á la ciuda l. Los árabes las persiguieron, llegando, con-fundi los con ellas, á Sai la. La guarnición, aterrada, rindió las armas.

Los contingentes rebel·les han ocupado la ciudad, convirtiéndola en cuartel general de la insurrección. Semejante derrota ha dado un golpe mor-

tal a la causa de Turquia en el Yemen. Se teme, en la corte de Constantinopla, que sea imposible reparar el desastre. Yemen, un ejercito de 40.000 hombres.

Turquia no puede movilizar tantos soldados, no solamente por carecer de dinero, sino porque sus regimientos de Anatolia se niegan a servir en el Yemen, y amenazan su-

El Sultán est i consternado. La penuria de su Tesoro y la derrota de Saida, le tienen en un estado de abatimiento que inspira temores a sus ministros.

	MA APEREN		
	COTIZACIONES	DIA 7.	DIA 8
	VALORES DEL ESTADO		
	Fin corrients	82 65	82 8
100000	Serie F. de 59,000 ptas. nomins	82 50 82 60	82 70 82 70
	D.de 12500 > > C. de 5000	82 65 63 25 88 30	82 8 80 40 88 47
	• A, de 0// » • G, y H, de 1/10 y 200 •	83 35	83 50 83 41
	En diferentes series Amorfizable.	83 25	
	Serie F. de 50.000 ptas. nomns	100 45 100 35 100 35	100 50 100 50 100 50
Name of the last	E. do 25 000 * * * * * * * * * * * * * * * * *	100 40 100 45	100 5 100 5
0.0000000000000000000000000000000000000	En diferentes series	100 50	100 6
	Obligaciones del Tesoro. Serie A. de 500 pesetas B. de 5,000	3K344E290E3C96	0.0
200	Otros valores.	20	×
	Obligs, Dip. Prov. de Madrid Idem del Ayuntamiento de idem.	102 45	102 4
	Idem id. Erlanger	. 2	20 20
対の対象	Idem id. por exprops. interior Idem id. por id. ensanche Banco de España	445	98 78 447
3	Comp.* Arrandat.* de Tabacos Banco de Castilla	431	82
	Banco Hispanoamericano Banco Español de Crédito Banco Hipotecario	152 50 106 25 225	152
	Azuc * de España. Preferentes	83 50 43	81 5
)	Idem obligaciones Unión Española de Explosivos	317	817

CAMBIOS Lundres vista..... 27 92 Paris Vista..... 11 20 11 20 **OPERACIONES** 4 por 1)) interior contado.. b por 1)) a nortizable.....

El EL Jollo.—(Ultimos cambios.) Interior, fin de mes, 82 94 dinero. BULBAO Bilbao 8. 4 por 10) interior, fin de mes, 83-80. - 5 por 10) amortizable, 1 0-5; - Explosivos.
000-0.-Resineras, 00 1-00.-Altos Hornos, 25-00.

Paris vista. 1.525.000

Felguera, OJ-11. -Industria-Comercio, OO-00.-Azucareras, Obligaciones, OD - O. - Nortas, 93-25. Auroras, OD. - Banco Gujon, OD D. - Hispanos, OD-OD. Polar, OD. -- Arizas, OO -- OD. -- Mazas. BARCELONA

Barcelona 8. 4 por 10 interior, fin mes, 82-91.—Idem fit. próximo, 0)-00.—Nortes, 62-9).— Alicantes, 92-75.—Zaragozas, 00-00.—Coloniales, 00-00.—Reynals.

PARKS

Paris 8. 4 por 100 Exterior, 93-10.-Anda-luces, 197-00.-Argentino mixto, 00-00.-S por 100 Francés, 95-22.-4 por 100 Ruso, 74-15.-Riotinto ragozas, 838-90 —Consolidado, 84-90.—Sosnowice. 1,85).—Rand Mines, 147.—Goldfields, 91-00.—East Rand, 193.—De Beers, 627.—Metropolitano, 519 -Oredit Lyonnais, 1148 - Banco Nacional de Méjico, 963 - Laguna nitrate, (00-0). - Brasil (rescisión), 0)-0). - Maltzoff, 822. - Transvaal consolidado, OL-Cape-Copper, 275-00. - Transvaal, 52-00.-Kleinfontein, 48.-Precio cobre en Londres, 0) libras. - Pallisaux.

PALATINAS

La misa de Purificación de S. M. la Reina revestirá la solemnidad de una capilla pu-

Será el lunes próximo. Se anuncia para el jueves la recepción ge-

neral en Palacio con motivo del nacimiento de S. A. R. el Principe de Asturias. S. M. el Rey ha señalado la hora de las

S. A. R. el Infanto D. Fernando de Baviera

En la culpabilidad o inocencia de los pro- ponsabiuda les al Gobierno, y se le contestó. La indisposición, por fortuna, no reviste

El general Pacheco ha revistado esta tarde, Desde las bancos de los republicanos se á las cuatro, las dos compañías de Reales

> La Junta organizadora de la pasada Expode de Peñalver, ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos al Monarca. Estaba representada por los señores du-que de Zaragoza, marqués de Santa Cruz.

D. Hilario Crespo, marques de Rafal, conde Dieron expresivamente las gracias al Rey El Sr. serian: Pero si no puede salir de por la eficaz cooperación que hi bia prestado al concurso y Don Alfonso les contesto que El ministro de la Cobernacion: Surgió tam- con ello, y muy gustoso, habia cumplido su La Comisión entregó á S. M., como recuer-

do, un precioso cuadro al óleo, pintado por El fon lo del cua iro es un horizonte de Madrid, dibujándose en el mismo el Palacio Real y San Francisco el Grande.

En el centro se destaca, contenido en un medallón que en su contorno tiene una rama de laurel, el busto de Don Alfonso XIII. de esta figura se levanta en un automóvil la acaudelado propietario en la Argentina, don Fama en actitud de coronar su sien. El busto Lino Zaldivar, por el joven montañes don del Monarca mira á estas figuras emblemá- Eloy Velaz.

A la derecha hay tres mujeres hermosas que representan la Artes, la Industria y Es- vida. Pidan las tarifas combinadas de publi-

ires figuras se hallan en actitud de ir á depositar flores y laureles al pie del busto del Mo-

En el frente del cuadro, y como asunto principal del mismo, hay pintada una lápida con esta inscripción:

·La Comisión general tiene la honra de someter a S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) este diplona, como recuerdo de la Exposición y testimonio de su profundo respeto y fervorosa gratitud por la protección que se dignó dispensarle.

El presidente, conde de Peñalver.-El vicepresidente, Hilario Crespo.-El secretario, duque de Zaragoza. El marco es elegante, de caoba, con una linea de oro.

El Rey dijo á la Comisión que agradecia

mucho el recuerdo y que mandaria colocar

En el hay estas palabras: *Primera Exposición internacional del automovilismo, ciclismo y deportes.»

el cuadro en sus habitaciones. El martes saldrá para el Real Sitio de San Ildelonso la segunda compañía de Reales

go y marqués de Villasante. Llevará á su frente la banda militar.

Hoy han cumplimentado á la Real Familia: el Presidente del Congreso, Sr Dato, que tuvo con el Monarca una larga conversa. ción, y el cardenal Casañas, que fué á felicitar personalmente á SS. MM. por el nacimiento del Principe de Asturias. Este principe de la Iglesia ha declarado que Su Santidad Pio X no le había confiado encargo alguno, ni especial, como ha dicho la Prensa, ni no especial. El cardenal salirá mañana para Barce-

También estuvieron en Palacio el prosi-Martinez del Campo, el marques de Bolaños, la última Exposición. las duquesas de Noblejas, la condesa del Serrallo, la marquesa de Guadalest y la condesa de Scláfani.

Con S. M. el Rev irán á La Granja el general Bascaran, el coronel Jordana y el con le de Aybar. El conde del Grove ha salido esta tarde con su familia para Segovia.

Los Infantes D. Fernando y doña Maria Teresa disfrutarán en Munich toda la licencia que obtenga S. A.

El Infante D. Carlos de Borb in ha presidi do hoy en Palacio la Junta de Táctica. El lunes harán ejercicio en Carabanchel los soldados que constituyen la sección de Infanteria, instruida con arreglo á la táctica

Su Alteza la Infanta doña Isabel no ha decidido su viaje á Valencia, que la Prensa local da por seguro. Dependerá de lo que la Infanta tenga que hacer en el mes de julio.

MUERTO POR LA POLICIA

No era el que se buscaba.

Oviedo 8. Ha sido identificado el individuo que fue muerto por la policia, resultando que no era el Manuel Jimeno que buscaba la policía, sino un sujeto de malos antecedentes llamado Ramón Fernández, alias

Era natural de Avilés y estuvo procesado por robo y hurto. Hace dos meses fugóse de la cárcel de Sie-

ro, donde se hallaba cumpliendo condena. Para realizar la evasión deslizóse por el huerto de la cárcel, escapando á lomos de una caballeria. El proyectil que le disparó el policía deshizole el cráneo, saliéndole por el ojo iz-

quierdo. El Manuel Jimeno ausentose del barrio de Arganosa antes de la llegada de la policia,

HECHOS Y NO PALABRAS Sedas fantasia á..... 1 peseta.

3 pesetas. Colchas a.... Sábanas á Pañuelos crespón á.... 18 » Piezas género blancode veinticuatro varas á. Velos tul novedad á. . 3 »

LA GRAN VIA, Fuencarral, 18, é Infantas, 1 DESDE BARCELONA

Concurso de equipos.—Un torneo.—El Centro Nacional Español. - Fracaso ruidoso. BARCELONA 8. En el concurso de esgrima entre equipos, ha ganado la Copa del Ayun-

tamiento, que constituia el primer premio, el equipo frances. El segundo premio obtávolo el equipo Los equipos españoles é italianos quedaron

empatados por 30 faltas. -Mañana se celebrará el torneo entre San Malato y Kirchhofer. -- Los periódicos catalanistas combaten la reación del Centro Nacional Español que se trata de fundar en Barcelona, alegando que

no existe tal nacionalidad sino un conjunto de naciones que forman un Estado.
—El estreno de Ba Hosteria del Laurel, en esta capital, ha sido un ruidoso fracaso.

A partir del lunes 10, las horas de asisten-cia a las oficinas de la Dirección y de los servicios centrales de Madrid de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, serán de siete á una.

mingo próximo la Asociación de Maestros

de las Esquelas públicas de esta Corte, se traslada al demingo 16 del corriente. El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA

teléfono 1.555.

Una Comisión de propietarios de balnea-rios y aguas medicinales ha visitado al ministro de Fomento, para rogarle que obligue á las Compañías de ferrocarriles á restablecer los billetes kilométricos, cuya tarifa fué, hace meses, aprobada por el ministro y director general de Obras públicas.

ESTRELLA, Montera, 32,

El Sr. González Besada se manifestó conforme con lo expuesto por la Comisión; pero les hizo presente que, con arregio á la ley de ferrocarriles, las Compañías tienen un año pocos defectos en el proyecto de Reforma

El movimiento social es el anuncio de la

paña, esta última con un león á los pies. Las | cidad á la Empresa anunc adora LOS TIRO- | en la Administración pública é infringen al-LESES, Conde de Romanones, 7 y 9, entre-

Barquillo, 41. Coronas á precios de fábrica.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander.

El domingo 9 del actual, á las nueve y media de la mañana, se verificarán en la Ciudad Lineal las pruebas eliminatorias de los pie, para niños.

Para los demás Concursos organizados con motivo de la Fiesta del Arbol, que se celebrará en la Ciudad Lineal los dias 14, 15 y 16 del corriente, no habrá pruebas elimina-

La Asociación Nacional de Funcionarios civiles celebrará junta extraordinaria, a las componer dicha Junta. seis de la tarde del próximo lunes, en la Asamblea de la Cruz Roja, p.aza del Progreso, núm, 1.

La Sociedad de Socorros Mutuos de Dependientes de Cafés, Fondas y Restaurants, oi in. Guardias Alabarderos, de que son oficiales El Alba, convoca á Junta general extraordimayores los Sres. Diez, Ceballos, Méndez Vi- naria el día 10, a las dos y media de la madrug da, pera amanecer el 11, en el café del Tal vez ma che antes a La Granja el regi- Callao, sito en la calle de Jacometrezo, 62, Hace falta, para vencer á los rebeldes del miento de Infanteria del Rey, constituyendo para tratar asuntos referentes á la becerrada un nutrido batalión, con pertrecho de muni- que esta directiva propone, y siendo un ciones y dem is preciso para el tiro al blanco. a sunto interesante para esta Sociedad, se ruega á todos la puntual a istencia.

> El ex alcalde de Madrid Sr. Vincenti, con una Comisión del profesorado, conferenció de Administración local ha acordado abrir esta miñana con el subsecretario de l'istruc- una información oral para diputados y sonacion pública, Sr. Silió, á quien manifestaron | dores el lunes, martes y miercoles próxique muñana se reunirá en el Ateneo una mos. Asamblea de profesores, con objeto de acor- La información será á las nueve y media dar la forma de pe lir se subsane el olvido de la noche en la sala de presupuestos del en que el Gobierno ha tenido a est i clase y a la instrucción, al confeccionar los presu-

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de la Asociación general de Ganaderos, habiendole rega ado una dente del Tribunal Supremo. D. Eduardo | magnifica medalla de oro, como recuerdo de | Administración local, ha acordado conceder

Después solicitaron autorización para establecer un mercado de ganados en la Moncloa, la cual fue concedida en el acto. El conde de Retamoso conferenció después

con el ministro. Han regresa lo á Madrid, de vuelta de su to, por tratarse de un asunto de gran imporexcursión á Granada, los señores condes de tancia. Sagasta.

La abundancia de originales de actualidad, y la gran extensión de los proyectos de Administración local y de Marina, nos obligaron aver à dejar para el número de hoy su publicación integra, que damos en HOJA EXTRAORDI-NARIA.

Instantes después de ser nombrada se reunió la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de Administración local.

Quedó constituida, nombrando presidente al Sr. Sánchez Guerra, y secretario al señor El proximo martes se reunirá para distri-

buirse los artículos del proyecto y comenzar

su estudio. La Comisión de Presupuestos se constitui- chistes y comentarios ingeniosos. ra hoy.

putado Sr. Beltrán. Intervendrá en él el Sr. Soriano. La declaración de gravedad de los dos últimos lugares de Madrid ha sido hecha por

nez Acacio y Montes Jovellar. La mayoria de la Comisión, para tomar ese acuerdo, se funda en la información pericial, que ha dado por resultado el reconocimiento de la existencia de actas falsas.

El ministro de la Gobernación decia hoy, aclarando aigunas dudas á que se habia prestado un telegrama de aver á los gobernadores, que una vez que haya recaido sentencia en la causa por el atentado del 31 de-mayo, no se opondrá a ninguna manifestación que sea reveladora de un movimiento de opinión; pero que no lo consentirá antes, porque nudria ser interpretada como una co-

Han negado hoy algunos ministros que hava disgustos entre el Gobierno y el Sr. Ur-

Uno de los diputados más caracterizados de la minoria regionalista, hablando esta tarde del proyecto de Administración local, en su entender, el proyecto, en conjunto, ha dictámenes, y el martes comenzará la discu-de producir, en la masa neutra de Cataluña, sión del Mensaje. bastante depresión, desde el mom nto en que

no se reconoce en él la personalidad re-«Es cierto que se habla en el proyecto de mancomunidad de Municipios para un fin-concreto; perc ésto, en realidad, no es nada, si se tiene en cuenta que para todo se necesitan recursos y de estos se les priva en el

»En Cataluña, por ejemplo-añadia-necesitamos gastar, en unos quince años, de doscientos á trescientos miliones de pesetas en Opras públicas y Enseñanza, y sm flacienda no podemos realizar la obra que pretende-»No bastan los recursos con que en determinadas ocasiones se preten le dotar á los

Ayuntamientos, me liante arbitrios que, so-

bre gravar riquezas va muy recargadas de

de las veces imaginarias. Asi se expresaba el Sr. Carner. Entre los solidarios también se discute Mañana domingo, á las nueve y media de otra cosa, y es el criterio que parece dispuesla noche, celebrará el Centro Regional Man- to á a loptar el Gobierno en favor de que tochego una gran velada artistica, en la que das las enmien las al proyecto tendrán que tomerán parte varios y apreciados artistas. ser presentadas antes de que la discusión empiece, entendiendo aqué los que tal crite-La junta general que debia celebrar el do- rio es incon ebible, prefiriendo que las enmiendas, como ha ocurrido siempre, vayan

presentándose en el curso del debate.

No sólo por estar accidentalmente encargado de sustituir al Sr. Moret en la jefatura del partido liberal, sino también, y princi-palmente, por lo mucho que pesan en la vida política su talento, prestigio y experiencia, la opinión del marqués de la Vega de Armijo ha sido una de las primeras que los reporters políticos han solicita lo respecto de los transcendentales proyectos que el Gabinete Maura acaba de presentar en las Cortes.

El ilustre marqués de la Vega de Armijo, siempre sereno en sus juicios, manifestó que no podía dar una opinión definitiva, por no haber tenido el tiempo necesario para examinar detenidamente asuntos tan graves y que tan honda transformación suponen para Construcciones Metálicas, domiciliada et

A la izquierda está, en el primer término, un obrero simbolizando el Trabajo, y cerca de esta figura se levanta en un automóvil la Fama en actitud de coronar su sien. El busto forma en que se prescribe las elecciones mu-

nicipales y provinciales le parecen una hipocresia y un ataque al sufragio. Las mancomunidades de Diputaciones Ayuntamientos suponen una perturbació;

gunos pr ceptos constitucionales. El proyecto de Administración local tiene-

lo el marqués de la Vega de Armijo por una obra reaccionaria. Y respecto de la reforma en la ley Electoral, las primeras impresiones del ilustre po-

litico liberal no han sido menos pesimistas. Especialmente en la constitución de la Junta Central del Censo, haila un recurso politico para que el Gobierno pueda hacerse dueno de ella con poco esfuerzo y en bievi-Concursos de declamación y de Carreras á simo plazo, convirtiendola en instrumento

Los presidentes y directores de Corporaciones, que han de componer dicha Junta, son cargos amovibles, y en la mano del Gobierno está el buscarles los sustitutos que le

convengan. Con esto se esteriliza la aparente ventaja de la altura de los individuos que han de

No es, pues, á juicio del marques de la Vega de Armijo, ninguno de ambos citados proyectos una obra que responda á los legitimos y naturales anhelos de transformación progresiva y completa que siente la na-

El marqués de la Vega de Armijo ha ha-Itado desde el primer momento los apuntados defectos y otros muchos; pero insiste en que no puede dar una opinión definitiva y profunda, porque no son estas graves cuestiones para tratadas á leligera, sino que requieren detenido estudio y reposada medita-

La Comisión que entiende en el proyecte

Congreso.

La Comisión recibirá los informes escritos que se la dirijan con anterioridad á que emita dictamen. La Comisión del Congreso encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de

audiencias públicas durante tres dias, que serán el lunes, martes y miércoles próximos Parece que hay la esperanza de que sea este uno de los medios de que se aproximen a la Camara los liberales; pues como han asistido á otras Comisiones, se presume que acudirán con mayor razón á este llamamien-

El debate planteado por el Sr. Beltran en el Congreso no ha ofrecido gran interés, aunque había despertado expectación-

El Sr. Beltran, en su discurso ha hecho historia de todo lo ocurrelo en Valencia, desde tiempos atrás para juzgar, no sólo la politica de este Gobierno, sino también la de os liberales que le han precedido. Desde primera hora de la tarde ha habido

hoy gran revuelo en los pasillos del Con-

Se aseguraba que el gobernador civil ha-

bia recibido un anónimo, anunciándole que á las cinco de la tarde se cometería un atentado en el salón de sesiones de la Cámara Nosotros no sabemos con certeza si ese anónimo se ha recibido y si está redactado en los términos á que hacemos referencia; pero es lo cierto que los ugieres recibieron orden terminante de pedir los pases á cuantos entraran en el Congreso, que se suspen-

y que la policia ejerció durante toda la tarde una rigurosa vigilancia dentro y fuera del edificio. Claro es que la cosa no ha pasado de alarma, prestándose además á que los aburridos del salón d4 conferencias hicieran algunos

dio el reparto de papeletas para las tribunas

Esta tarde empezará en el Congreso el degran parte de la tarde en la Cámara popular, se dedicó á primera hora á hacer algunas bate que plantea con su interpelación el digestiones cerca de los je es de las opos ciones a fin de ver la manera de que el Mensaje pudiera empezarse à discutir el lunes. El reglamento de la Camara previene que el dictamen esté sobre la mesa cuarenta y

El jefe del Gobierno, que ha permanecido

mayoria, votando en contra los Sres. Marti- ocho horas y el Sr. Maura pretendia acortar dicho piazo, para lo cual se le ocurria e mo medio de conseguirlo, el de habilitar el domingo para dia de sesión. El primero con quieu conferenció fué el senor Canalejas, quien le manifestó que, por su parte, no ofreceria dificultad á la realización de ese propósito del Gobierno; pero el senar

> a minoria solidaria, y en identicos (é minos se expresó también el Sr. Azcárate con respectolá la minoria republicana. En vista de que las reuniones de estas minorias no se efectuarian hasta de pués que haya terminado la sesión de hoy, y teniendo en cuenta que no había dictamen ninguno

bre el Mensaje. A ultima hora se ha dado lectura en el Congreso de la contestación al Mensa e y de llamarse del momento, no era buena, porque, nes habra sesión para la discusión de estos

La Comisión de Presupuestos se constituyó esta tarde en el Congreso, nombrando

Ha dictaminado favorablemente el proyecto disponiendo el cobro de cedulas sin el recargo que se establecia en la vigente ley de Presupuestos, y con arregio á la escala gradual señalada en el presupuesto para 1906. También ha dado los otros dos dictáme-

A las seis y media de la tarde, se ha reun!-

PEREZ MOLINA Para comprar alhajas recomendamos esta jo-

GUISANTES TREVIJANO Preparados sin color artificial

resultado seguro.



Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en cuart e plana publi camos referente a la Sociedad, Española de Cordoba, donde tiene establecida su notable

dolor de cabeza y neuralgias se calman en el acto con VALEROLINA MONREAL, má, en-

Factor min. /

Silmerón, á quien consultó después el señor-Maura, contestó que no se atrevia á resolver por si, sin conocer previamente el criterio de

en el orden del dia, se daba como seguro que no habria sesión el lunes, sino hasta el martes, en que podrá dar comienzo el debate soante varios diputados y periodistas, declara- dos dictámenes, relativo uno á la mina de ba que no lo habia estudiado detenidamente Arrayanes, y el otro al pago de una deuda á y que su primera impresión, la que pudiera los Estados Unidos; por consiguiente, el lu-

> residente al Sr. Espada y secretario al senor Leaniz.

nes leidos en unión de aquél, a última hora en la sesión y de los que hacemos mención mención en otro eco.

do en el domicilio del Sr. Maura el Conse a de ministros. gravamenes, son impopulares y en las más AVISO? Utiles.

yeria. - Carrera de San Jaronimo, 23.

¿Os sentis fatiga los y vuestras fuerzas da

caen? formad el VINO PINEDO, tónico de



el pais.
Sin embargo, en principio, y después de fábrica de automóviles y bicicletas.

caz que la untipirina é thote: siva, l'armac, co.

rred." Baja, 10, fte. teatro Laca

HAUFFUR de auto. bre-

25 Lnos, desea coloración en

REVOCOS

de todas clases, más baratos

que nadie. Pidan precios. Aronal, 7, Papeles pintados.

Ultimos dias

realizacion de la Casa « Las Dos Hermanas», todo á cual-

selloras. Mayor 21 dup.º, bajo.

PRECIOSOS

Caballero Gracia, 28, 1

ASUNTOS RESERVADOS

Arrieta, 5, 1.º izquierda.

LIQUIDACION

SOLAR situado en la calle Diego León, se ven-

pot. Sin correds. L. C. n. 7.716

Ce necesita mecánico den-

Dtista, práctico en gabinote

fije. Peligros, 20.

taller, para temporada

colores para pisos. — Precios ventajosos. Hijos de Grases

Fuencarral, 8, y Atocha, 16:

Se venden barricas vacías.— Scarrera de San Francisco 9

Antonias

Una COSA bonits

MAS, SEVILLA. 3

Familia inglesa, esmera la

toda clase de alhajas; pago al-

Se c mpra toda class de al-

tajus, oro, plata, p'atino y ga-

ones, a precios como en nin-

Antigua casa ZARAGOZA

COCHES

Automóvil

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papeleria de los Sres. Ribed, Miranda y Comp."

Se rueca al público visite nuestras sucursales rara examirar les tordades de todes estilos: realce, encajes, matices, punto valnica, etc., eje-cutados con la máquina

DOMESTICA RUBINA CENTRAL la mich a cre ce emplea universalmente para las fammas en its istores de ropa bianca, prendas co vestir y circo similares Maquinas para mua muustria ca que se empiee la costura.

idem D. José Suárez y den l Cipriano Nievas. En San Jerouimo termi-Zarzuela .- 412.- Ulti- na el triduo al Corazón de

ma de la tempora la.--El Jesus, y predicará D. Anlego de Sin Pablo (tres ac- | gel Ruan. 8 1/2.—Despedida de la tra Señora dei Pilar, idem chas, bat, cocina. Ferret. Cocompañía. Beneficio de los idem el sener cura. autores de La rabalera. - Bu Santa Maria, idem Bohemios. - Ninon - La idem el padre Garzon. rabalera. — Valiente soco- En la Concepción, idem rro. —Ruido de campanas. idem el padro López.

Apolo.—5.—La reja de la En San Martin, flesta so- CAYZAC, 77, rue Lamark, Dolo.es. - La reina mora. lemne al Corazón de Ma- Paris. -Cmematigrafo nacional. | nia, a las diez, y por la tar-8112, -- Cinematógrafo na- de, a las cinco y media, cional.-La reja de la Dolo- termina la novena al Cores - La reina mora. - Ci- razón de Jesús, siendo crador el padre Salvador. nematografo nacional.

Gran Teatro.—(Compa-fila Prado-Chicote.)—4 1/2. idem id. D. Luis Calpena. E. recluta.—La brocha En San Ginés, idem don gorda (por primera vez en Angel Nieto. función de tarde) y La le- | En las Recogidas, idem quier procio; aprovechen las D. Manuel Basulto y don yenda del monje. 9. - La brocha gorda. José Suárez.

En Santiago, idem id. los -La trapera.-La procha Sres. Barbajero y Basulto. modelos de sombreros de se-En San Marcos, idem id. nora de 10 á 100 pesetas — En San Marcos, idem id. E lava .- 4 172 .- Venus Kursaal.-El chato del Al- el padre Maximo Fraile. bacin. - La hosteria del En la iglesia del Salvador, id., id., D. Angel La-8112.-La feadel ole.- zaro.

El chato del Alpaicin. -- La En la iglesia P ntificia. ho teria del Laurel.-Casta | á las seis y media, padre y Pura, y Apaga y vámo- Salvador. En San Luis, id. id., don Parish .- 4 1/2 tarde y Manuel Basulto.

9 112 noche. Función cómi- En San Ginés, será reza-

co-humoristica. Los barris- da al anochecer.

pelotaris.

Plaza de Toros. -- 5-10,"

corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de las

acreditadas ganaderias del

Jose Garcia (antes Aleas),

rán estoqueados por los

Etivia religiosa

DEL DIA 9

Feliciano, mártires; Santos

Ricardo y Maximiano, obis-

pos: San Julian, monje, y

rroquia del Corazón de Ma-

novena, preces, reserva y

En la Catedral, á las nue-

En la Capilla Real y pa-

En el Caballero de Gra-

En San Pascual, á las

n la Encarnación, idem. id., orador un P. Agustino.

En San José, idem id.

En Alarcón, idem, un pa-

tarle, a las cinco y media,

Pez. E i el Asilo de Huérfa-

En San Andrés, á las seis

y media de la tarde, don

Novenas à Sin Antonio.

En Santa Cruz, á las seis D. Manuel Muñoz.

En el Carmen, idem id.,

En las Salesas (San Ber

En la iglesia de la Com-

canta, idem ide los padres (

Francisco Alanso.

D Jose Molero.

de la misma.

D. Gervasio Esteban.

nos, á las sels, D. Luis Cal-

Corazón de Jesús.

D. Emilio Ruiz Muñoz.

diez, fiesta el Corazón de

rroquias, a las diez, misa

cantada.

pone s ius 7,43.

Sautos Vicente, Primo y mer capitán.

(Regaterin).

tas excentricos Tok-and- La misa y oficio son del Tard. Aventuras en el bos- Corazón de Maria. que, por Kioray. La troupe | Kinta de la corte de de Gta.S. Bernirdo, 5, 3.º, 8 & 6. Colini en The Garden Par- | Muria. - Nuestra Señora ty, los perros pantomimis- del Rosario en las monjas CORTAD R de sastre tas, los parodistas Mason Catalinas y Dominicas, San Ciudad Rodrigo, 8. 3. Forbes, los bufos Antonet José, San Martin y Cañiza-

y Walter, y principales ar-tistas de la compania inter-Espiritu Santo, adoración Sds, ó se emplean en 1.º hinacional de circo y varie- nocturna. Turno, Sagrada tés que dirige William Familia.

Fronton Beti-Jai.-- 112. GOBIERNO MILITAR -Todos los dias dos grandes partidos por afamados

Orden de la plaza para Fronton Central .- 4 1/2. el dia 9 de junio. -Dos grandes rartidos á Parada: Navas y Llesh tantos entre atamados;

> Jefe de parada: Señor teniente coronel de Maria Abono milord nuevo, gomas Cristina, D. Joaquin Palo- Atronco, 60) ptas-Limón, 6 intaginaria: Señor te-

Exeme. Sr. Duque de Ver-agua y D. Manuel y don niente coronel de Ferrocarriles, D. Emilio de la Viña de Colmenar Viejo, que se-Guardia dei Real Palacio: Llerena, sexta sec-

ción del 2.º Montado y 22 y elegante para ob diestros José Garcia (Algabeñol Cástor Ibarra (Cocaballos de Maria Cristina. sequiar á las ANTO cherito, y Antonio Boto Jefe de dia: Señor te- NIAS; un abanico ja niente coronel de Saboya, D. Tomás Rodriguez de pones pertumado. León y Carrillo. Imaginaria: Señor te- con su nombre, 3 pe-

D. Casto de Campos Gue-Santes del dia 9 de Visita de Hospital: 2.º pués de Pentecostés. El Pu- Reconcemiento de prorisimo Corazón de Maria, visiones: Princesa, pri-

niente coronel de Saboya, setas. - CASA THO

VACUNACION

Santa Pelagia, virgen y Sele el soi 4 las 4,45 y sa nación, calle de Valverde, mos jovenes en un escritorio. números 30 y 32, se vacu- Informes inmejorables. Dirimente de la ternera, los S. Arundel Terrace, Barnes, martes, de dos á cuatro de LONDON. Culton Lara of dia 9 martes, de dos á cuatro de Se gana el Jubileo de la tarde, gratis á los po-Cuarenta Horas en la pa- bres.

ria (Peñuelas), y habrá so-l lemne función à la Titular, á las diez, siendo orador D; Carlos Hurtado; por la PARA TODOS tar e, á las siete y media, estación, rosario, sermon.

bres y mujeres desensos de ga-En San Pascual, Escha- nar 30 pesetas semanales, travas, Reparadores, Carbo- bajando en sus casas por nuesrnu Santo, Jubileo perpe- ticalos, novedad nunca vista Franquear respuesta.—Socie dad Italiana.—Calle Univer si lad 6, Barcelona.

ve. Horas canónicas, y á y por la tarde, á las cinco Aon buenas condiciones, cay melia, continua la nove- sa de camao amueblada, con na al Corazón de Marie, espacioso jardín. sien lo orador el P. Máxi-Uttramarinos.

> DINERO al comercio y sobre garantías convenientes desde 200 ptas...

cia empieza solemne nove- | facilidad en su reintegro, muna al Santisimo, si ndo ora-dir en la misa, a las diez y cha reserva. Se descuentan letras que convengan. Caños S. entlo., de 10 á 12 mañans media, D José Guixot, y y do 5 à 7 tarde. por la tarde, á las cinco y media, D. Miguel Berra-Escorial

botel con hermosas vistas, jar-

din, huerta y agua. Razón: Santa Catalina, 12, farmacia. CAMAS DORADAS D. Bonifacio Sedeño; por la de hierro y de madera ter la de las cinco, bendición Plaza de Santa Ana. 15. y consagración de niños al PRECIO FIJO

AUTOMOVIL

Sillas, mere ioras, lavabos y perchasmadera curvada, etdre mercedario, y por la en la contrauación de la no-Iruela: Fuencarral, 51. vena, el padre Atanasio Ló-

ESCORIAL

n el sitio más higiénico casa A ameda, 9. ESCORIAL.

Thalet on San Sebastian, so Uniquily toda clase co nodi dades, R.: Buen Suceso 4, 2.

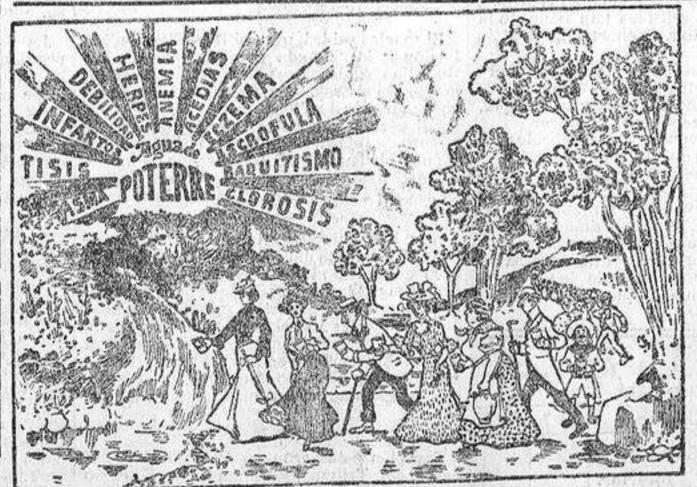
En San Antonio de la por les calles Carretas, Mayor Florbia, idem, D. Celestino Arenal o calles advacentes à la Puerta del Sol, de 30 à 40000 duras. Contestación: Lista do Correos, cédula 52.174. Solo se

tratara con el mismo propiet" nardo), idem id. el padre | OFO-PLATA-JOYAS Ramonet, y por la tarde, a A altos precios se compran las cinca y media el pedre ANTIOUA OARA las cinco y media, el pedre Pellores, 11 y 13. joyeria.

de 2 caballos bien engancha

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales Pidase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

TRANSPARENTES Fábrica y almacén, precioe baratisimos en paisajes, flores, emblemas y modernistas Bas-Miguel Wilano, lugeniero.--Núñez de Balboa, 7, Madrid. tones y galerias para portiers, en metal y madera. Hules, plu-meros, varillas de visillo, he-



Aguas sulfuradas cálcico-sulthidricas

bicarbonatadas.

MANANTIALES SITUADOS EN CIFUENTES

(Quadalajara)

Recomendadas por su gran eficacia abanicos, peinecillos, bolsi-para la Curación de Herpes y Catarros crónicos ilos y cinturones, por cesación, para la Curación de Herpes y Catarros crónicos vendo todo á cualquier precio. Faencarral, 53.

Venta: Gayese, Arenal, 2, y en todas las principales Farmacias. Depósito general: Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.



HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 8 DE JUNIO DE 1907 á los cuatro años de edad.

Sus desconsolados padres D. Manuel y doña Maria Teresa, sus hermanos, tios, primos y demás parientes.

> Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El entierro será el día 9 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Costanilla de los Angeles, 2, al cementerio de San Isidro.

PARA

De ocasión elegantes trajes de Sra. Valverde, 88, 1. n la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, hav que usar cada ocho dias la prodigiosa Agua Africana Emilmat, única hasta el dia que ha sido premiada en varias Exposiciones mente educada, desea recibir hasta el dia que ha sido premiada en varias Exposiciones uno ó dos jóvenes. Método rápido, lecciones diarias, gim- mancha, tonifica, refresca picazones, fortalece las raíces débinástica, etc. También se en- les y evita toda clase de humores à la cabeza. De venta en to-En el Instituto de Vacu- cargaria de colocar los mis- das partes. Al por mayor: E. M. Garcia Salud, 5, pl. Madrid.

Gran Botel de los Placeres (Fentevedra)

Cómodas y elegantes habitaciones. Gran confort; esmerado ervicio de cocina. Pensión, desde 8 pts. Arrents. Gabela y C.*

tos precios. Joyeria Guinea, Caballero de Gracia, 10 y 12. completas para alcobas, comedores y despachos en estilo in-glés, imperio y moderno con colgaduras; precios ventajosos por comprar directamente al fabricante. -PLAZA DE CE-Vendo casa-jardin al conta-do ó plazos que convenga. R., Bravo Murillo, 181, tda. LENOUE, 1. casa esquina á la calle del Arenal A. VALLEIO: Talleres: PASEO SAN VICENraballo inglés. - Se vende Unno magnifico, de tiro. In-formarán, Flor Baja, 22.

EMPLEADO

ne sepa español y tenga verdadera práctica de correspondencia francesa, domine esta lengua y traduzca a la perfecen lo mejor de la sierra vendo ción el aleman y el inglés, se precisa para oficina de Madrid R., Sr. Mellado. Mayor. 26. Trabajos los mencionados y todos los demás propios de oficias comerciales. Horas, de 3 à 1 y de 3 à 7.

Dirigirse precisamente por escrito en francès y español à la Agencia de publicidad de los Sres. José Storr y Compañia, calle del Desengaño, 9, 11, 18, Madrid, señalando edad, casas y tiempos en que ha hecho los trabajos arriba indicados, referencias de fácil comprobación, circunstancias personales y sueldo que se pretende. Será inútil pretender la plaza si las citadas operaciones de correspondencia y traducción no se hacen con soltura, rapi-

bravo murillo, 7 Maquinas fricotosas "GLAES...

para componery fabricar MEDIAS, CALCETINES sin costu-ra v todos los demás artículos propios p. FAMILIAS obreras, onneau, 24 HP., buenisimo, urge venta, en 6.000 pesetas.

Plaza del Angel, 2, principal, de 4 à 8.

SATIOO

ASILOS, TALLERES y FABRICAS. Sencillas, prácticas y productivas. Las hay desde 300 pts. Se remiten con un libro de instrucciones. MAQUINAS NAUMANN, PARA CO-SER y BORDAR, BICICLETAS NAUMANN, Pidan catálogos, que se dan gratis, à la Cass. Ce itral, ZURN y GUN-THER. Escudillers, 5, 7 y 9, BARCELONA, ò al representante en MADRID, D. JUAN LAGARRIGA. Atocha 30

> AGUAS DE COSLADA

Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Depurativas, anti-sersfulesas. antiherpéticas, antibiliosas, antisifi tilcas.

se haran directamente al adcia de Madrid).

milares por su maraviliosa composición. SOCIEDAD ESPANOLA

CORDOZA

Gran fábrica de AUTOMÓVILES y Bicicletas Motores de gasolina para usos industriales, Coches de lujo, ómnibus y camiones de 6 a 40 caballos.

Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas, Accesorios para Automóviles y Bicicletas.



IV ANIVERSARIO DE

D. Gaspar Núñez de Arce FALLECIÓ EL 9 DE JUNIO DE 1903

E. P. D.

Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el 9 del corriente en las Carboneras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



VIUDA DE G. MENDOZA Falleció el dia 9 de junio de 1906 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus affigidos hijos D.ª Carmen y D. Francisco

G. de Mendoza y López, hermana D. Dolores (ausente) y demás familia, ruegan á sus amigos 💸 la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de San Jerónimo el Real y en la iglesia del Colegio de las Carmelitas (plava de San Francisco), la de las once en la capilla de la Sacramental de San Lode las once en la capilla de la Sacramental de San Lorenzo, así como las que se digan en Sevilla el mismo
dia en las iglesias de San Lorenzo, Cristo del Gran Poder, María Auxiliadora, Santas Justa y Rufina (iglesia de la Trinidad), Colegio de Carmelitas de San Joaquín y en la Virgen de los Reyes (catedral), serán
aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Los Exemos, é Ilmos, Sres, Nuncio de Su Santidad
Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión
han concedido 100 días de indulgancias el primero y
monde uno de los otros dos por cada misa que ove

50 cada uno de los otros dos, por cada misa que oye ren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosa-rio que rezaren en sufragio del alma de la referida

*0000000*0000000*

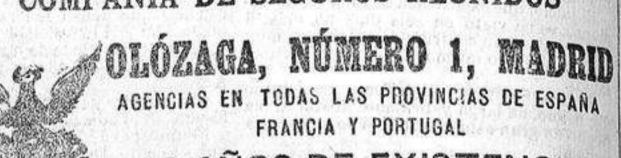
0 Es este taller centro dedicado á la ensenanza de señoras y señoritas, y al mismo tiempo obrador donde se confecciona con el mayor esmero y economia toda clase de pren-das para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines franceses é ingleses.

Se admiten jovencias como aprendizas, pa-gando pequeña mensualidad; se les da leccio-nes de corte, están en el obrador y no salen 0 Enseñanza á domicilio, y siendo más de una persona la que aprende se hace rebaja

en los honorarios. Se cortan y preparan trajes, se venden patrones y mandan a provincias, escribiendo a la directora, y mandando sello para la contestación.

Cuesta de Santo Comingo, núm. 6, 2.º dereche *00000000*00000000*

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



42 AÑOS DE EXISTENCIA

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios on Fapalia: ADCOCK Y G. A SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

MADRID ... CALLE DE ALCALA, 40

ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS 29

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. È ILMO. SEÑOR Don Jesús Maria Sáiz y Alvarez de Toledo de gran Conde de Cervera, ex diputade y ex senador del reino Fallec'ó el dia 10 de junio de 1906.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebreu el día 9 del actual, en

la parroquia de San José, y el 10, en la de la Concep-ción, San Gines, y en la de Cervera (Cuenca), serán aplicadas por el descanso de su alma. Su familia ruega le encomienden à Dios.

LECTORES

Por 0,75 ptas, pueden adquirir en nues- (jardin, huerto, agua. Dirigirse: Madrid, Lista de tra Administración una preciosa vista panorámica de Madrid, á tres tintas, cuyas PER DIDA dimensiones son 95 centimetros de ancho de un reloj extraplano de plapor 31 de alto. Los de provincias, deberán acompañar à su importe 0,80 centimos en Castellana, 66, primero. para el franqueo y certificado.

Abanicos japoneses. Immenso surtido movedad. O Ptas. 40 contimos. R. L. SERRA. Carretas, 5. Sucursal: ESPARTEROS, 2.

Hotel, 24 hab y pequeñojar. din, vendo en 5.20 duros. Alcalá, 165.

Coche Casientos, con freno, vendo muy barato. Alcala, 165. GRATIS Se alquilan ense-

orchateria con solo pagar el local donde están instalados. Calle Pontejos, 4, porteria

casa hotel Avila, sin estrenar; Corroos, ced. 7. cl., n.º 6.517.

a, en la tarde del visrues. Se

EL SEÑOR

Llasera y Garrido

Falleció en la ciudad de Elche (Alicante), el 1.º de junio de 1907

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. Sus hijos D. Juan, D.ª Ana, D.ª Elvira y D. Francisco;

hija política D.ª Ernestina Bürky; nieta, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

> SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle à Dios

Todas las misas que se celebren el dia 10 en la parroquia de Santa Bárbara, el 16 en la iglesia de San Pascual y las de San Gregorio que empezarán el dia 11 en la parroquia de la Concepción y en la de Santa Maria de Elche (Alicante), serán aplicadas por el alma de dicho

AVISO A LOS VIAJEROS

El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desd éstas subtrá domicilio, es el de que disponen las Compañías de lo ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte y Madrid Cá ceres y Portugal, centratado con la Sociedad Anontma de Omni bus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometide en debida forma y con toda clase de garantias para el público.

LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá 16 y 16, v Puerta del Sol, núm. 9. Para subir á domicilio Al encargado de dicha Sociedad, que se ha-ce en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talon del ser-vicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo de-

erá satisfacerse al mozo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES La referida Sociedad se encarga también del transporte de équips jes á domicilio, conarreglo á una tarifa cuyos preclos son verdadera

No flarse de oferias que puedan hacer, respecto a otro servicio de coches, personas extranas à la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros.

Todo el personal de la Empresa citada va debidamente unifor-

TELEFONO NUMERO 808



46-CLAUDIO COELLO-46

TELEFONO 2.08

Esta casa presta los servicios con la misma econo y prontitud que tiene acreditado.

SERVICIO PERMANENTE

Se vende un gran saldo de bisuteria, la mayor parte de paines y peinecillos con y sin piedras. Pesetas 1.550 Todos los días de 1) á 11 y 4 á 6. THOMAS. SEVILLA, 3.

EN EL SARDINERO En al Buen Suceso, idem,
Populaire Dien Bouton 8.000 se alquila el hotal llamado
San agustiu, con vistas à dos
pts. urge venta. C.º Coello, 49. balrias, Almirante, 12. tienda. San Agustin, con vistas à dos balrias. Almirante, 12, tienda.

Sombreros de señora, mode-los novedad; gran rebaja de precios.-M. de Valdeigle das 4. En Dava (Gaipúzcoa), pre-leioso chalet, 150 ptas. Plaza del Angel, 18, pral.

La dasa que me les cebra. 6-PRINCIPE-6

Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutes con la Hemioranina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

ministrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San @ Fernando de Jarama (provin-Superiores a todas sus si-

Los pedidos al por mayor

PROYECTOS DE LEY

COMMENTAL DESIGNATION

En el ministerio de la Gobernación se ha l lacilitado a la Prensa el siguiente extracto del proyecto de ley de Administración local, eido por el ministro en la sesión del Con-

Administración Municipal.

«Inspirada la ley en el respeto a la personalidad natural de los organismos municipales, y cuidadosa de no confundir con la com-petencia y vida local las delegaciones del Es-iado actualmente confiadas a aquellos orga-nismos, si bien persiste el tipo de 2,000 habitantes como minima población para crear Municicio nuevo, a los menores, que pasan 1e 7.000, se les conserva su Administración local privativa: circunscribiendose las agrunaciones obligatorias de pueblos al venidero ardenamiento de los servicios delegados por el Gobierno, simplificandose y vigorizando-se asi la Administración central. Por voluntad de los pueblos quedan expe-

vitas las agregaciones o segregaciones.

Se reconoce al Municipio capacidad juridi ca para contratar y obligarse, establecer axplotar obras o servicios públicos, adquirir piercer acciones civiles o criminales. Se denueando la municipalización de servicios, generalizada en la mayoria de los paises, especialmente en Inglaterra y en Italia.

Mancomunidades.

Respecto del empadronamiento y las di rersificaciones entre cabezas de familia, vesinos, domiciliados y transeuntes, se man-tiene la actual legislación en lo esencial de

Adquiere en el nuevo régimen considerable relieve la mancomunidad entre Municipios y también entre Diputaciones para obras, o servicios, o finalidades comprendi las en la definición categórica que se hace de la competencia municipal, y también de la provincial, con exclusión de todo cuanto rebase el limite de esta competencia, circunscrita á la vida local que intrinsecamente merece este nombre. En asunto de tal indole, se deja amplistma libertad para que se agrupen quale quiera Corporaciones o entidades, sin que obsten las demarcaciones de provincias, v sin sujetar estas mancomunidades á pauta orgánica para su constitución y su gestión, Vendrá á regirlas una Junta instituída por impulsión de sus afinidades naturales ó de sus comunes intereses.

Estas Juntas de mancomunidad y las Juntas de vecinos en los anejos, con sus presidentes respectivos, ensanchan la organizazion corporativa para facilitar su adaptación i todas las conveniencias variables de las di-Ayuntamiento con su alcalde (representacion, administración y gobierno del Municipio) el principal instituto del régimen local matriz y base de las otras Corporaciones.

Por consecuencia natural de la personalidad reconocida á las distintas Corporaciones locales, siendo estas capaces para adquirir, contratar y obligarse, lo son también para obtener concesiones del Estado o celebrar con la Administración central contratos, segun las leyes; pero cada una de tales, concesiones ó contratos se definirá por sus cláususi fuera otra la entidad concesionaria o con-

Elección de los alcaldes y concejales.

Los concejales que han de componer e ayuntámiento son electivos unos, por elec-Mon directa; y otros delegados, por elección indirecta; todos con igualdad de derechos y obligaciones. De manera sistemática, para cana cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares, quedando así prevenidas y cubiertas las vacantes en todas las eventualidades.

No se varia el número actual de concejales electivos, ni se complica la presente reforma, como se complicaria alterando las demarcaciones electorales establecidas ahora para el ejercicio del su ragio universal. La adición de los concejales delegados de Asociaciones o Corporaciones, hace el Ayuntamiento más numeroso, pero solo ha de funcionar en pleno, de ordinario, dos veces al año.

Los casos de incapacidad é incompatibilidad resultan más numerosos que en la vi-

gente ley Municipal. Del conocimiento de estas incapacidades, asi como de las excusas, dimisiones y renunclas, se inhiben los gobernadores y el ministro. Entenderán en estos asuntos, ora el Ayuntamiento en pleno, ora la Comisión permanente, ora en recurso de nulidad por infracción de ley, el Tribunal Contencioso-ad-

ministrativo provincial.

El cargo de concejal durará seis años, recejales titulares con los suplentes llamados por orden automático que la ley misma senala, sin acepción de personas. Solo en la remota eventualidad de no poderse compleo suplentes, se convocara elección extraordinaria. Nunca se consiente nombramiento de interinos, ni podrán los gobernadores va-riar la formación del Ayuntamiento.

Serán concejales delegados los presidentes Odirectores de las Corporaciones o Asociaciones que figuren inscritas en un registro lue al efecto llevará la Junta Central del Censo, y donde constarán mientras tengan existencia legitima: las Sociedades Económicas de Amigos del Pais, las Academias, Atcheos y analogas Asociaciones y Centros de cuitura intelectual, las Camaras de Comercio, las Camaras agricolas, los Sindicatos agricolas y Centros de lauradores, ganaderos, cosecheros o exportadores, los Centros o Sindicatos mineros, los Cabildos o Hermandades de mareantes o precadores. los Sindicatos de riegos, los Colegios y las lib es agremiaciones de profesio es u oficios, de especialida les en la producción o el tráfico, las Ligas de contribuyentes, Asociacionerde propietarios y sus similares; las So-ciedades obreras y los Patronatos de obre-ros.

Para los efectos de la delegación o representación en el Ayuntamiento, se considera" ran Corporaciones ó Asociaciones distintas las secciones, sucursales o filiales constituidas en varios Municipios, y será requisito indispensable para la inscripción llevar dos años continuos de existencia legal en el Mu-Plo, exceptuando tan sólo el pri ner re-

La Junta Central del Censo denegará ó Administración, Corporaciones que en realidad no cumplan les fines declarafles en sus estatutes o regla-mentos, así como las que dejen de existir por soluciones del jurado y de la alcaldía. nenfos, así como las que dejen de existir por disolución, cese efectivo ó interrupción legal

El numero de concejales delegados, en ningun caso excederá de la mitad del de con-Cejales electivos, y si fuere mayor el de Cor-Peraciones o Asociaciones registradas con derecho á representación, turnarán, clasifi-Cedas en tres grupos, segun sean de cultura Plelectual, de clases o intereses agricolas,

tamiento de entre los concejales, salvo en Municipios de más de 20.000 habitantes, doude el Gobierno podrá nombrarlos. Solo en Madrid y Barcelona podrá recaer el nombraen la actualidad.

Este cargo durará tres años, y será gratuito, salvo que los Municipios de más de 30.000 habitantes quieran asignar gastos de rapresentación.

Dos tenientes de alcalde en pueblos menores de 10.000 habitantes, cuatro en los menores de 100,000, y seis en los mayores, formarán con el alcalde la Comisión permanente del Ayuntamiento.

En Municipios de más de 100.000 habitantes, elegirán los Ayuntamientos, además, un concejal jurado, encargado de aplicar las j sanciones estatuidas en Ordenanzas y ban-

En Municipios de más de 300.000 habitantes, los Ayuntamientos nuevos podrán proponer al Gobierno variantes en las condiciones orgánicas de su constitución respectiva, o especiales disposiciones que consideren más adecuadas á las circunstancias de cada localidad para su régimen de administración y gobierno. Esta propuesta será resuelta en Consejo de ministros, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, y si entraña mo-dificación de la ley, del decreto habrá de darse cuenta á las Cortes.

Los Ayuntamientos se constituirán de orfinario después de cada renovación trienal de concejales.

Las Juntas de yecinos para administración particular de los anejos se constituirán á los ocho dias de la constitución del Ayuntamiento respectivo, siendo sus vocales tres o cinco. De las alzadas o protestas conocerá la Comisión permanente del Ayuntamiento, sin ulte-rior recurso. Presidirá el vocal que hubiere obtenido mayor votación, y en igualdad de votación el mayor en edad, teniendo este presidente la representación del anejo y de la

Régimen mancomunal.

Junta, y también la del alcalde.

Las Juntas de mancomunidad se constitui rán en la época y forma que determinen lipremente las concordias ó pactos establecilos; pero en la mancomunidad forzosa para las funciones delegadas del Estado, vocales designados por cada Ayuntamiento del grupo, bajo la presidencia del alcalde de uno de estos, elegido por la misma Junta, tendrán | tario del Estado. su representación y administración.

las comunidades voluntarias, se dirimirán cias en la dotación de los presupuestos, sin elección popular de segundo grado, del modo como litigios entre partes y según la ley pre concierten y prefieran cada vez los pue- adoptada por consentimiento reciproco, siem-blos que resulten allegados por espontanea pre que no versen sobre materia intrinsecaadoptada por consentimiento reciproco, siemmente administrativa ó de derecho público.

Competencia municipal.

En la definición expresa de la competencia municipal, además de conservarse las materias actualmente designadas en los articuferentes comarcas; pero natura mente es el los 72, 73 y 74 de la ley orgánica, figuran como atribuciones, propias también de las prevención y represión de abusos de la mendicidad ó la vagancia; la recogida, corrección y protección de menores, huerfanos, desvalidos ó viciosos; las instituciones de crédito popular o agricola, de ahorro, de cooperaproducción ó adquisición en condiciones eco- supuesto. nómicas de aparatos útiles, semillas y demás elementos de produccion; los contratos o conce-iones para obras, edificios ó servicios mulas expresas y propias, de identico modo que | nicipales; el ejercicio de acciones de indole las Corporaciones o dependencias del mismo; i por otro concejal. la formación, modificación ó disolución de mancomunidades con otros Municipios, para fines exclusivamente administrativos y locales, ó para servicios delegados del Gobierno; la aprobación de ordenanzas, concordias, pactos y constituciones de Hermandades (mancomunidades; y, por último, la inspección sobre la administración privativa de los

anejos por sus Juntas de vecinos. Dentro de esta amplia competencia municipal, se determina cuales asuntos corresponden al Ayuntamiento pleno y cuáles á la Comisión permanente, reservando al primero, con exclusión de todo organismo ó autoridad, las cuestiones relativas á la constitución y organización de los Municipios y sus Avuntamientos, así como la municipalización de servicios, adquisición y enajenación de bienes o derechos patrimoniales, ejercicio de acciones civiles ó criminales en nombre y por cuenta del Municipio; aprobación de concordias ó pactos de mancomunidad; discusión y aprobación de presupuestos; creación de arbitrios y recursos; rendición de cuentas y deducción de responsabilidades, y discusión y aprobación de Ordenanzas municipales ó de policia, ó sean las medidas generales de

organización y administración. La Comisión permanente entenderá en los demas asuntos.

ó de la Comision, dentro de la competencia novandose los Ayuntamientos ordinaria- municipal, causan estado, y desde luego semente por mitad cada tres, y cubriéndose ran ejecutivos, sin que, por los recursos que las vacantes transitorias o definitivas de con- la misma autoriza, se suspenda la ejecución, mientras no decrete especialmente esta sus-pensión el alcalde, bajo su responsabilidad, ò no la acuerden los Tribunales, únicos que actúan en la materia, como precisa consetar la mitad del Ayuntamiento con titulares | cuencia de la libre competencia municipal.

Se incorpora á la ley el regimen de contratos para obras ó servicios municipales, exigiendo subasta ó concurso, y otras garantías para el interés permanente de los pueblos, toda vez que cesa la ingerencia de la Admi-

nistración central. También se estatuyen especiales reglas para actos de enajenación de inmuebles, derechos reales, títulos de la Deuda ú otros valores integrantes del patrimonio municipal; asuntos reservados al Ayuntamiento pleno y rodeados de la necesaria cautela para que transitorios administradores del común no malbaraten el caudal permanente del pue-

Se distingue en el alcalde el doble carácter de jefe de Administración municipal y delegado del Gobierno, definiendose claramente las facultades que corresponden á cada uno de los dos conceptos; de manera que en caso ninguno la necesaria subordinación de las funciones delegadas del Estado de motivo ni pretexto para ingerencias gubernativas en las atribuciones peculiares de la presidencia

tión privativa de las Juntas de vecinos en . los anejos y de las mancomunidades.

Para castigo de faltas o contravenciones, según Ordenanzas y bandos, oirá das recla-maciones el concejal jurado en los grandes Municipios, donde esta función importantisima no es conciliable con los cuidados de la

Vendrá á ser, pues, un adjunto del alcalde, sin merma de las facultades que éste logre

Senalanse y ordenanse también las dele-gaciones de la autoridad del alcalde, y se definen las responsabilidades para que éstas siempre estén atribuidas sin equivoco y no resulte desmembrado el oficio capital en el

Los Ayuntamientos se reupirán en pleno dos veces al año en las fechas que señalarán ellos mismos dentro de los meses de marzo, adustriales o mercantiles, o de carácter abril o mayo, y los de septiembre, octubre o obrero, dando cada grupo namero igual de noviembre, durando cada reunión continuadamente hasta terminar el despacho de los to slouides serán elecidos por el Ayun-lasuntos, considal altar y sollo las antes

rán el presupuesto ordinario para el año natural subsiguiente, cuya discusión se limita- el acreedor la manera de cumplirla. rá á las variantes, entendiendose prorroga-

mientras no quede reformado. En la reunión de primavera se examinarán | pondiente. las cuentas del año penúltimo, mediante la preparación de tal examen durante el ano anterior, así como las relativas á presupuestos extraordinarios. Claro es que, además, deliberarán los Ayuntamientos sobre los demás asuntos de su competencia que esten

ordinaria, se circunscribe la deliberación de miento en cualquier vecino, como acontece esta, y, respecto de todas, se establecen normas para la validez, la regularidad y la comprobación de los acuerdos, aplicándolas y adaptándolas al funcionamiento de Juntas de | tamiento.

vecinos ó mancomunidad. Respecto al secretario y á los demás empleados municipales, se estatuyen reglas para conciliar la idoneidad en los oficios, las de sus servidores, la subordinación en las rrames o repartimientos. funciones y las facultades de la Corporación, que está erizado el tránsito al nuevo regi-

En capitales de provincia y pueblos desde 25.000 habitantes se podrá nombrar secretario especial para la alcaldia.

La hacienda.

Al tratar de la Hacienda municipal, se de-dica gran solicitud al patrimonio propio del pueblo. Las Comisiones permanentes deberán formar inventario general de todos los bienes que lo integran, sin omitir sus gravámenes, inventario que aprobará el Ayuntamiento pleno, y en el cual se harán rectificaciones anuales, revisándolo cada vez que se constituya nueva Comisión, para definir la responsabilidad de los entrantes y la de los

De un año para otro formarán los Ayun tamientos presupuestos de gastos y de ingresos, ordinarios o extraordinarios, según re- dos relativos á la organización de los Ayunglas precisas que atañen á la constante dotación y á la manera de formarlos, para pre-venir desarreglos que comprometan la normalidad y lleguen á poner al Municipio en estado de tutela. También miran algunas de estas reglas á preservar el interés de los ve cinos contra errores ó desmanes de la Administración local.

Se hace enumeración de los recursos é ingresos, entre los cuales cada Corporación, según las circunstancias locales, con amplia opcion, excogitará los modos menos vejatorios y más eficaces de cubrir las necesidades limitada la iniciativa local en esta importantisima materia, por los estatutos de ley que desenvuelvan el precepto constitucional de evitar contraposición con el régimen tribu-

La revisión del gobernador se circunscri-Las divergencias y los conflictos dentro de birá á señalar infracciones de ley o deficienaprobar ni censurar el ejercicio discrecional que el Ayuntamiento hiciere de sus facultades privativas. Cuando no se habilite el cumplimiento de obligaciones exigibles o resulten insuficientes los ingresos para cubrir por entero los gastos, será devuelto el presulos defectos.

De las tachas puestas al presupuesto podrán alzarse los Municipios ante el ministerio de la Gobernación, cuyas Jesoluciones se publicarán en la Gaceta; de manera que el Corporaciones y autoridades municipales, la respeto de la autonomia local podrá ser en todo tiempo fiscalizado por las Cortes y por la opinión pública.

La recaudación y distribución de los recursos municipales corresponderá á la Comisión permanerte, la cual acordará cada mes la ción, de seguro, de asistencia, de venta, de distribución é inversión, arregladas al pre-

Las funciones de Ordenación, Intervención y Depositaria, estarán à cargo, respectivamente, del alcalde, primer teniente y segundo teniente de alcalde, si bien estos dos últicivil o criminal que asisten al Municipio o á mos podrán ser sustituidos en dicha función

> El método de contabilidad se determina con extrema y casi nimia reglamentación mirando á los pequeños Municipios que no pueden tener funcionarios expertos, y necesitan tanto y más que los grandes una permanente claridad en la ejecución de sus pre-

> El alcalde, en la reunión que ha de cele brar el Ayuntamiento cada primavera, rendirá cuenta de la gestión del presupuesto, cuenta que habra pasado ya por el examen de les concejales, los vecinos y tal vez un comisario especial que nombrará el gobernador, si tiene motivos para creerlo conve-

Contra los acuerdos del Ayuntamiento ple no podrán recurrir los interesados ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial, y una vez declaradas responsabilidades, si harán efectivas. Mas la aprobación de cuentos municipales tendrá carácter provisional mientras no sobrevenga la reconstitución del Ayuntamiento, con elegidos que lo sean en tiempo posterior á la gestión que se refleja en las cuentas. De modo que la aprobación definitiva y el finiquito de las responsa-Reglamentos sobre el conjunto de servicios | bilidades de los administradores del común sólo se obtendrá interviniendo los elegidos con posterioridad á la época en que funcionaron los cuentadantes.

Estando sancionada con gran severidad Las resoluciones del Ayuntamiento pleno | para lo venidero la solvencia de cada Municipio y la marcha ordenada de la gestión de su hacienda, claudicaria todo el sistema de la ley si pasasen á la ulterior administración los rezagos del pasado. Es por esto esencial la liquidación de todos los atrasos, mediante transacciones excepcionales y un presupuesto de transición, separando por completo las resultas del antiguo estado de cosas y el re-

> gimen nuevo. Inmediatamente que se constituyan los nuevos Ayuntamientos, las Comisiones permanentes procederán á recapitular y fijar las obligaciones y deudas que pesen sobre el Municipio ó los establecimientos que de el dependan, pudlendo proponer y gestionar con el Estado, la provincia o entidades y personas interesadas, compensaciones ó transacciones, trabajos que deberán quedar ultimados en el primer año, á partir de la fecha de la constitución de los Ayuntamientos, salva cuso de dificultades insuperables que determinen prórroga por el Ministerio de la

Gobernación. Sobre los resultados de la liquidación respectiva, se formara el presupuesto extraordinario de transición, destinado a extinguir, mediante anualidades en el presupuesto or tinario, las obligaciones atrasadas en el plazo más breve, que nunca podrá exceder de

El Ayuntamiento entendera en las reclamaciones de los acreedores contra las liquidaciones convenidas, salva la competenci del Ayuntamiento y de la Administración de los Tribunales de justicia. Se fi, a un plazo, pasado el cual quedará pso jure prescrita y En igual grado queda preservada la ges- cancelada toda obligación o deuda del Municipio que no figure en el presu uesto de transición, reservándose á los acreedores hipotecarios o pignoraticios sus acciones reales

Las malos Ayuntamientos .-- La tutela.

La tutela procederá cuando transcurra el primer año desde la constitución de la Comisión permanente, y sus prérrogas, sin que el presupuesto de transición esté aprobado y dotado con recursos bastantes para cancelar las obligaciones atrasadas; también cuando tres presupuestos anuales consecutivos se salden con exceso de gastos, pagados ó no, sobre los ingresos positivamente realizados; cuando dentro de un periodo de seis años, dad, ni los limites de las actuales provincias. cuatro presupuestos se hayan saldado con extensivas á las mancomunidades que excesos de gastos sobre los ingresos; cuando se concierten ó formen entre provincias para quiera que este exceso llegue à la equivalen- fines de su competencia exclusiva y tasada cia de una tercera parte de los ingresos anuales, según la recaudación media de los seis últimos años, sin haber asegurado la tos. efectividad del pago, y, por último, cuando transcurra más de un año desde que el Municipio hubiere sido definitivamente condena-

haberla satisfecho ni haber concertado con

La declaración de tutela en los casos tasado de año en año el presupuesto en ejercicio, dos, sólo surtirá efecto después de publicada en la Gaccia de Madrid la real orden corres-

En virtud de ella, el gobernador decretará el cese del alcalde y concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres o cinco vocales, vecinos é idóneos legalmente para ejercer el cargo de concejal, constituyéndose una Comisión que asumirá todas las facultapreparados ó se susciten en cada reunión or- des del Ayuntamiento, así como su presidente las del alcalde, y que tendrá por misión En los casos taxativos de sesión extra- arbitrar medios para restablecer el régimen normal del Municipio lo antes posible, den tro del plazo máximo de un año, formando un presupuesto para la rehabilitación, ade-cuado á las necesidades y recursos del Ayun-

A este efecto podrá celebrar conciertos con los acreedores, convertir y amortizar obligaciones o reducir sus intereses, suprimir gasto: de personal ó servicios excusables, arbigarantias para preservar el derecho personal | trar recursos por percepciones nuevas, de-

Asi formado el presupuesto interinamente, sin desatender las complejas dificultades de se convocará inmediatamente elección de nuevo Ayuntamiento, que, una vez constituido, deliberará sobro dicho presupuesto, y si lo aprobase definitiva é integramente, quedará reanudada con sujeción á él la normalidad, teniendo el Ayuntamiento facultad para hacer modificaciones, siempre que deje dotadas las obligaciones y expedita la prosecula Comisión vecinal en sus funciones cuando tomen posesión los nuevos concejales.

A falta de presupuesto de rehabilitación, que sea aprobado en definitiva, quedará extinguido el Municipio y agregados su término y vecindario al limitrofe que el Gobierno senale.

Recursos contenciosos.

Naturalmente, hay diversidad en los recursos utilizables contra acuerdos de corporaciones ó autoridades municipales, según la materia y el caso. Cuando se trate de acuertamientos, se establece recurso ante el Tribunal provincial de lo contencioso, con una tramitación especialmente abreviada. Cuando los acuerdos recaen sobre asuntos o funciones de Administración, también se da el mismo recurso, no sin ampliar su fundamen- mayor a menor votación. to legal para hacerle más extenso y asequible; pero sujetando su tramitación al regi men ordinario de la jurisdicción contencioso-

administrativa. Además, quedan á los interesados exped tas sus acciones ante los Tribunales ordinarios, no sólo en el orden penal, sino también comunales; de manera que unicamente verá en el civil, cuando los acuerdos de las corporaciones o autoridades lesionen derechos de este carácter y versen sobre asuntos corres pondientes á la jurisdicción ordinaria.

Jurisdicciones del gobernador y del alcalde.

En los casos de extralimitación, el gobernador podrá decretar la suspensión del acuer do abusivo, y cuando la extralimitación tenga carácter político ó esté agravada por la publicidad dada al acto, o por excitación dirigida á otros pueblos para secundarla, intimará á la autoridad que hubiere adoptado el puesto al Ayuntamiento para que subsane acuerdo ó la orden, á abstenerse, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia. Si la intimación no fuere acatada, pasará tanto de culpa á los Tribunales.

En cuanto á subordinación y responsabili dades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y al gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las corporaciones y de los alcalles. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos.

Tienen asimismo el alcalde y el gobernador facultad para imponer mu tas dentro de su competencia y con arregio á las escalas que respectivamente establece la ley. Contra su imposición puede el interesado reclamar para ante el Gobierno, cuya resolución podrá ser en su caso impugnada en vía contenciosa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuic o de la acción que se establece en favor de cualesquiera habitantes del termino municipal para perseguir sin necesidad de fianza, y denunciar criminalmente á alcaldes ó concejales, y exigirles la responsabilidad civil en que hubieren in-

Los concejales y alcaldes de elección de os Ayuntamientos nunca podrán ser suspensos ni destituidos en sus cargos sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anteriormente queda especificado.

Corregidores.

Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que como delegados del Poder central les corresponden, sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración local; exoneración que podrán decretar, bien por resultado de su propia y superior inspección ó gestión, bien por informes ó quejas de los jeres de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia a sus ordenes. Salvos los asos en que por razón de urgencia no sea al ministerio de la Gobernación, y si este le autoriza expresa y nominalmente, podrá retirar al alcalde la delegación del Poder central que la ley de ordinario le confiere, sin detrimento de las facultades y funciones que corresponden al jefe de la Administración y presidente de la Corporación municipal.

Entonces será sustituido en dichas faculta-des delegadas por personas que designe el gobernador, de entre los concejales preferentemente, ó entre los vecinos, á su elección. Sólo en caso extraordinario y mediante verdadera necesidad, podrá recaer esta delegación gubernativa en persona extraña al vecindario El delegado ejercerá el cargo con el nombre de alcalde corregidor, y cuando sea extraño al vecindario, se le fijará una remuneración costeada de fondos del Ayuntamiento. Las funciones de estos alcaldes las determina de modo expreso la ley y se extienden á disponer de la fuerza municipal ó Guardia Civil y de los empleados de la Secretaria del Ayuntamiento, cuando se trate de evacuar ministerios que como delegado lel Gobierno le incumben. Alcanzan también á corregir con multas las faltas relativas al uso y comercio de armas, y recoger las prohibidas; a suspender o prohibir las romerias, bailes, juegos y espectáculos, cuando lo estimare necesario para mantener el orden puolico.

En caso de conflicto entre estos alcaldes y los presidentes de las Corporaciones, las diferencias se resolverán por el gobernador, cuyo acuerdo será ejecutivo, no obstante e recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación. Los nombramientos se publicarán en los Boletines oficiales, no pudiendo sin esta previa publicación entrar en ejer cicio de sus cargos los alcaldes corregidores

La Administracion provincial, Gobernadores .-- Diputaciones.

Diputados.

El libro segundo del proyecto de ley está dedicado á la Administración provincial. No varía el número, la nominación, la capitalien la ley, las disposiciones reseñadas á propósito de mancomunidades de Ayunternien-

Gobiernan y representan a la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primere, nembrado por el Gobierno, y la se-

toda la provincia. En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueidos forma cuatro grupos, asignando á unas provincias dos podrán recurrir ante la 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de la Audiencia territorial. de representación; á otras, 15.000 y 7.500 respectivamente; à otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y á las restantes, 10.000 y

En cuanto á diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de | firme el acuerdo, si contra él no se recurre incompatibilidad, incapacidad y excusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se re-duce á la cuarta de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad. De modo que serán once en Valencia, nueve en Madrid, Barcelona y Córdoba; ocho en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; siete en Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaén, Navarra, Sevilla y Zaragoza; seis en Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid, y cinco en las restantes pro-

Se elegiran diputados titulares y suplentes en igual número, votando á todos los electos todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada á las minorias, no siendo válida la elección si el candidato no reune votos en número superior al tercio ción normal de la Administración y cesando del de concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.

El escrutinio de esta elección se verificará cuando no exista reclamación alguna, por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial y mediando cualesquiera protesta, por la Audiencia en pleno, a quien se atribuye la decisión sobre la validez de la elección, incapacidad de los electos, fundamento y efectos de las protestas. En cuanto haya número suficiente de proclamados para constituir la Diputación, el gobernador hará la oportuna convocatoria, señalando al efecto dia, dentro de los diez subsignientes.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato, y seguidamente y del mismo modo, serán nombrados mente y del mismo modo, seran nombrados uno á uno, dos vocales, que con aquel formarán la Comisión provincial durante el primer año; turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro del cuarto y otra en el noveno mes. Tendrá la primera por principal objeto el examen y censura de cuentas, y la segunda la discusión aprobación de presupuestos, sin perjuicio de tratar en ambas cualquier otro asunte 31.262,069 pesetas. que se suscite, dentro de la competencia de la Corporación. Habrá reuniones extraordinarias en casos de necesidad.

Se definen las atribuciones de los gobernadores y las de la Diputación en pleno ó las de la Comisión provincial. A la Corporación plena se atribuyen creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes, acciones y derechos del patrimonio provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan, amplien ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; formación de presupuestos; censura y aprobación de cuentas constitución interior de la Diputación y formación de reglamentos interiores.

A la Comision corresponderá el exacto cumplimiento de los acuerdos de la Diputación; nombrar, separar, suspender, corregir y premiar á los funcionarios de la misma; regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y del presupuesto, y la ejecución de los servicios; percibir las rentas é ingresos. dejándolos á disposición del ordenador, y hasta realizar inversiones legitimas de los mismos; formar los proyectos de presupuestos, pliegos de condiciones para concesiones o contratos, y generalmente entender bier por via de consulta, bien por via de deliberación ó resolución, es asunto que ésta ú otras leyes atribuyen á las Corporaciones

sin requerir el pleno. Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación, en sus respectivas competencias causarán estado y serán ejecutivos, sin peruiclo de que puedan ser suspendidas por el presidente de la Diputación y por el gobernador, en los casos y en la forma que se determina. Contra la resolución de suspensión habrá alzada ante el Gobierno, cuya real orlen se publicará. Fuera de estos casos, no podrán ser suspendidos ni revocados, sino por los Tribunales, los acuerdos de la Comisión ó Diputación dentro de la competencia provincial. El recurso de nulidad para ante el Gobierno, se da en los casos de incompetencia o delincuencia, por extralimitarse la Corporación de sus legitimas facultades.

La hacienda.

Respecto de la Hacienda provincial se determina, como respecto de los Municipios, la formación y conservación de un inventario general de bienes y derechos que constituyan el patrimonio de la provincia y de los privativos de establecimientos que dependan de la Diputación; inventario que se revisará

en cada renovación de presidente. Para atender á sus gastos enumera la le los recursos de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantisima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad. Se evita la compliposible hacerlo, el gobernador dará cuenta | cación y el dispendio de sostener la Diputación organizada para su privativo servicio la recaudación. Se establecen reglas severas acerca del uso del crédito, mirando á la perpetuidad de intereses, que no deben queder á merced de fáciles decisiones de mandatarios temporales. Se mantienen las percepciones que tienen en su abono tradiciones y hábitos regionales, y se deja á las Corporacio nes libertad de opción, analoga á la indicada respecto de Municipios.

Los presupuestos ordinarios se presentarán á la deliberación y aprobación de la Diputación plena en la reunion que ha de celebrar durante el mes de septiembre. Para necesidades imprevistas se autorizan presupuestos extraordinarios, quedando prohibilos los adicionales, pues los creditos abierlos y no invertidos, así como las obligaciones pendientes de liquidación ó pago al finalizar cada año, pasarán en calidad de resultas al ejercicio siguiente, de igual modo que se orio a en el régimen la Hacienda co-

muna a El acuerdo de la Diputación en materia de presupuestos deberá ser adoptado por mayoria absoluta.

El presidente remitirá al gobernador el presupuesto, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, asegurar la suficiencia de los recursos para cubrir los gastos e impedir que se perjudiquen los intereses del

Se celebrará sesión extraordinaria de la Diputación cuando resultare in li pensable reformar lo que hubiere sido invalidado por los dichos motivos. Caso de reincidencia en las infracciones de ley ó las extralimitaciones, el Gobierno ordenará con carácter preceptivo lo que se deba consignar en reemplazo de la parte anulada. Respecto de los presupuestos de transición

que habrán de formarse al entrar en observancia el nuevo régimen de Administración local, así como á las liquidaciones y transacciones sobre obligaciones atrasadas, será adaptado á las provincias lo dispuesto para los Municipios, exceptuada la tutela, supresión ó incorporación de los Municipios, que no será aplicable. Las cuentas de cada presupuesto, forma-

das por la Contaduria y sometidas á examen de la Comisión, como gestora y administradora del presupuesto, se publicarán en el Boletin oficial y se expondrán al público en la Secretaria de la Diputación hasta que esta celebre la reunión de prima vera en que haya de deliberar.

Podrán reclamar los Ayuntamientos, representados por sus alcaldes, y la Diputación

En la reunión de otoño discutirán y vota- | do á cumplir obligaciones ó pagar deuda, sin | gunda, elegida por los Ayuntamientos de | las aprobará provisionalmente o declarará responsabilidades y enmiendas. Los defectos subsanables se rectificarán por la Contaduria, y de nuevo se someterá á la Diputación la cuenta. Declaradas responsabilidades, el gobernador las hará efectivas. Los interesados podrán recurrir ante la Sala de lo civil

> A semejanza de lo que se estatuye para los Municipios, las cuentas serán aprobadas de modo definitivo en la primera reunión de primavera que sobrevenga después de una elección ordinaria, mediante nueva revisión y examen de todas las reclamaciones, y será

ante la Audiencia. Respecto de los funcionarios al servicio de las Corporaciones provinciales, se estatuyen reglas inspiradas en el mismo criterio que se indico al reseñar la organización municipal. Los acuerdos de los gobernadores serán apelables dentro de los diez dias para ante el ministerio, á quien se remitirán los antecedentes dentro del tercero dia, con informe,

Recursos contenciosos

suspendiéndose, por regla general, la ejecu-

Los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial en asuntos de su competencia causan estado, y sólo cabrá contra ellos recurso contencioso dentro de los treinta días, o el de nulidad, dentro de los diez, para corregir extralimitaciones. Interpuesto este recurso, lo informará el gobernador y lo remitirá al ministerio.

La responsabilidad será exigible á los diputados, y si fuere de carácter administrativo, se elevarán los antecedentes al ministerio de la Gobernación.

Las correcciones consistirán en multa y apercibimiento, no pudiendo ser suspensos ni destituidos sino por resolución judicial, fundada en desobediencia ú otro delito; no convocándose elecciones por tal motivo, sino que los suspensos serán sustituidos por sus suplentes o por ex diputados que en fecha mas reciente hubieren cesado en sus cargos, guardando entre ellos el orden mayor á menor votación.

Gastos ordinarios.

El proyecto de presupuesto para 1908, sin contar las sumas que se destinan á nuevas construcciones, asciende á 29.656.569 pe-

El presupuesto vigente, sin contar tampoco los servicios extraordinarios, importa

Resulta, por lo tanto, para el año próximo. una disminución de 1.605.500 pesetas, que es el importe de las siguientes variaciones que

se introducen en los servicios.

Capítulos 1.º y 2.º-Administración Central.

Al objeto de agrupar más metódicamente los servicios, haciendo más eficaz la gestión administrativa y con economia de personal, pasan á depender: los de carácter militar, del Estado Mayor Central; los técnicos industriales, de Artilleria y Construcción naval, y los Sanitarios, de sus respectivas jefaturas; los juridicos, de la jurisdicción central y asesòria; los cíviles, de la Dirección de la Marina mercante, y todos los demás que no tienen lógica cabida en ninguna de estas jefaturas, se reunen en una de «Servicios auxiliares.

Como consecuencia de esta reforma, desaparece la Subsecretaria, la Dirección del Personal, la Dirección del Material, la Subdirección de Asuntos generales, la Inspección de Infanteria, la Dirección de Hidrografia, la Oficina de Información y la Junta de Practicajes, quedando estos servicios distribuidos entre el Estado Mayor Central, la Dirección de la Marina mercante y Jefatura de

Servicios auxiliares. También desaparece el Centro Consultivo. cuyas funciones se distribuyen entre las Juntas de Estado Mayor y de Proyectos, las facultativas de los Ramos, la de Clasificación y Recompensas, la de la Marina mercante y la Asesoria, sin aumento de personal y con baja de los oficiales generales, vocales per-

manentes de aquel Centro. Existe en la actualidad para los servicios económicos una Intendencia general en la capital del reino, con su Ordenación de pagos y su Intervención, y una Intendencia que es á la vez Ordenación de pagos, y una Intervención en cada una de las capitales de

departamento. Estas tres Intendencias y la Ordenación de pagos central, rinder directamente al Tribunal de Cuentas del Reino, las del empleo de los créditos que mensualmente se les consigna para los gastos que ocasionan todos los servicios de la Marina.

En là nueva organizacion sólo queda la Intendencia general, que por medio de un ordenador é interventor en los puertos militares, subordinados del ordenador é interventor central, ejerce sus funciones económicoadministrativas, y en el litoral por medio de comisarios establecidos en los puertos más aproximados para el abastecimiento y obras de la Marina de guerra.

Los servicios civiles á cargo de la Marina, dependerán de la Dirección de la Marina mercante, en forma análoga á la de los servicios militares del Estado Mayor Central, ejerciendo dicha Dirección sus funciones directamente en el litoral mediante las comandancias de Marina y sus Juntas.

En los servicios militares, dependerán estas comandancias directamente del Estado Mayor Central, con excepción de las enclavadas en los puertos militares, que dependerán de los comandantes generales de estos puertos en lo que se refiere á estos servicios y en lo que en el régimen interior del puerto puede afectar al mando y responsabilidad de

su comandante general. Capitules 3.º y 4.º- Puertes y Arsenales.

El Estado Mayor Central administrará en el litoral los elementos de combate, tanto personales como materiales que tienen á su cargo, por medio del jese de la escuadra ó división, por los comandantes de los buques sueltos, los comandantes generales de los puertos de Ferroi, Cádiz y Cartagena, los comandantes de Arsenales y los de Marina de las provincias, diferenciandose de la actual organizacion en la supresión del capitán /eneral del departamento, autoridad intrineo lia hasta ahora entre los antedichos jefes y la Administración Central.

Capitulo 5. -- Cuerpos permanentes.

El personal con destino, se ha determinado por el que resulta necesario para todos los servicios que figuran en el proyecto de presupuesto, teniendo en cuenta también las eventualidades que durante el año pueden peurrir, como son, entre otras, las de que hu-biera que armar la Numancia y el Lepanti. I pesar de esta previsión, el personal que queda excedente es bastante numeroso, si bien la economía que de esto resulta que la reducida al quinto de sus sueldos, y es bien pequeña por ahora.

Capitulos 6.º y 7.º - Fuerzas navales,

Se sostienen armados, durante el año, el Pelayo, Carlos V, Princesa de Asturias, Ca-taluña, Rio de la Plata, Extremadura, contratorpederos y demás buques de menor tonelaje, destinados al servicio de vigilancia de las costas, constituyéndose con las seis primeras unidades, y los contratorpederos, una escuadra de instrucción, al mando de un concontralmirante.

Se sostienen igualmente armados durante todo el año, el vapor Urania y la corbeta Nautitus, el primero para la continuación del levantamiento del plano de las costas de las rias del NO. y la segunda, Escuela de Guar-dias Marinas, para la i ndispensable instrucción de estos, navegando por las costas de Europa y América.

Se desarma el Lepanto por ser Exchela que

Ministerio de Cultura

Capacidad jurídica del Municipio.

poseer o enajenar bienes de todas clases, y rogan las leyes desamortizadoras en cuanto s los bienes de pueblos o provincias, fran-

se establece en tierra en forma provisional y económica para terminar la instrucción del reducido numero de alumnos á que tendrá que atender. Para esta instrucción se le asignan los torpederos necesarios.

La Asturias, Escuela Naval, llamada A desarmar por completo en 31 de agosto de 1908 por la clausura del ingreso en el Cuerpo, continúa hasta dicha fecha en la situación actual, si bien reduciendo su personal al estrictamente necesario para la enseñanza de los 29 alumnos que quedarán en la fecha expresada, instalándose después en tierra de una manera provisional y con mayor reducción de personal para finalizar con la ensenanza de los 16 alumnos restantes del últi-

La Numancia y el cañonero Infanta Isabel, la primera como buque que a pesar de su antigüedad, puede prestar aun buenos servicios como Escuela de artilleros de mar; el segundo como cañonero útil para servicios en tiempo de paz, se sostienen en primera situación con el tercio de su dotación para su mejor conservación, interin se efectuan en ellos, durante el año próximo, las obras de importancia que requieren sus calderas. El Destructor, por su mal estado, se des-

Capitulos 8.º y 9.º - Infanteria de Mariaa.

Las fuerzas de infanteria de Marina, en vez de constar de tres brigadas, con un regimiento y un cuadro de reclutamiento, al mando de un general de brigada cada una, quedan organizadas en una brigada de tres regimientos para atender á las guarniciones de los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, arsenales y buques, cuidando al mismo tiempo de las reservas.

Capítulos 10 y 11.—Escuelas en tierra. 'Además de las Escuelas Naval y de Torpedos que, como se dijo anteriormente, se instalan provisionalmente en tierra, se abre la Academia de Artilieria, quedando clausu-

rada la Escuela de Condestables. Capitulo 12.-Premios de enganche. Se admiten á enganche 50 cabos de cañón más, y en cambio se disminuye el número de primas de enganche, que se abonarán du-

rante el ano. Capitules 13 y 14.—Establecimientes científicos.

Queda suprimida la Dirección de Hidrografia, conforme se dijo al tratar de la Administracción Central.

Capitulos 15 y 16.—Servicios auxiliares. Se crean las Comisiones inspectoras de construcciones en Ferrol y Cartagena para los servicios industriales que han de efectuarse por contrata en vez de hacerlo por admi-

Capitulos 17 y 18 .- Penitenciaria Naval. Se consignan los haberes y raciones del personal, con arregio al nuevo reglamento.

nistración, como hasta ahora.

Capitulo 20.—Resultas de ejercicios cerrados. Se pide crédito para las obligaciones de esta indole que tuvieron dotación en los pre-

supuestos de que proceden. Gastos extraordinarios.

En el presupuesto actual figuran 5.205.106 pesetas para "Nuevas construcciones".

En el proyecto para 1908, se piden para el mismo concepto 20.042.530 pesetas. Resulta, pues, un aumento de 14.837.430

pesetas que se considera necesario para la terminación del Reina Regente y empezar la habilitación de arsenales y construcción de una nueva escuadra. En este aumento va incluido tambié i el

crédito de 109.530 pesetas, que es indispensable para que subsistan los arsenales de Ferrol y Cartagena, con la organización actual, el tiempo que sea preciso, interin no se contraten los servicios industriales de los mismos, toda vez que el Estado no puede prescindir, mientras no se haga la contratación, de disponer en ellos de todos los elementos que son indispensables para las atenciones ordinarias del servicio y continuación de las obras en ejecución.

Resumen.

Rebajando del aumento que se pide para «Nuevas construcciones», el importe de las economias que resultan de las modificacio- entusiasta de haber elegido espontáneamen- losos de los imperialismos rooseveltianos. nes de los servicios ordinarios, queda para el presupuesto del año próximo un aumento 11quido de 13.231,930 pesetas. Para que esta suma no fuera mayor, se ha procurado que en la Armada no existan más gastos que los que son indispensables para el buen servicio y los que son de justicia para el sostenimiento del personal excedente por la perdid de nuestras colonias.

CRÓNICA ASTURIANA

Gijon de enhorabuena su vivacidad y su libertad hiciéronse céle-bres. Vetasela en las calles de Londres, su-

pués de luengos años de estériles gestiones para conseguirlas. Ayer fué la incorporación a etiqueta real y acostumbraba a reirse de total del Instituto de Jovellanos al Estado; los Reyes, comparandolos con esas figuras hoy es la elevación á superior de la Escuela de cera que se exhiben en los Museos.

elemental de Comercio, incluyendo su sostenimiento en los presupuestos de Instrucción diente y modesta. pública. ¡Bien merecido es el honroso título de hijo predilecto que el Ayuntamiento con- de la Long-Walk de Windsor Park-donde cedió en la penúltima sesión al ilustre gijo- solo está permitido ir á pie, -un guarda la nes D. Faustino Rodríguez San Pedro!...

nes D. Faustino Rodríguez San Pedro!... detuvo y quiso imponeria una multa, no re-Porque es necesario consignar que el mi-conociendo en ella á la nieta de la Reina Vicnistro de Instrucción pública no ha hecho toria. influencias, ni á interesadas miras de ningun orden. Su protección ha sido acto espon- charrette, dirigiase á la estación de Wolfertaneo de su propia voluntad; deseo laudable ton, con objeto de despedir al Emperador de manifestar a Gijon su carino, y asi se lo Guillermo, que se ausentaba después de una manifestaba en carta que dirigia a su respetable hermano D. Antonino, al que le pidió aquellos datos que él precisaba para reali-zar, sin previos ofrecimientos, las mejoras

que tan legitimamente anhelaba Gijón. Está en lo cierto la Prensa madrileña, cuando al juzgar el interès que el Sr. Rodriguez San Pedro demuestra por su pueblo, lo califica, no de obligada atención á sus paisa-nos, sino de un acto de justicia que enaltece dor.

al ministro. La Comisión representativa del Ayuntamiento que ahi se encuentra gestionando los asuntos municipales, telegrafia gezosa y Exposición internacional de Higiene, agradecida á las atenciones que del Sr. San Pedro recibe, reconociendo gallardamente que las mejoras obtenidas lo fueron por pro-pia iniciativa del hijo predilecto de Gijon. Lasuma que esos dignisimos comisiona-dos no obtengan igual exito en todo lo que a

Glion beneficie. Por ahora sólo se sabe que el asunto de las teresan á los expositores, figuran el contrato carnes no obtendrá la solución esperada por celebrado con la importantisima casa Gaslos carniceros de la villa. De ello habrá de motoren Fabrik Deutz, para que proporcione

El ministro de la Gibernación ha entendi- También se ha concedido por la Empresa de cinco pisos, y a las Exposiciones induspreciado articulo alimenticio. do con justeza admirable el conflicto, com- Arrendataria de Consumos, la libre entrada triales, seguimos siendo el pueblo frivolo veinticuatro; Luis Jourdain, de treinta y dos, prendiendo que este no ha obcdecido a una de los efectos, sin abonar los derechos esta- que alguna vez toma en serio las quimeras.

Ayuntamiento ha demostrado autorizando á logal y arregio de los terrenos adyacentes. los carniceros de la villa para que sacrifi- para poder dar cabida á diferentes proposi- visorias entre la cobardia y la prudencia. De quen reses en la aldea y las introduzcan, ciones presentadas á la Comisaria, entre otro modo, no seremos nación, sino colonia. como lo hacen los rurales, sino pura y sim- ellas la de varias casas extranjeras, que piemente a una cuestión de competencia in- han de llamar extraordinariamente la aten-

por sobre convencionalismos mal entendimo corresponde á su objeto y ocasionar un dos, á las clases trabajadoras, tanto más gasto que, como promedio anual de todos los cuanto en ello no se perjudica, antes por el realizados, es de 900.000 pesetas. La Escuela contrario, se beneficia, á las clases privilegiadas, que se libran de ser explotadas por

un monopolio intolerable. Inspirado el Sr. La Cierva en este criterio de estricta moralidad y justicia, es seguro que resolverá manteniendo el freno que suponen los carniceros rurales para los tablajeros de la villa, afirmando así, sin molestias ni gastos para el Municipio, la regulariza-

ción de los precios de las carnes. Y los equivocados de hoy, entre los cuales se encuentran mi querido amigo el Sr. Prendes y su compañero de Comisión Sr. Parrando, no tardarian en agradecer al ministro lo que ellos ahora estiman como fracaso, y el pueblo, el verdadero pueblo de Gijón, como un positivo y brillante triunfo de moralidad y justicia.

E. García de Paredes, Gijón, mayo 1907, INFORMACIONES

La Familia Real noruega

EL REY HAAKON

Su Majestad Haakon VII gusta de pasear á pie por las calles de Cristiania, y marcha solo, sin escolta de ninguna clase, sin que le acompañe siquiera de cerca ni de lejos la sombra de un policeman. Se le ha visto entrar en un establecimiento, hacer él mismo sus compras y volver á salir llevando en la mano los objetos adquiridos. ¡Ah! Si los fotógrafos hubieran sido más previsores...

Muchas veces, cuando el paseo á pie se ha prolongado mucho y siente cansancio, el Rey monta en el primer tranvia que pasa, democráticamente, se sienta al lado de cualquier viajero y entabla conversación con él. Otras veces toma un coche de alquiler, exponiéndose á verse apostrofado por el cochero, como le sucedió un dia.

El caso ocurrió de la siguiente manera: Al llegar el coche de alquiler que conducia al Rey al parque que rodea el Palacio, el cochero se detuvo y dijo al viajero que estaba prohibido penetrar alli en coche. El Rey entonces le dijo que entrase, á pesar de lo que el reglamento disponia, y apenas el coche entro en el parque, los guardias le detuvieron, tomando nota del número del vehiculo para hacer la oportuna denuncia con-

Este entonces, ignorando la calidad del parroquiano que le habia caido, volvióse contra él; haciendole responsable del perjuicio que le ocasionaba; y profiriendo todo género de palabras pintore cas, dió lugar á una escena de escándalo, ni más ni menos que las que en un dia de corrida nos hacen nuestros automedontes á los desgraciados madrilenos cuando tenemos la desgracia de disgus-

Aqualla escena terminó en el instante mismo en que el Rey Haakon, descendiendo del coche, fue reconocido por los guardas del

El Rey, sonriendo, dió una regia propina al cochero y le despidió atectuosamente.

EL PRINCIPE OLAF

Dicese que desempeña ya á la perfección su importante papel de Principe heredero, que consiste, por anora, en colocarse delante Después de todo, si llega la catástrofe, serán de los aparatos fotográficos. A fuerza de ver siempre colocados delante

de él los diversos aparatos fotográficos, ha concluido por darse cuenta de sus deberes principescos, y con el mayor placer se coloca en pose fotográfica, á veces hasta cuando no hay delante aparato ninguno.

Durante las fiestas de la coronación en Trondhjem vió detenerse detrás de la verja como los aianos del proverbio, se enseñar del parque, donde él se hallaba jugando, á otros, los dientes, sin atreverse á combatir un individuo que llevaba una pequeña caja en la mano.

El Principe, creyendo que sería un kodak, permaneció un momento inmóvil con la mano en alto, haciendo el saludo militar, y cuando creyó que habia pasado el tiempo suficiente para hacer la fotografía, se inclinó cortésmente delante del desconocido, diiendo:

-Muchas gracias, senor... A este Principe le retrata este saludo. Este Principe, infantil, tan mimado, tan acariciado por su pueblo, adorado por todos, hasta cia, la madre de aquellos soldados que coel punto que ha sido preciso prohibir la en- rrieran el mundo con su moza y su botella. trada ai público en el parque real para que le dejen tranquilo mientras se entrega a sus juegos, este Principe-niño parece poner toda | tras su casco y su coraza. Ved Rusia, consu gracia en agradecer á la nación el acto vulsionaria eterna. Ved á los yanquis, recete Rey á su padre, haciendo de su augusta Ved al mismo Japón, asustado de su victo-madre la más dichosa de las Reinas.

LA REINA MAUD

La Princesa, durante su juventud, hizo una vida de completa libertad y sin sujetarse à ningin gé ero de convencionalismos. La Princesa Maud salia siempre con una anciana dama de compañía, y con objeto de gozar por entero de su libertad, tenia la costumbre de viajar, tanto por Inglaterra como por el extranjero, con el nombre de miss

biendo á la imperial de los ómnibus ó paseando á caballo por las avenidas de Hyde Decididamente, Gijón está de enhora- Park, con tal habilidad que sus hermanos, Nada menos que dos mejoras importanti-simas acaba de otorgarnos el Gobierno, des-nerse discretamente á su altura.

La Princesa Maud no gustaba nunca de Parecia en todo una miss inglesa, indepen-

Un día que pascaba en bicicleta á lo largo

En otra ocasión un policeman cometió un error parecido. La Princesa, guiando una

visita á Londres. El policeman detuvo á la Princesa en la puerta.

-¡Alto, senorita! - Por qué?-preguntó la Princesa. -Porque sale el Emperador y nadie puede penetrar, a excepción de los miembros de la

Familia Real. -Pero... es que yo soy prima del Empera-

Artes, Oficios y Manufacturas.

Los trabajos del Comité ejecutivo marchan con extraordinaria rapidez y creciente éxito. Entre los acuerdos tomados, y que más infelicitarse muy mucho el proletariado gijones, al que se le amenaza con una inmediata
y prolongada cuaresma, si prohibiendo á los
tablajeros rurales la introducción de carnes
en octavos, se les obliga á emigrar, dejando
monopolizado el abastecimiento de tan
monopolizado el abastecimiento de tan
monopolizado el abastecimiento de tan

Asi se explica que el ministro se atenga La fecha para la apertura ha quedado de-preferentemente al bien general, amparando, finitivamente señalada para el 25 de septiem-

bre, y en breve se tendrá que cerrar el periodo de admisión, para proceder á la repar-tición del local entre las innumerables adhesiones, que ascienden hasta la fecha á 726. sin contar datos que aun no constan en la oficina central de esta corte.

CRÓNICA DILEMA

(A propósito de un libro.) He aqui que los pacifistas lloran su nuevo

No me extraña. Según ha dicho recientemente el corresponsal en San Petersburgo de The Daily Telegraph, el agape que reuniera en la capital de Holanda a los diplomáticos de las Cancillerias todas, nació de un cálculo

administrativo. Fueron Kouropatkine, temeroso de cambiar la artillería rusa, y Witte, enemigo de gastos superfluos, los que aconsejaron al Czar propusiera el desarme. Los Passy, Novicow, Tolstoi, Seailles, to-

los poderosos. Ese yanqui testarudo, que visita soberanos y ministros, siempre á caballo sobre su quimera noble, se engaña tanibién, no obstante el utilitarismo que quiere infiltrar en su programa.

Europa tiende hacia la paz, no al conjuro de ideales, sino empujada por la cobardia

Todos temen. Los Poderes á las revoluciones, los ricos á los pobres, estos al porvenir. Nos hallamos en instantes de supremo desconcierto. Caminan las razas á ciegas, armándose hasta los dientes, como un burgués medroso que amartilla el revolver por temor á los atracos. La próxima guerra no la procobardes saben matar.

Ha sido el maquinismo, el culto á la utilidad, que nos envenena, que asfixia, con el humo de sus industrias, à las sociedades modernas. El mundo marcha á un sombrio socialismo, impersonal y reglamentado, á una asociación de moléculas sin alma. Los hombres de mañana, de no rectificar nuestros hijos las ideas dominantes, serán anulados por la máquina, esa odiosa maravilla. Las cefalias de que hablara un filósofo, no ha mucho, en un libro extraño y admirable, tendrán realidad, si el sentido común no le remedia.

Y así que inventemos aparatos para hacerlo todo, una vez que sea la tierra un vasto escenario de marionetas, nos tenderemos al sol, á dormir nuestros esplines.

Todavia no llegamos á eso, pero ya apunta porvenir tan desagradable. La fiebre mecánica nos invade, y con ella, acompañándola, suben las medianias en ola avasallante. Lo anodino triunfa. Nadie quiere acusar, altivo, su personalidad propia; destacarse con orgullo, de la maleza humana que le envuelve. El ideal es incrustarse en la masa, adaptarse á ella, tomar su forma. Nada de relièves, de salientes vitandos. Ya lo ha dicho un pequeño filósofo de Monóvar, injerto en diputado cunero. Hay que hacer como los

Y todo esto es miedo, lo repito. Miedo de parecer original, de encumbrarse á las cimas de la independencia, de vivir una vida diferente. Se teme al rayo, pero no á la riada. muchos á ahogarse. Y siempre es un consuelo no morir solo.

Se ha encontrado un nombre para disfrazar este pánico. El conjunto de los temores individuales se llama solidaridad. (No hablo de la catalana.) Los de abajo se unen contra el capitalismo. Los de arriba se congregar para defenderse de la acometida. Y unos y Apenas si algunos bravos, que todavia no se confundieron con el gris de su clase, escaramuzan en las avanzadas, más por orgullo

que por convicción. Y las naciones, aun las de historia más agresiva, atan corto á sus audacias. Ved Inglaterra, el pueblo corsario, nacido para apresar, ducho en el salto á lo tigre. Hoj busca alianzas continentales, se denomina prudente, y pide, por boca de Campbell-Bannermann, el articulista de The Nation, reducciones en los gastos militares. Ved Fran-Ved Alemania, la que hizo su simbolo de la Walkirias, la nación dura y fuerte, brava

Todos los pueblos, llenos de miedo, se fortifican tras sus fronteras, como el comerciante, en dias de revuelta, tras la barricada

le su mostrador. Ese espiritu mundial se ha reconcentrado en nosotros, tomando caracteres de catalepsia. España, contemplada desde los Pirineos. parece un vasto cementerio. Nadie se mueve, nadie alza su voz, ninguno arroja, á la faz de sus contemporáneos, el poema valiente de sus odios y amores. Es un morbo de abyección, villano, que muchos califican

de prudencia sensata. Y los que piensan protestar, se callan y emigran. aMás vale-dicen-buscar en otras tierras

campos de lucha, donde las maldiciones encuentren eco, y las arengas oyentes. Porque

Sin embargo, hay algunos que permane-cen y trabajan. Son los enamorados de la iniciativa, los que truenan contra la cobardia del maquinismo que nos invade, los que quieren reaccionar contra el miedo, y dedican sus apostolados á despertar las energias que duermen. Uno de ellos es Ricardo Burguete. Ahora,

continuando su obra de años, ha publicado un nuevo libro, La ciencia del valor, canto á la iniciativa, á la exaltación del individuo, capaz de sellar sus acciones con su alma. Cuando Poincaré habla del valor de la ciencia, que debiendo ser nuestra esclava, quieren no pocos sabios sea nuestra dueña,

es bueno y alentador que surjan hombres afirmativos. Naciones fábricas, naciones campamentos, donde se crea riqueza y se la estanca, donde se ampara la cobardia fabril con murallas de aranceles y bosques de bayonetas. He aqui los modelos que nos muestran nuestros tau-

Eramos pintorescos y miserables. Tratan de que seamos ricos y grises. Y hay que rebelarse. Los pueblos, ante to-do, tienen su personalidad, algo que les une,

so. Cuando la pierden, se convierten en re-

Y no debemos ser una caricatura inglesa, francesa o yanqui, porque pareceriamos salvajes, vestidos de frac y sombrero de copa. seguiriamos necesitando de extraños chauf- francos ilegítimas, y han hecho circular á

entraña. Hemos de fabricárnosla nosotros mismos, exprimiendo nuestros cerebros, abriendo al sol nuestros corazones ateridos. cañones que Krupp nos vende, y á las casas | ron en ser detenidos también Dionisio Dom-Hay que edificar, buscando los materiales

Ya andan por ahi no pecos intelectuales, que dicato de trabajadores municipales, procedicen es más práctico ser lo segundo. Fablán Vidal.

LA POLITICA PORTUGUESA

Contra la dictadura

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL POR CORREO

Lisboa 6 junio, 1907. Con todo rigor se ha establecido la censu ra, impidiendo que de unas á otras provin cias se transmitan impresiones del movimiento iniciado en contra del Gobierno, y haciendo imposible que al extranjero se

transmitan noticias que puedan dar justa idea de la situación. Estas circunstancias me obligan á transmitir por correo algunas breves notas de información, completando y ampliando así lo que buenamente permita la censura circular

por los hilos telegráficos. Lejos de mejorar, es indudable que la situación se agrava por momentos, y no precisamente la situación del Gobierno, que en todo caso solo podria dar por resultado una dos los campeones del pacifismo, se engañan | nueva crisis, sino la del país, que ve acercaral invocar los sentimientos humanitarios de se momentos decisivos, de transcendencia indiscutible para el porvenir de la nación portuguesa.

Convienen todos, dinásticos y revolucionarios, en que las actitudes y extremadas violencias del Gobierno contra los que de su conducta protestan, ha agravado el conflicto en términos tales, que una revolución pacifica, sin chispazos de colisiones y revueltas, seria ya punto menos que imposible.

Serio y hondo era el problema planteado desde hace tiempo por lo que á la esencia del régimen actual se refiere; pero asi y todo podia haberse llegado á términos de patriótica concordia con sólo permitir que se exteriorizaran opiniones contradictorias y que ducirá el valor, sino el recelo. También los se desahogaran un poco, en el Parlamento y en los mitins, las pasiones revolucionarias y los disgustos monárquicos, si los habia.

Pero el Gobierno, cerrando todas las válvulas de expresión popular é intentando sellar con sello de violencia todos los labios, ha producido tal movimiento de indignación, que los más imparciales, serenos y reposados encuentran justificada la actitud de aquellos que anuncian contestar á la violencia con la violencia y á la imposicion con el desacato francamente insurreccional. Un elemento de poder queria atraerse el

Gobierno, el elemento trabajador, el proleta-

riado; halagándole con medidas beneficiosas para la clase obrera; pero ahora resulta que os socialistas declaran que todos los trabaadores portugueses rechazarán en absoluto todo beneficio que se les ofrezca á cambio de no combatir con rudeza la situación actual. Sin apoyo por esa parte, desairado en los fribunales de Justicia, que han sabido sustraerse á la influencia gubernamental, no secundando las persecuciones contra la Prensa, malquistado con áquellos elementos que tienen á su cargo la defensa de la Patria y el mantenimiento del orden, el Gobierno actual hubiera ya dejado de serlo, si con su dimision no se presentara un problema aun mas

titucional. Este es el gran conflicto, el supremo conlicto cuya solución no se vislumbra por nin-

arduo y transcendental que el planteado: la

l'alta de hombres dispuestos á gobernar sin

la garantia firme de una honda reforma cons-

guna parte. En resumen, puede decirse que, con habei ocurrido cosas tan graves, la gravedad está en sus comienzos, y que si el Gabinete actual no cambia rápidamente de conductacosa á la que no parece muy decidido-no se harán esperar acontecimientos que vienen anunciándose.

Del alcance que ellos pueden tener, como de la labor que realizan activamente los revolucionarios portugueses, poniendose ya francamente fuera de la ley, hablaré otro dia, pues estas impresiones rapidamente recogidas no son otra cosa que un reflejo de la situación política en general.

POR TELEGRAPO

Las Camaras. LISBOA 7. Hoy ha recibido el Rey en audiencia á varios representantes más de las

Cámaras municipales. En terminos respetuosos, pero energicos, protestaron de la dictadura que intenta ejercer el Gobierno.

Algunos expusieron lealmente los graves peligros que para el régimen pudieran traer las coacciones gubernamentales. Siguen llegando a esta capital nuevas re-

presentaciones. El mensaje que al Rey ha dirigido la Cámara de Lisboa está escrito en terminos tan enérgicas, que dió motivo á que el Gobierno llamara la atención acerca de ello.

El viaje del Principe.

Lisboa 8. Ya está acordado que el día 1. de julio próximo salga para las posesiones portuguesas del Africa el Principe heredero. El viaje quedo acordado en una conferencia que celebraron ayer el Rey, la Reina y el Presidente del Consejo.

Este ha manifestado que el objeto del viaje es puramente de recreo y de instrucción, esorzándose en desmentir las noticias que en contrario habían acogido algunos periódicos. Acompañarán al Principe el ministro de

darina y un séquito brillante. El regreso se efectuará á fines de sepdempre. El viáje se verificará en el vapor Africa,

de la Compañía Nacional.

En Oporto. LISBOA 8. Con motivo del banquete y de la manifestación de simpatías preparados por los ministeriales en honor del Presidente del Consejo, hay gran efervescencia.

Se pensó en suspender el banquete para evitar incidentes. Como protesta de ese acto de los gubernamentales, los republicanos anuncian un mitin monstruo, que se celebrará mañana. Los organizadores han asegurado que lo celebrarán, aunque se les prohiba reunirse. Se han reconcentrado algunas fuerzas.

CONTRA EL CAPITAL

Anarquistas falsificadores

Una interesante información publica La Matin, acerca de la detención de varios monederos falsos en Sain-Ouen. No nos resistimos á extractarla, porque es muy curiosa. Estos monedores talsos ofrecen la particudo, tienen su personalidad, algo que les une, laridad de que son anarquistas afiliados. que es como el espíritu de su cuerpo inmená la burguesia; creen que las bombas producen un dano ineficaz para sus ideales, y han esperanzas que se malogran y desvanecen resuelto expugnar al capital por medio de la como fantástico sueño.

circulación de la moneda falsa. Como Ravachol fabricaba bombas y las difundia por doestas horas más de cien mil francos en tales Nuestra civilización ha de salirnos de la monedas. Su procedimiento será lento, pero lo juzgan más seguro. Poco á poco esperaban conseguir su objeto de matar al capital. Los primeros faisificadores detenidos, fue-Como la Policia sabia que eran libertarios, pensó que en los circulos anarquistas ten-drian complices. Y, efectivamente, no tarday Alberico Basillier, de treinta y cuatro.

rancos de una colecta. Se le conocia por el sus afanes con la terminación feliz de su cabrenombre de Sadrin.

En cambio, se recogieron acerca de Luis lourdain buenas referencias. Hace pocos dias tuvo que pedir por misericordia al ca- tual generación juvenil, porque fue suprimis dias tuvo que pedir por iniscito de mes, da en gran parte hace treinta y nueve anos porque se hallaba apuradisimo. Al parecer, y ya en totalidad poco á poco ha ido ba os efectos del nuevo sistema anarquista rrando la costumbre lo poco que de ella reseran muy lentos y el negocio daba poco de taba. si; los falsificadores no trabajaban, por lo visto, para el hoy, sino para el mañana.

Pero aún falta lo más curioso y la acusación más interesante. Un agente de la Seguridad supo que uno de los detenidos había estado minutos antes en la calle de Orsel, núm. 15, donde se hallan instaladas las oficinas del periódico anar-

quista Le Libertaire. Y el juez instructor, M. Leydet, ordenó al jefe de la Seguridad, M. Hamard, un registro domiciliario. Personose Hamard, efectivamente, en la dian menos de ser muy simpáticas á la ju-Redacción de Le Libertaire, siendo recibido Redacción de Le Libertator de la la Segue braba el fin de sus oficiales estudios, y á las rante, M. Matha. Cuando el jefe de la Seguridad iba ya á retirarse, ante lo infructuoso del minuciosisimo registro, fijóse en un legajo de periódicos, bajo el cual se escondia propio tiempo condecorados con las honrouna caja voluminosa.

-¿Qué contiene esa caja? - preguntó el -Nada. Los ejemplares sobrantes-repuso

Matha sonriendo. Pero M. Hamard no se fló mucho é hizo abrir la caja, en la cual fueron hallados varios útiles de fabricación de moneda falsa y un saco que encerraba 100 piezas de dos francos. Falsas, naturalmente.

cómo se hallaba en su poder la caja aquélla, ensalzando los merecimientos de los misy también fué por la noche conducido al

Juzgado. «La Asociación de monederos falsos anarquistas-escribe Le Matin-estaba muy bien organizada y prudentemente administrada. Cada día, desde hace un año, se pesaban 60 monedas de 10 francos y otras tantas de dos. El procedimiento era sencillo y la instalación harto rudimentaria. Ni volantes, ni instrumentos de precisión; algunos kilos de yeso para modelar, pasado al tamiz por las continuo sobre la toga de cada uno de los as-matrices; un frasco de aceite; cinc, estano y pirantes, la consigna del grado, que es la muantimonio para la aleación; un horno de carbón de encina para la fusión; una lima, una pila electrica y algunas láminas de oro; tales eran los utensilios de los monederos que consistian en decir: «Haciendo uso de la

oro de diez francos, sin que les costara más tad de... por haber considerado los jueces del de un franco y veinticinco centimos la con- examen que sois digno de este honor o Infección de cada una. No era mai negocio. Y mediatamente otro de los neófitos pronunel resultado era excelente: las monedas fal- ciaba un breve discurso, con frases de gratisas sólo se distinguian de las verdaderas por tud por la distinción recibida, con lo cual una ligera diferencia en el peso.

Los monederos falsos-que no desdeñaban tampoco el fabricar piezas de 10, de 5, de 2 francos, y hasta de 50 céntimos—solian reunirse en determinados bars y en un estanco iel boulevard de Clichy. En los bars seguian un procedimiento co-

modo y facil. Alli acudian otros individuos que, aunque no afiliados en la cuadrilla, eran «de conflanza». A estos sujetos se les entregaba un número fijo de monedas diariamen- el acto unipersonal, pues sólo establecía el te, y cada noche devolvian las que no hubiesen podido pasar y cobraban las ya pasadas a razón de 4 francos legitimos por cada 10 Los encargados de poner en circulación la

moneda iban de dos en dos, á cierta distancia. El uno llevaba un paquete de piezas fal-sas envuelto en papel de seda; el otro iba recogiéndolas de una en una é intentando pasarlas en los establecimientos que el azar ponia en su camino. Llevaba, naturalmente, otras monedas buenas para salir airoso en los fracasos y reclamaciones. Esto para las monedas de plata.

En cuanto á las de oro, algunos individuos tomaban coche, vestian elegantemente, alquilaban un cuarto en un hotel y se dejaban seducir por las bellezas profesionales, procurando pagar en falsa moneda. Pero este sistema, según parece, era el menos corriente y el menos productivo. Daba mejores re-sultados la moneda más modesta. Todo era cuestión de mayor paciencia y de más tra-

Y de esta manera, los nuevos anarquistas perdonando la vida por la hacienda, eran enemigos de las bombas y partidarios de cambiar todas las monedas falsas posibles por las verdaderas. «No por un mezquino amor al dinero ajeno, sino para acabar poco á poco con el picaro capital. Todavia habrá que dar las gracias á los que salgan á robar-

nos, porque peor sería que nos matasen! Trágico fin de un emigrado española

En los periódicos de Nueva York hallamos

la signiente noticia: «Un profesor de música, M. Emilio Belarie, atacado de un acceso de locura, se arrojó por la ventana de su alcoba, situada en el séptimo piso de una casa de la 57.ª Avenida. Cayó sobre un hilo telefónico, y su cuerpo

quedo completamente partido en dos. M. Belarie pertenecia a la más alta nobleza española. Su madre era prima del duque de Riansares, que fué esposo de la Reina Maria Cristina, viuda de Fernando VII de

España. El desgraciado que acaba de perecer de tan tragica manera estuvo mezclado en e movimiento carlista y marchó emigrado á America.»

El mes de junio y los estudiantes de hace cuarenta años.

Los hechos que nos impresionaron profundamente en la juventud, no sólo no se olvidan, sino que se presentan a nuestra contemplación, reproducidos en todos sus detalles y aun abrillantados por la grata simpatia del recuerdo de aquellas fechas felices, en que todo cuanto nos rodea parece que sonrie con la alegria propia de la primavera de la vida.

Tal acontece con los episodios del periodo estudiantil, rico en ilusiones y esperanzas, que tudiantil, rico en ilusiones y esperanzas, que más tarde los años se encargan de malograr, como los frios otoñales desnudan los árboles del verde follaje.

Sabido es que el mes de junio forma la época del año en que se verifican las pruebas de suficiencia de los estudiantes que concurren a las Universidades é Institutos y que el resultado de esos exámenes lleva en pos de si la realización de aspiraciones más o menos fundadas, pero siempre de gran transcendencia para los que las tienen y para sus familias, ó bien, por el contrario, la pérdida de

El mes de junio forma en la vida del estudos tendencias antagónicas, que tienen, sin embargo, perfecta explicación, sobre todo do suficiente do queda explicación do suficiente de sufi Por muchos automóviles que tuviéramos, quiera, ellos fabrican piezas de 2 y de 10 l y es a la vez temido y deseado, presentando cuando se contempla al finalizar la carrera y se espera con ansias vivisimas la llegada del momento en que se han de abandonar las aulas, despojándose de la sumisión que lleva ron: Edmundo Viltard, de veintinueve años; consigo el aprendizaje, para lanzarse de lle-Fortunato Chastenet, de treinta y cinco, y no á los azares de la vida social, en que han Alfonso Bussy, tabernero, de veinticuatro. de experimentarse seguramente amarguras y contrariedades tan grandes, que harán re-cordar, con melancólica fruición, la época

feliz y placentera de nuestros estudios. Y en ese sexto mes del año (que era el noches se celebran las verbenas, tan galanamente descritas por los poetas, y recorda-Algunos de estos detenidos eran conocidi- das por los historiadores; en esa época del desde Irún á Málaga. Urge trazar líneas di-visorias entre la cobardia y la prudencia. De otro modo, no seremos nación, sino colonia. vidables fechas del 13, 24 y 29, como San Ansado per robo de una máquina de escribir.
Fué absuelte, y pronto le dirigió el Sindicato de cocheros nuevas acusaciones. De la Bolsa del Trabajo salió también con mala nota.

Vidables lechas del 13, 24 y 25, como san Alltonio, San Juan y San Pedro, parece que anuncian, con los deslumbradores rayos del sol, toda la majestad con que la Naturaleza recoja.

Y los mismos anarquistas tuvieron que pro-ceder contra él por haberse apropiado 20 gria que inunda al joven que ve coronados

Con este motivo, no es extraño que recordemos una ceremonia desconocida de la ac-

Nos referimos al acto solemne de las investiduras de los grados de licenciado y de doctor, que se celebraban (sobre todo los del primero de estos grados) principalmente en el mes de junio, en que, una vez aprobados los ejercicios de la llamada vulgarmente reválida, ó sea el referido grado de Licenciado, se verificaba en las Universidades.

El reglamento prescribia el ritual de estas fiestas académicas, que, á pesar de lo que en su contra dijeran los impugnadores, no poventud, que de una manera solemne celefamilias, que tenian la satisfacción de ver a sus deudos en un acto en que eran elogiados por sus maestros, reunidos en Claustro, y al sas insignias, tanto tiempo anheladas y de cuyo momento habian de conservar imperecedero recuerdo. Las investiduras de licenciado, en cada

Facultad, se celebraban reuniéndose un numero determinado de aspirantes y compareciendo en el dia señalado por el decano, ante el Claustro respectivo, en el salón de actos publicos destinado al efecto. Un catedrático servia de padrino, presentando á los candi-Matha no pudo justificar debidamente datos, para lo cual pronunciaba un discurso mos. Acto continuo, uno de los que iban a recibir la investidura leia un discurso sobre un tema elegido á voluntad, de los estudios propios de la carrera. El decano recibia el juramento de los aspirantes, en el cual se declaraba la fidelidad á las instituciones, al dogma católico y al fiel y exacto cumpli-miento de las obligaciones que imponta el grado de licenciado que se les iba á conferir. para que el jefe que presidia colocase acto ceta, de color distinto, según la facultad en que se verificaba el acto, al propio que pronunciaba el presidente las frases de ritual. autoridad que me está delegada y en nombre Con estos útiles fabricaban monedas de de S. M., os declaro licenciado en la Faculterminaba la solemnidad, amenizada muchas veces por una gran orquesta y enaltecida con la presencia de bellas y elegantes damas. entre las cuales solla haber más de una, á quienes unian con los graduandos gratos

Las investiduras de doctor se verificaban solamente en el magnifico salón del Pareninfo de la Universidad Central, con análoga solemnidad á las de licenciado, pero siendo reglamento hacerlo reunidos, en el no frecuente caso de que los aspirantes fuesen hermanos. Desde luego había catedráticos que por sus

condiciones oratorias y por sus manifiestas y grandisimas simpatias con la juventud estudiosa, eran, puede decirse, los padrinos obligados en la mayor parte de esta clase de ceremonias Algunos de ellos han sido glorias de la patria y han adquirido celebridad imborrable

ante la opinión por haber llegado a ocupar merecidos puestos públicos de gran resonancia, sin que tomemos en cuenta su aspecto Los nombres de Galdo en la Facultad de Ciencias é Institutos; de D. Pedro Mata en la de Medicina; de Castelar en la de Filosofía y Letras; de D. Segismundo Moret en la de Derecho; de Olózaga y de Lletget en la de Farmacia, acuden á mi memoria, entre otros

muchos, que eran los predilectos de los alumnos para estos encargos. Casi todos los de mi tiempo han desaparecido, quedando solamente, por fortuna, el Sr. Moret, cuya elocuencia portentosa aplaudiamos los estudiantes de hace cuarenta años, con el mismo entusiasmo que la han celebrado después, y celebra hoy todavia la nación entera, y por quien hacemos votos para que la Providendencia conserve muchos años su vida. No queremos resucitar pasados tiempos. Pero no es posible dar al olvido, cuando llega

ei mes de junio, aquellas gratas y ya des-aparecidas fiestas académicas, donde se confundian el abrazo de la fraternal despedida del compañero con la alegria de los padres y la elocuencia de aquellos maestros ilustres, que como los ya citados, no sólo honraron a catedra con su ciencia, sino que han cubierto de gloria con sus trabajos las páginas de la historia española.

Joaquín Olmedilla y Pulg.

OCTAVO SORTEO DE REGALOS A BENEFICIO DE NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Ya estamos organizando activamente el sorteo de regalos que se verificará en enero de 1908.

Este octavo sorteo constará de

350 premios con un valor total de más de 27.000 pe-En breve detallaremos la composición y

precio de todos los lotes. Para optar à este sorteo es necesario sujetarse à las condiciones siguientes:
1. Tienen derecho à un billete todos

billete por cada colección semestral, de las ediciones á la venta destinadas que la presenten, à partir, los números que la formen, del mismo 1.º de enero de 1907. Los que no quieran presentar los números enteros, deberán entregar las cahezas completas del periódico, cortadas por despaio de la foche

3. Para obtener los billetes es condi-ción indispensable la presentación de los regibes de bajo de la fecha. recibos de suscripción, para hacer constar

en ellos la entrega de los mismos. Estamos á disposición del público pars dar cuantas explicaciones sean precisas

A su debido tiempo entregaremos à todos nuestros lectores y á cuantas personas nos la pidan la lista descriptiva de los

Los señores suscriptores y lectores de Madrid pueden recoger los billetes para este sorteo en nuestras oficinas, de nueve de la

Los de provincias los recibirán oportunamente por correo, si no comisionan à persona que los

mañana á seis de la tarde.